

De El Ejido a Lorca: trabajo e inmigración

Desde El Ejido al accidente de Lorca. Las amargas cosechas de los trabajadores inmigrantes en los milagrosos vergeles de la agricultura mediterránea

Desempeño laboral de hombres y mujeres: opinan los empresarios

Imágenes en movimiento de los mineros asturianos

Desvelando lo oculto: la realización de documentales antropológicos

El discurso del trabajo en el Siglo de las Luces

ISSN 0210-8364



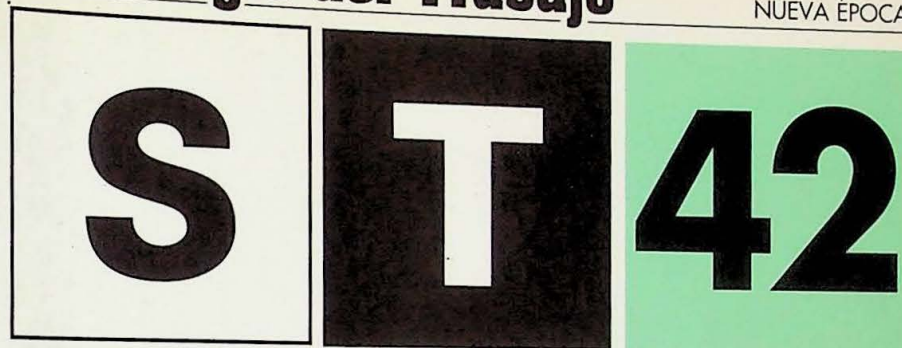
9 778402 108365

42

42

Sociología del Trabajo

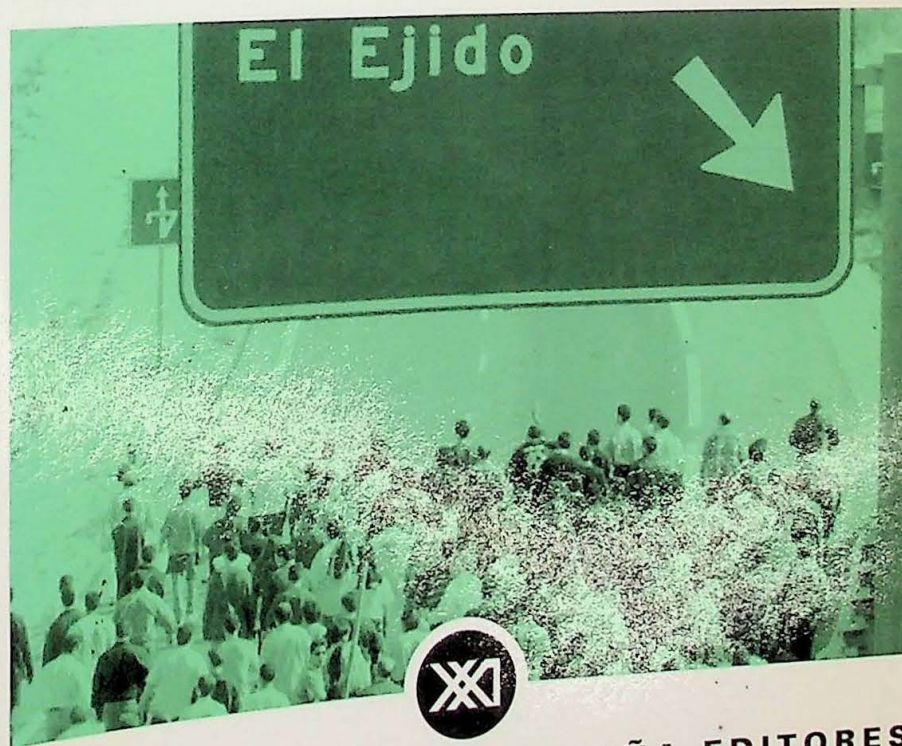
NUEVA ÉPOCA



REVISTA CUATRIMESTRAL DE EMPLEO, TRABAJO Y SOCIEDAD

PRIMAVERA 01

De El Ejido a Lorca: trabajo e inmigración



PRIMAVERA 2001

NUEVA ÉPOCA

Sociología del Trabajo



SIGLO VEINTIUNO DE ESPAÑA EDITORES

Sociología del Trabajo

Revista cuatrimestral de empleo, trabajo y sociedad

Dirección

Juan José Castillo
Santiago Castillo

Consejo de Redacción

Arnaldo Bagnasco, Departamento de Sociología, Universidad de Turín.
Juan José Castillo, Departamento de Sociología III, UCM.
Santiago Castillo, Departamento de C. Política y de la Admón. III, UCM.
Daniel Cornfield, *Work and Occupations*, Vanderbilt University (Estados Unidos).
Michel Freyssenet, CSU-IRESCO, CNRS, París.
Enrique de la Garza, UAM, Iztapalapa, México.
Juan Manuel Iranzo, Dpto. de Sociología, Univ. Pública Navarra.
Iona Kovács, Instituto Superior de Economía e Gestão, Lisboa.
Marcia de Paula Leite, Universidade de Campinas, Brasil.
Ruth Milkman, Department of Sociology, UCLA, Estados Unidos.
Alfonso Ortí, Departamento de Sociología, UAM.
Andrés Pedreño, Dpto. de Sociología, Universidad de Murcia.
Ludger Pries, Institut Arbeit und Technik, Alemania.
Helen Rainbird, Faculty of Humanities and Social Sciences, Northampton, R. U.
José M^a Sierra, Dpto. Geografía, Urbanismo y O. del Territorio, Univ. Cantabria.
Agnes Simony, Lorand Eotvos University, Hungría.
Jorge Uría, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad de Oviedo.
Fernando Valdés Dal-Re, Departamento de Derecho del Trabajo, UCM.
Imanol Zubero, Dpto. de Sociología I, Universidad del País Vasco, Bilbao.

Dirección de la redacción de la revista

Revista *Sociología del Trabajo*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
Campus de Somosaguas. 28223 MADRID

Editor

Siglo XXI de España Editores, S. A., Príncipe de Vergara, 78. 28006 Madrid
Teléfonos: 91 562 37 23 - 91 561 77 48. Fax: 91 561 58 19
E-mail: sigloxxieditores@sigloxxieditores.com

Suscripciones

MUNDI-PRENSA LIBROS, S. A.
Castelló, 37. 28001 Madrid
Teléfono: 91 436 37 01. Fax: 91 575 39 98
E-mail: suscripciones@mundiprensa.es

Sociología del Trabajo 42

NUEVA ÉPOCA

Primavera 2001



SUMARIO

Mari Luz Castellanos Ortega y Andrés Pedreño Cánovas , Desde El Ejido al accidente de Lorca. Las amargas cosechas de los trabajadores inmigrantes en los milagrosos vergeles de la agricultura mediterránea	3	X
Rosalba Todaro, Lorena Godoy y Laís Abramo , Desempeño laboral de hombres y mujeres: opinan los empresarios	33	
Juan Carlos de la Madrid , Imágenes en movimiento de los mineros asturianos	65	
Victoriano Camas Baena, Ana Martínez Pérez, Rafael Muñoz Sotelo y Manuel Ortiz Mateos , Desvelando lo oculto: la realización de documentales antropológicos	95	
Fernando Díez , El discurso del trabajo en el Siglo de las Luces	119	
CONGRESOS		
José Sierra Álvarez , El IVº Congreso de Historia Social: algo más que una crónica y mucho menos que un balance	147	
III Jornadas de Historia Económica de las Relaciones Laborales: Innovación tecnológica y relaciones laborales	161	
RC 30 Program and Call for Papers ISA XV World Congress of Sociology	165	

A los colaboradores

Extensión: Las colaboraciones, artículos o notas no deberán exceder de **25 páginas** mecanografiadas a doble espacio (30 líneas x 70 espacios lo que incluye referencias, cuadros, etc.), y habrán de venir acompañados **necesariamente** de un **resumen** de unas diez líneas. Una copia en **diskette**, en cualquier programa de procesamiento de textos, es imprescindible.

Los artículos se enviarán por **triplicado**: 3 copias en papel.

Para las formas de cita y referencias bibliográficas, los autores deben remitirse a los artículos publicados en este (o en cualquier otro) número de ST.

Los autores indicarán claramente su nombre completo y el **lugar de trabajo y dirección** que quieren que figure al pie de su colaboración.

Deberán dirigirse a Redacción de la revista *SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Campus de Somosaguas, 28223 Madrid.

ST acepta para su eventual publicación réplicas o comentarios críticos a los trabajos que publica. La extensión de estos textos no debe sobrepasar las 10 páginas.

Tanto artículos como notas o réplicas son evaluados por dos expertos, miembros del Consejo de Redacción o exteriores a él.

Los autores recibirán, oportunamente, comunicación de la recepción de sus trabajos, notificándoseles con posterioridad su eventual aceptación para la publicación.

ST lamenta no poder mantener correspondencia sobre los textos remitidos al Consejo de Redacción, ni devolver originales ni diskettes.

Los autores recibirán, al publicarse su texto, 20 separatas, además de 2 ejemplares del número en el que se publique su artículo.

Todos los artículos publicados en ST, incluidos los traducidos, son **originales**, salvo indicación contraria, en el momento de ser sometidos al Consejo de Redacción.

Los resúmenes-abstracts de los artículos publicados en ST se recogen en ECOSOC-CINDOC y en Sociological Abstracts.

PRECIO DEL EJEMPLAR:

- España: 1.600 ptas. IVA incluido (9,62€)
- Europa: 1.950 ptas. IVA incluido (11,72€)
- Resto del mundo: 15\$

Sociología del Trabajo

Nueva época, núm. 42 - primavera de 2001

Edita: Siglo XXI de España Editores, S. A.

Príncipe de Vergara, 78 - 28006 Madrid

© *Sociología del Trabajo*

© Siglo XXI de España Editores, S. A.

Madrid, mayo de 2001

ISSN: 0210-8364

Depósito legal: M. 27.350-1979

Fotocomposición: EFCA, S. A.

Parque Industrial «Las Monjas». 28850 Torrejón de Ardoz - Madrid

Impreso en Closas-Orcoyen, S. L.

Polígono Igarza. Paracuellos de Jarama (Madrid)

Printed in Spain

Desde El Ejido al accidente de Lorca

Las amargas cosechas de los trabajadores inmigrantes
en los milagrosos vergeles de la agricultura mediterránea

Mari Luz Castellanos Ortega
y Andrés Pedreño Cánovas *

Invernaderos,
transparentes carceleros,
de sol y jornaleros

(BRUNO JORDAN, poeta de Águilas).

1. El accidente como indicio o analizador

«Doce ecuatorianos mueren al ser arrollados por un tren en Murcia»¹. Eran trabajadores inmigrantes, hacinados en una furgoneta que los transportaba como cada mañana hacia alguna finca del campo de Lorca (Murcia), donde recolectaban los sofisticados frutos para exportación de una agricultura hipertecnificada. Dada la sobrecarga de la furgoneta, conducir por la autovía era exponerse a los controles de la Guardia Civil, por ello mejor transitar por caminos o carreteras secundarias. Cualquiera “furgonetero”, “enganchador” o “caporal” conoce esas estratagemas. Pero ese día, al cruzar el paso a nivel de la línea del tren Águilas-Murcia, la furgoneta se quedó estancada en mitad de la vía. Nunca llegarían a los campos esas manos de braceros pobres que debían recolectar lujosos alimentos para los supermercados de las *global cities*.

* Departamento de Sociología y Política Social de la Universidad de Murcia. Facultad de Economía y Empresa. Campus de Espinardo. Murcia. E-Mail: andrespe@um.es.

Los autores forman parte del Proyecto de Investigación “El trabajo invisible en España: una evaluación y valoración del Trabajo realmente existente, de su condición, problemas y esperanzas” (Ministerio de Ciencia y Tecnología, BSO2000-0674).

¹ Titular de la portada del diario *El País*, 4 de enero de 2001.

Este artículo se plantea analizar el suceso descrito como un indicio o analizador para mostrar «cómo tras lo que acontece se encierran los síntomas que iluminan aspectos de lo que sea el orden social» (Bilbao, 1997: 2). Esta mirada “indiciaria” es utilizada por Bilbao (1997) en su análisis sobre el accidente de trabajo, en cuanto que «es el final visible de una sucesión de acontecimientos que describen un entorno penoso para determinados individuos» (Bilbao, *op. cit.*: 2). En un sentido similar, Castillo (2001a) señala que «la evolución de un indicador indirecto de la situación de las relaciones laborales, como son los accidentes de trabajo, dice algo sobre las tendencias de medio plazo de nuestras sociedades».

Es nuestro propósito analizar el referido accidente ocurrido en Lorca (Murcia) el pasado 3 de enero de 2001, dentro de la lógica de las relaciones de trabajo predominantes en la agricultura industrial murciana. Solamente así el suceso deja de ser un acontecimiento singular para devenir en indicio o analizador de unas relaciones sociales, esto es, se torna un hecho social. Y esta realidad no puede concebirse como algo fáctico, pues en los hechos sociales «aparece algo que no son ellos mismos» (Adorno, 1973: 21), esto es, la dependencia de los mismos respecto a lo que Adorno llamaba la «totalidad social objetiva»; proceder metodológico que permite evidenciar la existencia en los fenómenos de «estructuras decisivas del proceso social» (Adorno, *op. cit.*: 22).

Para este abordaje, hemos desagregado los diferentes elementos estructurantes del hecho que llamamos el “accidente de Lorca”. En un primer momento, se analizará la realidad productiva de la agricultura industrial murciana, y su particular modo de construcción del espacio y del tiempo, que implica una determinada forma de organización social del trabajo. Seguidamente se tratarán las relaciones laborales dominantes en el campo murciano, destacando su configuración durante las décadas de los ochenta y noventa, y atendiendo a las luchas sociales por la definición del espacio y del tiempo en el orden productivo. En tercer lugar, se analiza la “furgoneta” de transporte de trabajadores como una institución sociolaboral en la agricultura murciana, desvelando la lógica que la constituye como tal, así como sus implicaciones sobre las condiciones de trabajo de los obreros agrícolas. Finalmente, se concluirá con la constatación de que un sistema productivo que ha conocido una enorme expansión en apenas dos décadas como es la agricultura industrial murciana, solamente es viable haciendo confluír su tendencia a la generación de puestos de trabajo degradados con la producción institucional a través de las po-

líticas de extranjería de sujetos sociales vulnerables como son los trabajadores inmigrantes².

2. La “huerta de Europa”, una locomotora descontrolada

Entre los sucesos de El Ejido (Almería) en febrero de 2000, cuando todo un pueblo se lanzó a la “caza del moro”³, y el accidente de la furgoneta de Lorca del pasado 3 de enero, se despliega una línea de continuidad que ha puesto en evidencia —*ha hecho visible*— la existencia de un específico régimen de explotación, marginación y segregación de la población inmigrante en los enclaves de agricultura intensiva mediterránea. Estos hechos manifiestan dramáticamente la enorme concentración de violencia real y simbólica que late en este régimen de marginalidad del inmigrante. Al tren que arrolló a la furgoneta cargada de trabajadores inmigrantes, proponemos representarlo como una metáfora del progreso rápido, intensivo, arrollador, expansivo que alienta la agricultura industrial. Para alimentar esa locomotora es necesario siempre un permanente más agua, más tierra, más trabajo barato, más y más.

La metáfora de la “locomotora”, en referencia clara al modo en que Walter Benjamin representó el progreso descontrolado del industrialismo capitalista, nos permite presentar muy gráficamente cómo el modelo laboral y productivo de la agricultura murciana (y por extensión de las agriculturas intensivas mediterráneas) se fundamenta en un determinado uso y organización del espacio y el tiempo. Situados en esta perspectiva podemos preguntarnos sobre las formas y significados del tiempo y el espacio, categorías a las que se añadirá la del dinero, en el marco del modelo de trabajo de la agricultura murciana y, sobre todo, desde el punto de partida de las formas de gestión de la mano de obra por parte del empresariado alrededor de determinadas definiciones y usos implementados en el espacio laboral de esas categorías objeto de lucha social. Dentro de este contexto, la presencia de

² En *Sociología del Trabajo* son ya varios los artículos publicados que han tratado las relaciones de trabajo en las agriculturas intensivas mediterráneas: véanse Roquero (1996) para el caso almeriense, Cruces y Martín (1997) para el caso de la costa de Cádiz y Huelva, y Pedreño (1999) para el caso de la agricultura murciana.

³ Sobre lo acontecido en El Ejido recomendamos el informe realizado por el Foro Cívico Europeo (2000): *El Ejido. Tierra sin Ley. Informe de una Comisión Internacional de Encuesta sobre los Ataques Racistas de Febrero de 2000 en Andalucía*. Puede solicitarse a forumcivique.europe@wanadoo.fr.

inmigrantes, que no es casual sino que obedece a la confluencia de factores y estrategias tanto por parte de los inmigrantes como de los propios empresarios⁴, y su utilización en el campo murciano como sujetos socialmente vulnerables se relaciona con las formas concretas que adoptan las definiciones, usos y organizaciones del espacio y el tiempo en el proceso de producción agrícola.

La agricultura industrial murciana conforma hoy un sector productivo altamente competitivo y extraordinariamente desarrollado a partir de las posibilidades ofrecidas por el trasvase Tajo-Segura, que ha propiciado la implantación del cultivo de regadío y la evolución del ciclo hortofrutícola. La producción agrícola murciana se ha adaptado con bastante éxito a la nueva norma de consumo, que enfatiza la importancia de proveer al mercado de los consumidores de un producto fresco, de calidad y duradero (Pedreño, 2000). Tratándose de productos perecederos, el circuito que deben atravesar hasta los potenciales consumidores debe ser muy rápido, habida cuenta que estamos hablando en el marco de una economía globalizada en la que el destino final del producto puede estar muy lejos de su punto de origen y hasta llegar a aquél debe mantenerse fresco y no perder cualidades.

Por su parte, el capital puesto en circulación se valoriza en el mercado según una lógica que Harvey (1990: 254) define con precisión: «cuanto más rápidamente se recupere el capital puesto en circulación, mayor será el beneficio». Las posibilidades de valorizar el capital se ven en las últimas décadas incrementadas gracias a las innovaciones tecnológicas en la producción, difusión y comercialización de los productos, así como a cambios organizativos en la producción en los que de nuevo entran las nuevas tecnologías, que posibilitan que atra-

⁴ El presidente de COAG (Coordinadora de Organizaciones Agrarias y Ganaderas) manifestaba en la publicación *Europa Agraria* (núm. 78, noviembre de 1999) su descontento ante la alta movilidad y rotación del colectivo de trabajadores inmigrantes y jornaleros del campo en general, junto con el abandono de activos en el campo (los jóvenes, por ejemplo) sin reparar en que ésta es una movilidad impelida por las condiciones laborales y de existencia, quejándose amargamente de que algunos agricultores encontraban a los trabajadores necesarios para la recolección de sus cosechas «porque pasaban por allí». En primer lugar, pensamos, la presencia en el campo de un ingente colectivo de inmigrantes, contra lo que podría sugerir esta afirmación, no tiene nada que ver con encontrarse casualmente cerca de una explotación agraria porque sí. Por otro lado, la consecución de un alto grado de estabilidad en el trabajo, que parece convenir a las empresas y a los agricultores, es fundamentalmente tarea de éstos, en aras a ofrecer contrapartidas suficientes en forma de contratos, mejora de salarios, reconocimientos de derechos laborales fundamentales, etc.

viesen rápidamente el circuito que llega hasta los consumidores para a continuación volver a remitir a la empresa.

Para valorizar este capital es preciso una organización espacial eficiente y atender al tiempo de rotación socialmente necesario. En muchos otros sectores productivos estos cambios rápidos y que incrementan la aceleración dentro del proceso productivo, se ensamblan con el tiempo de rotación socialmente necesario a través de la moda y la obsolescencia planificada de la producción (tiempo de vida premeditadamente restringido del producto) que hacen que el tiempo de vida del producto sea mucho más corto y, como consecuencia, se estén colocando continuamente nuevos productos en el mercado. En el caso de los productos agrícolas mediterráneos, se trata de alimentos cuya norma social de uso es el consumo fresco, combinado con ciertas propiedades que hacen que esta cualidad de lo fresco se mantenga perdurable el mayor tiempo posible hasta su consumo.

Por otro lado y como clave del éxito de este sector, la producción agrícola murciana ha entrado de lleno en lo que constituye un modelo de agricultura industrial radicalmente distinto al modelo tradicional, levantando un complejo entramado de factorías vegetales de producción frente a las antiguas explotaciones agrarias de la agricultura tradicional que se caracterizaban por adecuar la producción a un tiempo cíclico regulado principalmente por las condiciones climáticas, y a un uso extensivo del espacio.

En el modelo de la agricultura tradicional, el trabajador contratado externamente de la explotación era integrado socialmente e implicado moralmente a través de toda una serie de rituales colectivos, tal como afirma Thompson «puede exhibirse una buena cantidad de folklore y hábitos rurales como evidencia que confirma la satisfacción psíquica y las funciones rituales —por ejemplo, el momentáneo olvido de diferencias sociales— del hogar de la cosecha» (Thompson, 1984: 248-249).

En la agricultura industrial, sin embargo, el tiempo cíclico de la producción ha sido sustituido por el tiempo lineal, y al uso extensivo del espacio se opone ahora el uso intensivo del mismo. Conforme penetran las relaciones sociales de producción capitalistas en la agricultura se produce una racionalización del tiempo de rotación del capital traducida en ruptura con la estacionalidad de los cultivos e implantación de tiempos gestionados según parámetros de la fábrica a través, entre otros factores, de la intensificación tecnológica.

Se produce también una radical modificación de la organización espacial, fundamentalmente a través de la creación y extensión de factorías vegetales como «fábricas racionales» (Pedreño, 1999a) den-

tro de las cuales se implanta la organización serial de la división del trabajo, al tiempo que la producción se inserta en el complejo entramado de redes de circulación mediante transporte y comunicaciones, así como en redes de consumo. Como afirma Harvey, «(...) las modificaciones en las cualidades del espacio y el tiempo pueden surgir de las operaciones con fines monetarios (...) siempre es posible obtener beneficios (u otras formas de ventajas) alterando los usos y definiciones del tiempo y el espacio» (1990: 254). A través de los nuevos cultivos intensivos de la hortaliza, la configuración de un régimen empresarial con importante protagonismo de las grandes unidades de producción, la rápida mecanización e intensificación del trabajo, la expansión de la condición salarial en la realización del trabajo agrícola que hace declinar en buena parte el tradicional trabajo familiar, y el espectacular crecimiento de la productividad, queda constituido un sistema de producción industrial de productos agrícolas cuyo uso del tiempo y del espacio se representa en esa locomotora descontrolada... que arrasa con todo lo que por delante se le pone.

3. Las relaciones de trabajo

Habiendo entrado y adaptado de lleno a la lógica de la globalización, la agricultura industrial murciana se levanta, en su forma actual, sobre una radical contradicción en cuanto a los términos en que se realiza la gestión empresarial del trabajo ya que, si tecnológicamente se puede decir que se trata de una agricultura del siglo XXI, laboralmente está situada en el XIX, pues reproduce continuamente las viejas prácticas de eventualidad jornalera y vulnerabilidad del trabajador a través de bajos salarios, ausencia de contratos, inestabilidad en el empleo, precarización, etc. (Pedreño, 1999c). En suma, caracterizándose por emplear mano de obra a la que se priva de sus derechos laborales básicos.

En el contexto de un mercado abierto y competitivo, la imperiosa necesidad de reducción de costes para garantizar la competencia ha venido a recaer sobre el elemento trabajo y, dentro de éste, sobre los trabajadores socialmente más frágiles como son los inmigrantes que, junto con las mujeres, conforman dos de las categorías movilizadas por el tejido productivo agrícola que ha aprovechado la debilidad de *status* y la situación desventajosa en la estructura social de estos dos colectivos para implementar determinadas formas de relaciones laborales y de organización del proceso de trabajo.

La gestión de estas categorías socialmente vulnerables se realiza de acuerdo a unas pautas sobre las que gravitan unos determinados usos del tiempo y del espacio. Estas prácticas son a su vez contestadas y objeto de la lucha social por parte de los grupos implicados que pugnan por modificar las reglas del juego tratando de tomar cierto control sobre sus propios usos del tiempo y el espacio, de valorizarlos o modificarlos en algún sentido, para ganar autonomía y control sobre su propio trabajo y en consecuencia sobre su misma existencia, pues lo que ocurre en la esfera laboral influencia directamente lo que ocurre en la esfera social y vital del individuo.

Junto con la movilización de categorías socialmente vulnerables como mujeres e inmigrantes, la introducción de determinadas tecnologías de producción ha venido a descualificar simbólicamente el trabajo de los jornaleros del campo, a partir de lo cual se han asentado estrategias empresariales de desvalorización obrera.

De unos u otros modos, presentes en el caso que nos ocupa, el taylorismo dispuso a los cuerpos obreros bajo la disciplina del cronómetro, los estudios de microtareas y movimientos, la prima salarial, etc., hasta que se completó la expropiación de los saberes obreros y se supeditó el trabajo a los designios de la racionalidad instrumental, y la estandarización del trabajo alrededor de la cadena de montaje, según el axioma de que «reduciendo la tarea de cada hombre a una simple operación y haciendo de esa operación la única tarea de su vida, necesariamente se incrementaba la destreza del trabajador» (Biggs, 1996: 46).

En el contexto laboral en que nos movemos, por su parte, cualquier posibilidad de negociación de los términos en que se objetivan estas prácticas empresariales es dificultosa desde el momento en que en muchos casos no hay relación laboral formal y directa entre la empresa y el trabajador jornalero, sino que ésta ocurre a través de “intermediarios”, que operan a modo de subcontratas e introducen al trabajador en el círculo de la eventualidad.

Espacio y tiempo, dentro de este contexto de prácticas empresariales de gestión de la mano de obra, se configuran como fuentes del poder social y objeto de luchas. Esto significa, en primer lugar, que «aquellos que definen las prácticas materiales, las formas y significados del dinero, del tiempo o el espacio establecen ciertas reglas básicas del juego social» (Harvey, 1990: 251). La situación del colectivo de inmigrantes en cuanto a su control y poder sobre la implantación de determinados usos del tiempo, el espacio y el dinero se define por un umbral máximo de incertidumbre, dadas las condiciones de informalidad en que se desarrolla su relación de empleo (dependencia de

“intermediarios”, discrecionalidad empresarial en la determinación del salario, con presencia importante del destajo, etc.). La situación de vulnerabilidad social extrema de los trabajadores inmigrantes los lleva a estar sometidos a un doble mecanismo de explotación: por un lado, sobreexplotación de su fuerza de trabajo; por otro lado, sobrealquileres raciales en condiciones ínfimas de vivienda.

Estas prácticas materiales así como los significados del dinero, del tiempo y del espacio implicados en las mismas, no han sido definidos o implementados por todos aquellos agentes sociales a los que involucran, sino que lo han sido en virtud de diferentes y desiguales posiciones de poder en la estructura social, lo que retroalimenta a su vez la posibilidad de incidir sobre las prácticas materiales, las formas y significados del tiempo y del espacio propio y/o de los demás; una posibilidad que se configura, pues, como un factor más dentro del conjunto de factores que conforman la posición de poder de un grupo social dentro de una determinada estructura social.

Pero, por otro lado, estas definiciones y prácticas no vienen dadas de una vez por todas, sino que son objeto del cambio, del conflicto y la lucha social por redefinir o implementar nuevos significados. Como observa Harvey, «los desplazamientos en las cualidades objetivas de espacio y tiempo pueden realizarse y a menudo lo hacen, a través de la lucha social» ya que, como especie de ley social, «invariablemente los cambios en el tiempo o en el ordenamiento espacial redistribuyen el poder social modificando las condiciones de la ganancia monetaria (en forma de salarios, beneficios, ganancias de capital y cuestiones semejantes)» (Harvey, 1990: 252).

En el caso que nos ocupa, si atendemos a lo que ha sido su proceso de construcción histórica, captaremos la dinámica de cambios habidos en cuanto a la definición del tiempo y del espacio, siendo de esta forma posible comprender cómo se ha llegado a una situación como la presente en el campo murciano, que produce sucesos como “el accidente de Lorca” del pasado 3 de enero. Podemos establecer una sucesión de diferentes estadios en cuanto a las prácticas y relaciones de trabajo con relación a las estrategias de acumulación de la agricultura industrial murciana.

En un primer momento, se produce, como hemos descrito, una aceleración del ritmo de los procesos económicos —la transformación agraria hacia los cultivos intensivos es posible, primero, con la llegada del trasvase Tajo-Segura, y segundo, con la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea que garantiza el acceso a unos mercados muy competitivos—, al tiempo que persisten y se

reproducen viejas prácticas de gestión empresarial de la mano de obra a través de la eventualidad, precariedad, desregulación, etc. Ahora, sin embargo, estas prácticas aparecen despojadas de los seculares mecanismos de integración propios de la agricultura tradicional. Al mismo tiempo, los trabajadores de la agricultura industrial se ven sometidos cada vez más a la disciplina del cronómetro con objeto de satisfacer las necesidades de cumplimiento con los estrictos tiempos de llegada del producto al mercado.

En un segundo momento, comienzan las luchas de los obreros del campo por elevar sus salarios por un lado, y por el reconocimiento de la figura contractual del fijo-discontinuo por otro. Entre 1987 y 1989, sucesivas huelgas generales en el campo murciano tuvieron como objetivo el reconocimiento de los contratos fijos-discontinuos en las relaciones laborales. Esto hubiera supuesto un revulsivo para la reorganización de las relaciones sociales en el espacio de trabajo, implantando un control obrero sobre el proceso de trabajo y erosionando al mismo tiempo el poder de los encargados a través de la constitución de una relación laboral directa entre trabajadores y empresa. Si se hubiera logrado hubiera supuesto la eliminación de la eventualidad, e iniciado un camino de profesionalización y reconocimiento de las cualificaciones de los asalariados agrícolas. Y lo que es más importante, hubiera sustituido las prácticas discrecionales de encargados a la hora de reclutar personal, imponer los ritmos de trabajo o los sistemas de incentivo-castigo en el trabajo por una negociación directa entre los trabajadores y la empresa. En definitiva, hubiera supuesto la implicación del empresario en las condiciones laborales y de vida del trabajador.

En un tercer momento, hacia finales de los años ochenta, se produce la entrada masiva de inmigrantes marroquíes. El tejido empresarial hace una profusa utilización empresarial de esta mano de obra para romper con las reivindicaciones laborales de los obreros del campo. Se produce una intensificación del tiempo de trabajo, y las condiciones salariales no son consensuadas con este colectivo a través de ninguna instancia sino que se obtienen ventajas derivadas de la manipulación de las condiciones de ilegalidad de la mayoría de los inmigrantes. Por último, se produce una ordenación del territorio, de tal modo que el colectivo de inmigrantes queda situado fuera de los pueblos donde habitan los ciudadanos y cerca de los campos donde trabajan, alojados en “infraviviendas” y en condiciones de chabolismo⁵. El modelo de

⁵ Existen numerosos casos de enclaves y guetos insalubres en los que se alojan decenas de inmigrantes, ante los cuales autoridades y empresarios han mostrado in-

relaciones laborales con respecto al uso de mano de obra inmigrante se caracteriza también, como vemos, por externalizar las condiciones de reproducción de la mano de obra a los propios inmigrantes, los cuales, encontrándose en situación de precariedad jurídica ante la Administración española (vía Ley de Extranjería), y soportando condiciones laborales precarias, no pueden más que desarrollar estrategias para la mera supervivencia en un medio hostil en el que se enfrentan a las manifestaciones xenófobas del entorno circundante y a la indiferencia nada neutral de las autoridades económicas y políticas locales.

Las situaciones de conflicto entre inmigrantes y autónomos han de explicarse por el uso que el empresariado hace de la fuerza de trabajo inmigrante, pues como señala Bologna (1999: 37), «la inmigración conlleva siempre un descenso de los estándares de la calidad del trabajo, si no ¿por qué el capitalismo la habría inventado? ¿sólo para hacer frente a una escasez de mano de obra? La “xenofobia obrera” es una forma distorsionada de añoranza por mejoras salariales y por regulaciones normativas conquistadas y después perdidas; es la expresión distorsionada con la que se añora la pérdida de ciertos niveles de civilización. Liquidar el tema con expresiones como “egoísmo” es una zafia simplificación, la “xenofobia obrera y popular” es un problema endiabladamente complejo».

En un cuarto momento, que se desarrolla a lo largo de toda la década de los noventa, se abre paso la visibilidad espacial del inmigrante. La invisibilidad laboral y existencial del inmigrante comienza a disminuir a partir de tres situaciones fundamentales: la regularización y lucha por la ciudadanía, la reivindicación de vivienda y de otros derechos de protección social; y los fenómenos de racismo y xenofobia popular. Estos últimos son lo suficientemente conocidos como para extendernos aquí sobre ellos. Solamente apuntar que las condiciones que han posibilitado los brotes de racismo durante el invierno pasado en El Ejido están presentes del mismo modo en la región de Murcia. No es casual, a efectos de funcionamiento y reproducción de los discursos sociales y las estrategias empresariales, que brotes de racismo y manifestaciones reivindicativas de los trabajadores inmigrantes ocurran en el mismo estadio. Es en este momento cuando el colectivo de trabajadores lucha por participar en la definición y uso del tiempo en el trabajo y modificar la existente, luchando también consecuentemente por la adquisición de autonomía y control sobre su propio tra-

diferencia durante largos años, planteándose sólo recientemente la cuestión vivienda ante la presión y el conflicto social en potencia que se deriva de estas situaciones.

bajo. Se alcanzan ciertas conquistas laborales, manifestadas a través de la eliminación de las discriminaciones salariales, la inconformidad hacia la disciplina temporal impuesta, la lucha por el reconocimiento del Ramadán, período en que los inmigrantes musulmanes trabajan menos, no acuden al trabajo, etc.⁶. Junto a estas peticiones, se comenzó a negociar la concesión a los trabajadores inmigrantes de permisos en circunstancias especiales, como el fallecimiento de un familiar o alumbramiento de la esposa cuando éstos residan en el país de origen.

Quizá la prueba más palpable del paso de la invisibilidad a la visibilidad se encuentra en el siguiente párrafo extraído de la prensa local, y que refleja cruelmente sin pretenderlo lo que ha significado hasta el momento el empleo de mano de obra inmigrante en el campo murciano y la presencia de este colectivo en numerosos pueblos de la región, concretamente en este caso en el municipio de Torre Pacheco, que alberga a una población de unos tres mil inmigrantes, en su mayoría marroquíes, en un municipio de no más de diez mil habitantes: «Pero con el paso de los años los vecinos se han dado cuenta de que no se trata de máquinas que se pueden guardar en un almacén cuando se termina la jornada laboral» (diario *La Verdad*, 21 de mayo de 1999).

En un quinto momento, y estado actual de la cuestión, se producen respuestas empresariales. Por un lado, un debate social amplio que busca racionalizar las condiciones de vida de los trabajadores inmigrantes: legalidad, abordaje de la cuestión vivienda⁷, reducción de la eventualidad a través de mecanismos variados que van desde la

⁶ Diario *La Opinión*, jueves, 17 de diciembre de 1998: «En concreto, pretenden una reducción de la jornada laboral diaria de dos horas, una al comienzo de la jornada y otra al finalizar la misma...». ATIME (Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes) propone también que estas horas extraordinarias de descanso pueden recuperarse bien antes de iniciarse el Ramadán o posteriormente, por lo que no se alteraría el cómputo anual de tiempo de trabajo efectivo y tampoco la productividad general en el sector.

⁷ Se buscan soluciones al problema de la vivienda y se proponen fórmulas (hasta ahora nunca llevadas a la práctica) tales como que «los ayuntamientos mantuvieran un parque de viviendas en propiedad, incluso prefabricadas, y que se las ofrecieran en régimen de alquiler a las empresas» (manifestaciones del presidente de la patronal PROEXPORT). Desde otros ámbitos, como el sindical, se insiste sin embargo en el peligro de convertir estos enclaves en guetos aislados de las localidades en que se asentarian, donde se reproducirían en poco tiempo las condiciones de hacinamiento derivadas de la pervivencia de situaciones de exclusión. A través de estos enclaves, además, se reforzarían las tendencias a la segmentación étnica laboral y social de la fuerza de trabajo. Ocurriría de modo similar, como abordamos en Castellanos, García, Millán y Pedreño (2000), en cuanto a la integración de escolares hijos de inmigrantes, adscritos a centros que estarían reproduciendo al nivel escolar, mediante la creación de guetos, la situación de exclusión social a que está sometido este colectivo.

creación de grupos rotativos de inmigrantes que trabajen sucesivamente para varias empresas durante varios meses al año, hasta la contratación para campañas puntuales siguiendo el modelo de vendimia francesa, etc. Pero por otro lado se impone una realidad más amarga: la segmentación étnica de la fuerza de trabajo. En los últimos años se hace constatable el crecimiento de las cuadrillas de trabajadores agrícolas de origen centroafricano, ecuatoriano y de los países del Este. Además, un discurso empresarial con ecos en instancias políticas empieza a imponerse. Básicamente este discurso plantea que la mano de obra marroquí es “conflictiva”, “improductiva”, etc., y se muestra una inusitada preferencia por los inmigrantes ecuatorianos y de los países del Este (“son más disciplinados”, “más trabajadores”, etc.). Así, se observa que el denominado “nuevo racismo” (Balibar y Wallerstein, 1991), también funciona en el ámbito laboral al «identificar unas determinadas características morales o culturales como propias de un determinado grupo humano y atribuirles a cualquier individuo perteneciente a ese grupo» (Silveira, 2000: 19). La atribución de actitudes laborales a individuos en función de su etnia o nacionalidad son un tipo de prácticas o discursos (racistas) que responde a la necesidad de perpetuar continuamente una bolsa de trabajo barato y vulnerable.

En un grupo de discusión que hemos realizado recientemente (febrero 2000) con técnicos y empresarios agrícolas, en el contexto de una investigación sobre condiciones de trabajo en el sector agroalimentario murciano, emergía la lógica de ese proceso de segmentación y sustitución de la mano de obra según procedencia étnica. En un primer momento el discurso del grupo justificaba tal proceder en términos de afinidad o lejanía cultural de unos tipos u otros de inmigrantes:

en el Valle del Guadalentín, la mano de obra sigue siendo mayoritariamente marroquí en un 60%, pero poco a poco le van ganando terreno los ecuatorianos. Pero desde hace dos años sucede algo, y es que el empresario está desplazando siempre que puede a la mano de obra marroquí por la ecuatoriana y si hay disponible también por la de Europa del Este, y si hay disponible también por la española principalmente. El trabajador ecuatoriano está desplazando al marroquí. ¿Por qué? Pues yo que sé, se dicen muchísimas cosas, quizás el tema de las costumbres, quizás porque los modos de vida o las formas de ver las cosas a la hora de trabajar están más cercanas a las nuestras. Hay una cosa que es importantísima que es el idioma. Recuerdo allí en Cartagena y aquí en Lorca que existen barreras terribles con lo que es el idioma, no solamente ya para la contratación sino incluso para el día a día, porque a la hora de las instrucciones de trabajo o de cualquier caso es terrible, es bárbaro...

De esta forma la “cultura” del trabajador de procedencia marroquí es catalogada de “bárbara”. Pero esta consideración se realiza en el momento en que existen otros tipos de trabajadores inmigrantes de otras procedencias geográficas o culturales (ecuatorianos, oriundos de los países de la Europa del Este) que permiten realizar la comparación entre los diferentes “tipos” de inmigración y establecer las clasificaciones en términos de afinidad cultural o lejanía (bárbaros). Cuando los trabajadores marroquíes empezaron a trabajar en los campos murcianos a principios de los años noventa, esta clasificación no se realizaba, pues no era factible, dada la ausencia de referentes con los que establecer la afinidad o lejanía cultural —a excepción del trabajador local, con el que la clasificación se establecía en otro plano: «los españoles no quieren trabajar en el campo porque es un trabajo duro, mientras que el marroquí al estar más necesitado económicamente lo acepta». ¿Cuándo, pues, es pertinente introducir esa clasificación culturalista? El citado grupo de discusión poco a poco irá desvelando el trasfondo de la misma, apuntando a las relaciones materiales de trabajo. Primero el grupo situará las diferencias en cuanto al comportamiento en el trabajo de los marroquíes respecto a los ecuatorianos acudiendo al socorrido y mediático tema de “las mafias”⁸, «luego también, no sé, el mismo problema que comenta Antonio que hay en Cartagena en cuanto a esas pequeñas si no semi-mafias, sí redes de trabajo entre ellos mismos... en el ecuatoriano no están tan generalizadas como con el marroquí», y una vez dibujado ese espectro de la “mano” manipuladora, el discurso empresarial iluminará que el núcleo del problema reside en las disputas de poder por el control del trabajo:

allí a nosotros se nos dan casos de que a un dirigente de estas cuadrillas pues te levantas un equipo de trabajo, pero oye... por cualquier cosa, no les gusta el tipo de envase, no les gusta la finca, no les gusta el tipo de producto que van a recolectar, y hay uno que le dice al resto vámonos.

eso es por lo necesarios que se sienten. Hace unos años esa situación estaba muy generalizada, no podías decirle a un señor oye agáchate que la lechuga está en el suelo. Tenías que decirle por favor si te agachas no crees que la re-

⁸ Previamente en el grupo se había aportado la siguiente afirmación: «hay mucha explotación obviamente, siempre hay gente que explota, siempre hay gente que roba y siempre hay gente que mata, es una situación inevitable. Pero con los inmigrantes hay mucha explotación entre ellos mismos, explotación de distinta intensidad, como dicen con el terrorismo. Entre ellos hay una explotación de menor intensidad por parte de estos líderes que pueden actuar como colocadores o que proporcionan trabajo a sus conocidos, muchos de ellos familiares, entonces estos líderes entre ellos básicamente...».

cogerás mejor, pero es que encima si te decían no me da la gana, perdona... Estamos exagerando mucho pero..., eran conocedores de su poder por la escasez de mano de obra... se creen importantes, necesarios.

La hipótesis explicativa de este fenómeno radica en que estamos ante una estrategia de segmentación étnica del trabajo para romper reivindicaciones laborales o movimientos organizativos, como ha venido siendo práctica habitual en la historia del capitalismo, en diferentes contextos sociales y nacionales. En efecto, los inmigrantes marroquíes llevan diez años en el campo murciano, y han tenido tiempo, por experiencia y antigüedad, y en la medida en que han accedido a su regularización, de plantear determinadas reivindicaciones salariales y condiciones de trabajo. Además han luchado y empiezan a conseguir su reconocimiento en los convenios colectivos por la reducción de la jornada laboral durante el mes de Ramadán. Estos logros no son de gran agrado para las prácticas empresariales, y de hecho la negociación de la duración de la jornada laboral durante el mes de Ramadán está generando ciertas situaciones de conflictividad. Los empresarios se enfrentan con un problema de "conformidad cultural" respecto a la disciplina laboral exigida. Por eso una nueva oleada de inmigración con otros orígenes étnicos, y la posibilidad de levantar un sistema de clasificaciones simbólicas de las "cualidades" laborales de unos trabajadores u otros en función de la etnia, conviene a sus propósitos:

entonces se sienten con un poder bárbaro. En el caso del ecuatoriano, pues no es que tengan ese poder o lo desconozca, son distintos conceptos del trabajo, hablas con ellos y... no se trata de ser más o menos o que se sea racista o no, son distintos conceptos, distintas formas de..., son distintas culturas. [...] Y no me equivoco, y pondría la mano en el fuego, que si el empresario pudiera disponer cien por cien de mano de obra española, de Europa del Este, y ecuatoriana o sudamericana, se prescindiría totalmente de la mano de obra marroquí. Ellos mismos se han ido ganando esa fama de conflictividad en el campo.

En este mismo grupo de discusión con directivos y empresarios agrícolas murcianos, uno de los integrantes del grupo quiso mostrar "un contraejemplo" del discurso hasta ese momento dominante que tendía a considerar al marroquí de "mal trabajador, por sus costumbres" y al ecuatoriano de "buen trabajador, por parecerse a nosotros". Sin embargo, el pretendido "contraejemplo" resultó que no solamente mostraba el problema de la "conformidad cultural" del trabajador

inmigrante, sino que además ponía sobre el tapete que lo que verdaderamente está en juego es una lucha por la definición del tiempo entre empresarios y trabajadores:

Nosotros, en el último año y medio, adoptamos una estrategia, y lo digo por dar un contraejemplo a esto que comentas, yo no creo que el ecuatoriano trabajando sea mejor ni peor que el árabe. Es distinto porque son culturas distintas... Nosotros, sabes el problema que tenemos con los trabajadores árabes que son conscientes de su poder y se dedicaban a pasearse por el campo, los costes estaban absolutamente disparatados... Hace un año y medio, adoptamos una política que salió muy bien... Nos arriesgamos mucho y aprovechando situaciones como las de Ramadán y agosto que se iban todos... Pues, al venir, todos despedidos, sin más, no había trabajo. Yo me esperaba cientos de demandas judiciales, hemos tenido unas cuantas, diez o doce, todas las hemos ganado, absolutamente todas, gente que llevaba con nosotros seis o siete años en la empresa, pero con esa costumbre de irse pues rompen su vida laboral... y nos hemos llegado a quedar prácticamente sin gente, veinte o treinta personas en septiembre, ahora hemos vuelto a sesenta, ahora hemos metido otra cuadrilla, son unos setenta u ochenta, y trabajando de maravilla... El árabe es tan capaz de trabajar como el español, el chino, el polaco, el ruso o el ecuatoriano, lo que pasa es que han aprovechado y se han acostumbrado a la época en que tenían verdadero poder. En ese aspecto, las empresas no teníamos la fuerza... Ojo, nosotros lo hemos hecho porque estábamos en un momento con la suficiente mano de obra en el mercado, si ahora vuelven momentos de escasez de mano de obra, porque los ecuatorianos se van o porque lo que sea, nos volverá a pasar lo mismo.

A lo largo del grupo de discusión que venimos analizando, se obvía en todo momento plantear las condiciones de empleo existentes en el campo murciano como explicación de las conductas de los trabajadores con relación a su conformidad e implicación en el trabajo. Por ejemplo, el presidente del sindicato COAG (Coordinadora de Organizaciones Agrarias y Ganaderas) manifestaba en la publicación *Europa Agraria* (núm. 78, noviembre de 1999), sus quejas acerca del hecho de que el 70% de los inmigrantes contratados en el campo murciano que consiguen legalizar su situación laboral en nuestro país desaparece. En una situación en que las contrapartidas para el trabajador, a falta de un pacto salarial y de trabajo que involucre a este colectivo, están poco desarrolladas, resulta de todo punto comprensible la estrategia del inmigrante, parecida a la que ha llevado a los mismos españoles a rechazar el trabajo en el campo. Es decir, una vez alcanzada la situación de "trabajador documentado" sus exigencias laborales y su nivel de "autoconciencia" le convierte en inadaptado a las con-

diciones sociales del trabajo de la agricultura industrial, que han generado unos puestos de trabajo degradados, sostenidos sobre una persistente bolsa de trabajadores indocumentados⁹. En el mismo párrafo, el presidente de COAG proponía sanciones a aquellos inmigrantes que no cumplieran el contrato establecido con el agricultor o la empresa tales como la imposibilidad de ser contratados en cualquier otra empresa del territorio nacional. Obviando la arbitrariedad de la sanción, el citado discurso carecía de cualquier autoanálisis acerca del mantenimiento por parte del tejido empresarial de situaciones laborales eventuales y precarias que no fuerzan precisamente al trabajador a permanecer en la misma empresa u ocupación, al tiempo que olvidaba que la situación más extendida es precisamente la de incumplimiento del contrato por parte del empresario en cuanto al salario y número de horas trabajadas, cuando no directamente ausencia de tal contrato.

Resulta así que los empresarios agrícolas se quejan de la indisciplina en los horarios de los trabajadores marroquíes, y esperan encontrar en ecuatorianos o polacos una representación del tiempo adaptable a la disciplina que exige este modelo agrícola. En este contexto, los ecuatorianos valorizan su capital simbólico, más favorable que el de marroquíes o argelinos. Vale la pena extraer el siguiente texto de una entrevista realizada en prensa al cónsul honorario de Ecuador, Juan Bastidas, cuyo discurso refrenda lo que estamos exponiendo acerca de la coincidencia de los discursos sociales que actúa en el sentido de legitimar ciertas prácticas empresariales:

Los ecuatorianos tienen lazos históricos, culturales y de lenguaje con España, y eso se debe reflejar en acuerdos que mejoren la situación de los inmigrantes que llegan a este país [...]. Los ecuatorianos representan la mano de

⁹ Sienten el "embrujo de la libertad" como califica Weber (1991/1895: 75) al fenómeno que lleva a los campesinos alemanes a abandonar las haciendas de los terratenientes de la Prusia occidental a fines del XIX, buscando una mayor independencia económica y vital en las emergentes ciudades industriales. Es la misma dificultad que encontraron las plantaciones del sur de Estados Unidos tras la abolición de la esclavitud, que no pudieron reproducir el sistema de trabajo en condiciones salariales, por la "fuga" de los trabajadores: «cuando los esclavos fueron liberados, muchos de los dueños de plantaciones intentaron reconstruir sus cuadrillas a cambio de salarios. Pero esos intentos fracasaron en general, a pesar de que los salarios ofrecidos a los hombres liberados eran más de un 100% superiores a las rentas que recibían cuando eran esclavos. Ni siquiera esta prima permitió a los dueños de las plantaciones conseguir que se mantuviera el sistema de cuadrillas una vez que se vieron privados del derecho a utilizar la fuerza» (Fogel y Engerman, 1974: 237-238).

obra más interesante para los empresarios murcianos porque son respetuosos y no causan problemas de ningún tipo y esto se debe a las costumbres y tradiciones que son heredadas de la madre patria.

En un grupo de discusión que realizamos en el mes de febrero del presente año, formado por trabajadores ecuatorianos del Campo de Lorca, la mayoría indocumentados, aparecía una autoimagen de "trabajador obediente" y una autoconciencia de fuerza de trabajo barata, que se deriva de la premura de trabajar para saldar las deudas contraídas en su país de origen con bancos o usureros para financiar el proyecto inmigratorio de cada uno, y de la incertidumbre e inestabilidad por el hecho de carecer de los pertinentes documentos exigidos por la legislación de extranjería. El resultado es ese tipo de trabajador que tanto entusiasmo a los empresarios del grupo de discusión anteriormente referido:

ustedes los españoles como están, digamos, en su misma zona, ustedes exigen, en cambio nosotros como no somos de aquí pues no exigimos, nos dicen haz esto y nosotros lo hacemos. Ellos prefieren eliminar españoles y contratan ecuatorianos... Igual pasa con los marroquíes, los empresarios nos prefieren porque somos más obedientes, hablamos la misma lengua.

Nosotros los ecuatorianos nos doblegamos más, porque se ha dado el caso que a los marroquíes se les ha dicho que traten de apurarse o que se apuren un poco más, y ellos siempre protestan, «yo no tengo por qué hacerlo, si estoy haciendo mi trabajo», en cambio si a un ecuatoriano le dices apúrate un poco más, pues entonces el ecuatoriano como está en una situación ilegal y el asunto es trabajar, pues entonces se apura.

Como se desprende de este rápido recorrido por los diferentes momentos de las relaciones de trabajo en el campo murciano, la historia del éxito de la agricultura exportadora murciana es la historia de la presencia de un suministro continuo de mano de obra barata¹⁰.

¹⁰ Definiremos el término mano de obra barata recurriendo a Max Weber que en referencia a los trabajadores de temporada polacos reclutados por los latifundistas prusianos en Rusia para sustituir a los trabajadores alemanes, la definió en los siguientes términos: «(...) aquel (trabajador) que puede medir *más por lo bajo* sus propias necesidades; aquel que tiene menos pretensiones en cuanto a nivel de vida en sentido material e ideal» (Weber, 1991/1895: 77). Estas características permiten a los trabajadores inmigrantes poseer una mayor capacidad de adaptación a determinadas condiciones económicas y sociales de vida («traen consigo ya como algo fijo esta diversa capacidad de adaptación, que, haya surgido como haya sido a través de milenios», Weber, *op. cit.*: 77), que los trabajadores nacionales, cuya "autoconciencia" les

Si anteaer eran gitanos, andaluces o manchegos, después fueron mueres, y finalmente inmigrantes procedentes de países subdesarrollados. Entre estos últimos, primero llegaron marroquíes, y cuando estos trabajadores habían obtenido ciertas (raquíicas) conquistas laborales, las estrategias empresariales optaron por trabajadores ecuatorianos y procedentes de los países del Este, para segmentar aún más el mercado de trabajo, y perpetuar la precariedad laboral. La presencia de una bolsa de trabajadores inmigrantes indocumentados, alimentada por las sucesivas oleadas de población inmigrante, ha garantizado a lo largo del tiempo una mano de obra extremadamente disciplinada y muy barata. Otra realidad muy poco conocida es el peso que la inmigración irregular ha tenido en la región de Murcia en estos años atrás. Todo apunta a que ha sido un fenómeno cuantitativamente muy relevante. La diferencia entre el número de permisos de trabajo que solicitan los empresarios y el número de los que efectivamente se conceden da una idea de esta bolsa de irregularidad existente. En 1998 los empresarios solicitaron permisos de trabajo para contratar a 6.120 inmigrantes (el 83% para la agricultura), de los cuales solamente se concedieron menos de la mitad (2.280). Como concluye Ioe (1999: 21), «tanto el volumen de solicitudes como el de rechazos apuntan a la existencia de un amplio colectivo de inmigrantes sin papeles en la región». El último proceso de regularización de inmigrantes —desarrollado entre el 21 de marzo y el 31 de julio de 2000— sacó de la ilegalidad a un importante número de trabajadores, que en el caso de la región de Murcia se ha saldado con la concesión de documentos a 9.706 inmigrantes de las 14.173 peticiones realizadas, lo que supone un 29,2% de denegaciones. Estas denegaciones implican un nuevo foco de trabajadores indocumentados, a los que hay que sumar las entradas más recientes de inmigrantes, que por tanto no han podido acogerse a ese proceso —era necesario demostrar una estancia en España anterior al 1 de junio de 1999—. El “accidente de Lorca” reveló la existencia de un importante contingente de trabaja-

lleva a alejarse de esa economía y vida más penosa. A estas observaciones de Weber, sólo cabe añadirle el papel que tienen los dispositivos institucionales de control de la extranjería en la conformación de la “capacidad de adaptación” de los trabajadores inmigrantes. Las sucesivas leyes de extranjería aplicadas en este país desde 1985 hasta la más reciente, que entró en vigor el 23 de enero del presente año, no han hecho otra cosa que modelar un trabajador sumiso, vulnerable, dependiente del laberinto de papeles de la burocracia, con derechos de ciudadanía de excepción, cuando no directamente expulsado de los más mínimos derechos en caso de estar “indocumentado”, etc.

dores inmigrantes indocumentados, que algunas estimaciones sitúan en unos 20.000, la mayoría de ellos de procedencia ecuatoriana. Así ha vuelto a reproducirse la bolsa de inmigrantes ilegales que de forma permanente ha estado presente en el campo murciano desde 1989, con las primeras entradas de trabajadores procedentes de Marruecos, y sobre la que se ha sostenido de forma importante la expansión de los cultivos intensivos en la última década.

4. La furgoneta: algo más que un simple medio de transporte ¹¹

En la agricultura murciana se ha buscado sistemáticamente extinguir la relación laboral directa entre empresa y trabajador. Se trata de apostar por una flexibilidad laboral extrema, y para ello se recurre a toda una serie de subcontratistas o intermediarios, que son con quienes los trabajadores han de arreglárselas. Ese mundo de furgonetas llevando trabajadores de un lado a otro en condiciones deplorables, ese crecimiento repentino de las empresas de servicios agrícolas y de empresas de trabajo temporal en el campo responde a una lógica de externalización de la relación de empleo. La empresa se desatiende de la relación laboral, la descentraliza o externaliza.

El sistema de las “furgonetas” o “furgoneteros” ha conocido una enorme expansión en el campo murciano. El “furgonetero” es una modalidad de intermediación que implica además de poseer transporte, un gran poder de control sobre el mercado de trabajo y las redes de reclutamiento. Por un lado, controlan la información sobre los “contactos” con las explotaciones, y por otro, están implicados en la localidad, conocen a las personas que tienen disponible su fuerza de trabajo para las labores agrícolas, comparten sus mismos espacios, sus mismos códigos, parecidas historias de vida e incluso un similar imaginario social ¹².

¹¹ Este apartado se fundamenta en una investigación cualitativa realizada durante 1996, publicada en Pedreño (1999c) y (2000).

¹² Una de las “virtudes” de la agricultura globalizada es que sus formas de trabajo y de relación de empleo son similares en cualquier parte, y por tanto (re)conocidas por los trabajadores inmigrantes. Así en la agricultura intensiva de Ecuador, el “furgonetero” tiene su equivalente en el “enganchador”, véase Martínez (1993), y en la agricultura de Marruecos es el “caporal”, véase Chattou (2000).

Este sistema no es nuevo en el mundo rural murciano. En las comarcas del interior tiene un gran arraigo durante la fase de recolección de los cítricos o los frutales. La organización, toda fundamentada en ajustes verbales y carente de cualquier mecanismo formal. El «furgonetero», propietario y conductor de la furgoneta, normalmente hace de encargado de la cuadrilla, y recibe de la empresa para quien trabaja una cantidad de dinero por trabajador traído.

La relación entre trabajadores y propietarios desaparece, es el «furgonetero»/encargado de la cuadrilla quien actúa de enlace. Incluso se diluye el lugar concreto de trabajo como tal. Es la continua movilidad de los trabajadores por las diversas explotaciones, coordinada por el «furgonetero», la que define un tipo de espacio laboral itinerante, «me muevo por toda Murcia, al día puedo hacer una media de cien kilómetros»¹³, en el que el propietario o empresario ni siquiera es conocido o es una mera referencia.

Las condiciones de transporte en las «furgonetas» son bastante deplorables. La masificación es corriente, y por tanto el incumplimiento de cualquier normativa al respecto, «luego tiene otro tema, los traen como sardinas enlatadas, en una furgoneta que son nueve los que pueden ir máximo, pues a lo mejor lleva quince o dieciséis»¹⁴. La informalización cruza de arriba a abajo este sistema de reclutamiento de fuerza de trabajo exclusivamente oral, desde la relación contractual hasta las formas de transporte¹⁵.

En las comarcas de los «nuevos cultivos hortícolas» de la agricultura industrial, especialmente en el Campo de Cartagena y el Valle

¹³ Entrevista a jornalero especializado en cítricos y fruta, también conductor habitual de furgoneta. Residente en Fortuna. Edad aproximada 30 años.

¹⁴ Entrevista a sindicalista del campo, residente en Blanca, edad aproximada 55 años.

¹⁵ Estos mecanismos de movilidad laboral requeridos por la agricultura industrial, máxime cuando se realizan en condiciones de absoluta desregulación y precariedad, tienen una expresión trágica: los frecuentes accidentes de tráfico. El accidente ocurrido el pasado 3 de enero de 2001 tiene una larga lista de antecedentes. Por ejemplo el recogido por el diario *La Verdad*, el 4 de febrero de 1998: «la furgoneta que antenoche se estrelló en Roldán con dos españoles y doce inmigrantes magrebíes viajaba con exceso de velocidad y el vehículo iba sobrecargado por los 14 ocupantes. La furgoneta de los jornaleros se salió de la carretera por el lado derecho en una curva [...]». El resultado: un muerto, siete hospitalizados, cinco de los trabajadores hospitalizados son inmigrantes ilegales, pronóstico grave para una jornalera de 17 años que iba en la furgoneta. O el de *La Verdad* del 10 de mayo de 2000: «Catorce personas sufren heridas al chocar una furgoneta que transportaba peones ecuatorianos. El vehículo, alquilado por una empresa de empleo temporal, llevaba una sobrecarga de cinco pasajeros».

del Guadalentín, el sistema de «furgoneteros» ha evolucionado hacia una mayor complejidad organizacional, tendiendo a dotarse de cierta cobertura formal, constituyendo las denominadas empresas de servicios agrícolas, a menudo legalizadas como empresas de trabajo temporal.

A pesar de la cobertura formal, el funcionamiento es similar al descrito anteriormente. En las entrevistas realizadas, varios jornaleros que trabajaban en estas empresas de servicios, explicaban su funcionamiento en los siguientes términos: «las empresas estas suelen tener varias furgonetas, luego, cada furgoneta está a cargo de un encargado, entonces, el encargado es el tío que se encarga de buscar la gente pa llevarla en su cuadrilla, es ya el que está a cargo de esa gente. Entonces cada encargado con su furgoneta lleva a su gente y es el responsable de su gente. Luego, por encima de él, hay un encargado general, que es el que coordina todas las cuadrillas, y luego ya estarían los jefes, los que hablan, los que ponen la pasta y los que llevan la empresa»¹⁶.

En estas empresas de servicios, normalmente los trabajadores no pagan por el transporte o por hacer las labores de búsqueda del trabajo, como en el sistema de «furgoneteros» descrito anteriormente. Pero al igual que en ese caso, los encargados o «furgoneteros» reciben dinero por cada trabajador transportado. La amortización de los gastos y la obtención de ganancias en las empresas de servicios se fundamenta en pagar salarios más bajos que los establecidos en el convenio, o muy frecuentemente a través de destajos. La conversión del sistema de «furgoneteros» en empresas de servicios, ha supuesto un proceso de intensificación del trabajo. Al mismo tiempo, a pesar de la cobertura formal de la que se ha dotado el sistema de «furgoneteros» en las empresas de servicios, han permanecido sus pautas informales más características, al menos en tres rasgos: 1) en la relación de empleo predomina la ausencia de contratación formal, 2) en las condiciones ilegales del transporte de obreros, «hay empresas que sí que quieren que cada encargado lleve sus nueve tíos o diez tíos, como mucho, diez o doce, que a lo mejor, se meten en la parte de atrás, por si luego tienen algún problema, que los paran o algo, que la multa no sea gorda... Pero... en las empresas en las que he estao, pues no sé, solían venir una media de quince, incluso, hemos estao allí metíos veinte y veintitún tíos en la furgoneta»¹⁷. Y 3) en la persistencia del reclutamiento de trabajadores mediante relación directa

¹⁶ Entrevista a jornalero del Campo de Cartagena, especializado en la horticultura intensiva, residente en Cartagena, edad aproximada 30 años.

¹⁷ *Ibid.*

con el encargado de la cuadrilla o "furgonetero". A pesar de la legalización de este sistema de trabajo como empresas de trabajo temporal (cuando son legales), normalmente el reclutamiento de obreros no se hace por la empresa, sino por los encargados de las cuadrillas, a través de sus relaciones de amigos, familiares, vecinos, conocidos, personal que le llega, etc. «yo me introduje en uno porque un colega conocía a un encargado, de ahí, de su barrio, y ya me dijo, pues, mira, ve a fulanico y díselo, que vas de parte mía, y ese trabaja en el campo, con una furgoneta, y si hace falta gente nueva, te cogerá. Y, efectivamente, así lo hice, lo esperé ahí, sabía dónde apartaba la furgoneta, lo esperé a la hora que venían de trabajar y así fue como entré»¹⁸.

El colectivo de inmigrantes es un colectivo con el triple de víctimas de accidentes de tráfico, de vehículos «que se desplazan entre las explotaciones agrícolas y los puntos de residencia de los inmigrantes atestados de ocupantes. En algunas ocasiones se ha llegado a parar a furgonetas en las que se hacinaban 25 inmigrantes y a un autobús en el que viajaban 105 peones». Estas mismas fuentes suelen apuntar causas de estos accidentes, tales como «el desconocimiento del código de circulación, la conducción tras largas jornadas de trabajo (en muchas ocasiones nocturna), el desconocimiento del terreno, la utilización de carreteras secundarias y rurales con mal trazado, y la conducción de bicicletas, ciclomotores y vehículos viejos y con deficiencias. Salen de múltiples localidades de la región, conduciendo de madrugada a los inmigrantes a los campos y devolviéndolos a sus zonas de residencia por la noche. Suelen trabajar para un almacén de fruta o verdura, el conductor es el capataz durante el trayecto y en el campo. Se trata de transporte clandestino que lleva aparejado contrataciones ilegales de trabajadores, mercado de trabajo sumergido y marginal para realizar labores en el campo, para empresas que a lo mejor les cobran además importantes alquileres por casas en ínfimas condiciones».

Al margen de las causas concretas de cada accidente particular, lo que late de fondo es una situación de vulnerabilidad extrema, demostrando palpablemente que «la intensidad y velocidad de la producción se han organizado en gran medida más en favor del capital que del trabajo [...]. Todo forma parte de un ritmo de trabajo diario establecido para obtener ganancias y no para estipular horarios de trabajo humanos» (Harvey, 1990: 257).

Las empresas de servicios agrícolas y de trabajo temporal han proliferado en las zonas de hortofruticultura intensiva, caracterizadas por

¹⁸ *Ibid.*

una generalizada informalidad de sus relaciones de empleo. Su sistema de distribución de mano de obra mediante "furgoneteros", dota al sistema de una alta movilidad espacial, siendo frecuentes desplazamientos diarios de entre 100 y 200 kilómetros. Esta bolsa de trabajo se acrecienta en paralelo a la búsqueda de flexibilidad laboral por parte de las empresas agrícolas. Por un lado, apuntala una estrategia de externalización de las funciones de reclutamiento y establecimiento de la relación salarial, y por otro, garantiza a las empresas una fuerza de trabajo segura y puntual, especialmente en momentos de máxima actividad que requieren recolectar o plantar con extrema rapidez. Para los trabajadores el sistema tiene la virtud de despreocuparle de la búsqueda de empleo, garantizándole un trabajo estable a lo largo del ciclo anual. La principal función estructural que cumplen estas figuras de subcontratación en la organización global del trabajo en la agricultura industrial, radica en que los obreros no controlan sus condiciones de empleo, dejándolas en manos de una serie de categorías oportunistas. En efecto, estas empresas de colocación, enmarcadas dentro del movimiento global de retorno neoliberal de las oficinas de colocación privadas del siglo XIX, ahora denominadas empresas de trabajo temporal, suponen una expropiación de la capacidad de los obreros agrícolas para poder negociar las condiciones de la venta de su fuerza de trabajo¹⁹.

5. A modo de conclusión

El crecimiento de la agricultura industrial ha dependido de los dispositivos institucionales de producción de una fuerza de trabajo vulnerable y disponible para cubrir los degradados puestos de trabajo requeridos por la vertiginosa expansión de los cultivos intensivos. A través de las políticas de extranjería se ha generado desde mediados de los ochenta este flujo de trabajo predispuesto y disciplinado para las prácticas de sobreexplotación dominantes en los campos. Algunos analistas de la legislación de extranjería han destacado precisamente

¹⁹ Gaudemar (1981: 128) recoge una cita de G. de Molinari, escrita en sus estudios económicos de 1846, muy significativa para comprender la genealogía de estas empresas de colocación: «la oficina de colocación es el comienzo de la separación de las funciones del productor y del vendedor, en el mismo obrero, y el inicio también de la creación del comercio del trabajo».

el papel de la misma en la generación de situaciones de ilegalidad sufridas por los inmigrantes: «Es innegable —escribe críticamente Torres (2000: 10)— la existencia de una bolsa de indocumentados. Más todavía: la experiencia indica que se trata de un fenómeno permanente. Esta bolsa se nutre de los que acceden de forma irregular y, también, de los inmigrantes que, tras su entrada legal, no pueden legalizar su situación; o de aquellos que disponiendo de permiso no pueden renovarlo por no poseer un contrato de trabajo. En este sentido, se da una curiosa paradoja: nuestra normativa ilegaliza a inmigrantes. La identificación entre residencia legal y contrato de trabajo genera inseguridad y exclusión de las personas inmigrantes que trabajan en sectores poco regularizados, como el servicio doméstico o las tareas agrícolas, donde es muy difícil hacerse con un contrato». Se produce así un círculo de acumulación de desventajas y de reproducción de la precariedad, que convierten al trabajador inmigrante en paradigma de esa dinámica descrita por Castillo (2001b) en los siguientes términos: «malos puestos de trabajo que, una vez creados, sólo pueden funcionar fabricando socialmente mano de obra dispuesta a jugarse la vida para ganársela. Y lo mismo se puede leer al revés: una vez degradadas las condiciones sociales, las reglas del juego, el trabajo degradado será su consecuencia inevitable».

Conviene no perder de vista este efecto de fabricación de sujetos vulnerables de las políticas de extranjería, pues el gobierno ha venido tratando de legitimar la actual legislación de extranjería²⁰, en vigor desde el pasado 23 de enero de 2001, con el argumento de que la misma servirá para erradicar la sobreexplotación del trabajador inmigrante. Si la Ley de Extranjería de 1985 fue legitimada desde el Estado con el discurso de la necesidad de controlar el aumento de las bolsas de inmigrantes para evitar el aumento del racismo, cuando previamente se había propiciado todo «un proceso de construcción institucional y social del inmigrante como sujeto con significaciones negativas» (Alvite, 1995: 110), en la actualidad, asistimos a un proceso análogo. En efecto, se argumenta la necesidad de la presente Ley de Extranjería en referencia a una serie de situaciones (“invasión de pateras”, “mafias”, explotación laboral de los inmigrantes, sucesos de exclusión y racismo como los de El Ejido, etc.), que siendo consecuencia de los efectos de las políticas de extranjería, son utilizadas

²⁰ Nos referimos a la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

para presentar a la opinión pública que los «problemas de explotación de los extranjeros son los extranjeros»²¹, y por tanto, para erradicar tal problemática, se hace necesaria una legislación restrictiva de la inmigración. Tal desplazamiento, cuidadosamente conducido por el poder político y amplificado por los medios de comunicación, convierte al “accidente de Lorca” en acontecimiento ejemplificante y demostrativo de la necesidad, y por tanto de las virtudes socialmente terapéuticas, de la legislación de extranjería que veinte días después entraría en vigor.

Tras “el accidente de Lorca”, el movimiento de “encierros” que protagonizaron los inmigrantes “sin papeles” en diferentes lugares de la región murciana y del Estado español, supuso todo un desafío al orden productivo que los sobreexplota y al orden político-jurídico (Ley de Extranjería) que los expulsa de la ciudadanía. Ello en sí mismo constituye un auténtico “milagro social”, en el sentido con el que Pierre Bourdieu calificó las movilizaciones de los parados franceses en 1998: «la primera conquista de ese movimiento es el propio movimiento, su propia existencia» (1999: 130). Pues un “sin papeles” es alguien condenado por la Ley de Extranjería al silencio y a la «vivencia del riesgo» (Castellanos y Pedreño, 2000), ya que se le ha aniquilado sus defensas y posibilidades de resistencia, y si esta condena ha podido romperse, es gracias a la toma de conciencia que han mostrado los trabajadores ecuatorianos (y de otras nacionalidades), que reconociéndose en el infierno que sufrieron sus compatriotas fallecidos en la furgoneta de Lorca, han podido estimular y organizar el movimiento de los encierros. Milagro acrecentado si tenemos en cuenta que los empresarios agrícolas murcianos utilizaron la mano de obra de procedencia ecuatoriana, para ahondar la precariedad del mercado de trabajo, fortalecer la disciplina laboral y exacerbar la competencia con los trabajadores magrebíes. A través de los “encierros”, los “sin papeles” conquistan el espacio de lo público y rompen con la fatalidad de la invisibilidad.

²¹ La expresión parafrasea otra extraída de la fundamental investigación de Alvite (1995). El párrafo donde se inserta la frase acuñada por Alvite merece la pena reproducirse pues desvela la lógica de la búsqueda institucional de legitimación de la legislación de extranjería: «en la medida en que se consigue extender en la opinión pública la idea de que *el problema del odio a los extranjeros son los extranjeros* (el peso está en la segunda parte de la proposición que se convierte en sujeto), el centro del debate se va desplazando paulatinamente hacia la naturaleza y formas de contención del *problema del odio a los extranjeros* (el peso descansa ahora en la primera parte que se convierte en objeto)» (Alvite, *op. cit.*: 92-93, las cursivas son nuestras).

En la palabra conquistada por el trabajador inmigrante, hay mucho que aprender sobre el tipo de sociedad que estamos forjando. Los inmigrantes son auténticos antropólogos al revés, nos miran y observan, nos analizan y nos cuentan, nos advierten del tipo de sociedad que estamos construyendo, nos aportan claves sobre las lógicas de exclusión social que recorren nuestra sociedad (Manzanos, 1999). Escucharlos es aprender lo que somos. Tal vez en los inmigrantes resida la única posibilidad de replantear un proyecto europeo que se sostenga sobre la lógica de la ciudadanía en lugar de sobre la filosofía del dinero: «La ciudadanía de los extranjeros que viven en el espacio europeo no puede ser mutilada. Esto engendra por fuerza regresiones a nivel general, además de la frustración de sus derechos que sufren los trabajadores migrantes. El retroceso de los derechos de los extranjeros, no sólo allana el camino para el retroceso de los derechos de todos, sino que lo anuncia. (...) La concepción mercantil de la construcción europea está causando estragos, de los que todavía no vemos más que las primeras consecuencias» (Madjiguène Cissé, *Palabra de sin-papeles*, 241).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adorno, Th. W. y otros (1973), *La disputa del positivismo en la sociología alemana*, Barcelona, Grijalbo.
- Alvite, J. P. (coord.) (1995), *Racismo, antirracismo e inmigración*, Donostia, Gakoa.
- Balibar, E. y Wallerstein, I. (1991), *Raza, nación y clase*, Madrid, Iepala.
- Biggs, L. (1996), *The Rational Factory: Architecture, Technology, and Work in America's Age of Mass Production*, Baltimore y London, The Johns Hopkins University Press.
- Bilbao, A. (1997), *El accidente de trabajo: entre lo negativo y lo irreformable*, Madrid, Siglo XXI de España Editores.
- Bologna, S. (1999), *Nazismo y clase obrera (1933-1993)*, Madrid, Akal.
- Bourdieu, P. (1999), *Contrafuegos: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*, Barcelona, Anagrama.
- Castellanos, M. L.; García, J. J.; Millán, A.; y Pedreño, A. (2000), «Qué buscan y qué encuentran los inmigrantes magrebíes en la escuela», en Frutos, L. (coord.), *VII Conferencia de Sociología de la Educación*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

- y Pedreño A. (2000), «Inmigración y vivencias laborales del riesgo: sus afinidades electivas con los tipos ideales de la obra de Kafka», *Ofrim-Suplementos*, Madrid, núm. 6, pp. 173-197.
- Castillo, J. J. (2001a), «De aquellos polvos vienen estos lodos: el trabajo en España veinte años después del Estatuto», mecanografiado.
- (2001b), «Intensificación del trabajo: doce puñaladas», mecanografiado.
- Chatou, Z. (2000), «Los trabajadores agrícolas marroquíes de El Ejido. De la invisibilidad a la toma de conciencia de sí mismos», *Migraciones*, Madrid, núm. 8, pp. 203-229.
- Cissé, M. (2000), *Palabra de sin-papeles*, Donostia, Gakoa.
- Cruces, C. y Martín, E. (1997), «Intensificación agraria y transformaciones socioculturales en Andalucía Occidental. Análisis comparado de la costa noroeste de Cádiz y el condado litoral de Huelva», *Sociología del Trabajo*, nueva época, Madrid, núm. 30, pp. 43-69.
- Fogel, R. W. y Engerman, S. L. (1974), *Time on the Cross: The Economics of American Negro Slavery*, Boston, Little Brown.
- Gaudemar, J. P. (1981), *La movilización general*, Madrid, La Piqueta.
- Harvey, D. (1990), *La condición de la posmodernidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- loe (1999), «Inmigración y mercado de trabajo en la Región de Murcia», Materiales para el Encuentro de Murcia del 15 de junio de 1999 sobre *La formación en el ámbito laboral para prevenir el racismo y la discriminación de los trabajadores inmigrantes en España*.
- Manzanos, C. (1999), *El grito del otro: arqueología de la marginación racial*, Madrid, Tecnos.
- Martínez, L. (1993), «Los asalariados temporales agrícolas: el caso ecuatoriano», en Gómez y Klein (eds.), *Los pobres del campo: el trabajador eventual*, Santiago de Chile, FLACSO/PREALC.
- Pedreño, A. (1999a), «Taylor y Ford en los campos. Trabajo, género y etnia en el cambio tecnológico y organizacional de la agricultura industrial murciana», *Sociología del Trabajo*, nueva época, Madrid, núm. 35, pp. 25-56.
- (1999b), «Construyendo la Huerta de Europa: trabajadores sin ciudadanía y nómadas permanentes en la agricultura murciana», *Migraciones*, Madrid, núm. 5, pp. 87-120.
- (1999c), *Del jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales: estrategias familiares y nomadismo laboral en la ruralidad murciana*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- (2000), *Ruralidad globalizada. Sociología de los territorios de las factorías vegetales*, Murcia, Diego Marín Editores.
- Roquero, E. (1996), «Asalariados africanos trabajando bajo plástico. Un caso de segregación en el poniente de Almería», *Sociología del Trabajo*, nueva época, Madrid, núm. 28, pp. 3-23.
- Silveira, H. C. (2000), «La vida en común en sociedades multiculturales. Aportaciones para un debate», en Silveira, H. C. (ed.), *Identidades comunitarias y democracia*, Madrid, Trotta.

- Thompson, E. P. (1984), *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica.
- Torres, P. (2000), «Inmigración: bajo el signo de la sospecha», *Mugak*, Donosti, núm. 12, pp. 7-12.
- Weber, M. (1991/1895), *Escritos políticos*, Madrid, Alianza.

Resumen. «Desde El Ejido al accidente de Lorca. Las amargas cosechas de los trabajadores inmigrantes en los milagrosos vergeles de la agricultura mediterránea»

En febrero de 2000 se produce en El Ejido (Almería) uno de los fenómenos más graves de racismo de los acontecidos en la historia democrática española, cuando una masa se lanza a la persecución del "moro", arrasando, quemando y golpeando todo aquello que tuviera algo que ver con el inmigrante magrebí, y en enero de 2001 un tren arrolla en Lorca (Murcia) una furgoneta sobrecargada de trabajadores inmigrantes indocumentados, provocando doce muertos, todos ellos de nacionalidad ecuatoriana. Ambos sucesos, y su repercusión mediática, dejan al descubierto la existencia de un específico régimen de marginación, segregación y explotación de la población inmigrante en las agriculturas mediterráneas. Este artículo analiza el orden socioeconómico estructurante de las "milagrosas" agriculturas de exportación de producción en fresco mediterráneas, y basándose en una serie de investigaciones de campo realizadas en la región de Murcia entre 1996 y 2001, busca desvelar las lógicas invisibles que subyacen a las relaciones de trabajo de este sector productivo. Las categorías de tiempo y espacio, así como los procesos de construcción social de esas categorías en las agriculturas mediterráneas, son utilizadas para poner de relieve la particular ordenación de las relaciones sociales presentes en los invernaderos y fincas de los cultivos intensivos.

Abstract. «From El Ejido to Lorca: The bitter harvest of immigrant workers in the miraculous fields of Mediterranean agriculture»

In February 2000 the town of El Ejido in the province of Almería saw one of the worst outbreaks of racist violence in the last two decades of democracy in Spain. Uncontrolled crowds set about hunting down the "Moors", attacking anyone and anything connected with the North African immigrant workforce. In January 2001, an unmanned level-crossing outside the town of Lorca, in the region of Murcia, was the scene of an accident in which 12 Ecuatorian migrants without work permits died when a train smashed into the overloaded van in which they were travelling to work. These two incidents, and the coverage they received in the media, revealed the existence of a specific regime of marginalization, segregation, and exploitation of immigrant workers employed in Mediterranean agriculture. This article analyses the socio-economic order behind the "miraculous" export-orientated production of fresh agricultural produce on Spain's Mediterranean coast. Drawing on a number of research projects carried out in the region of Murcia between 1996 and 2001, this article seeks to uncover the invisible logic behind employment relations in the sector. The categories of time and space, as well as the processes of social construction of those categories in Mediterranean agriculture, are used to highlight the particular ordering of social relations found in the greenhouses and farms where this intensive agricultural production takes place.

Vient de paraître

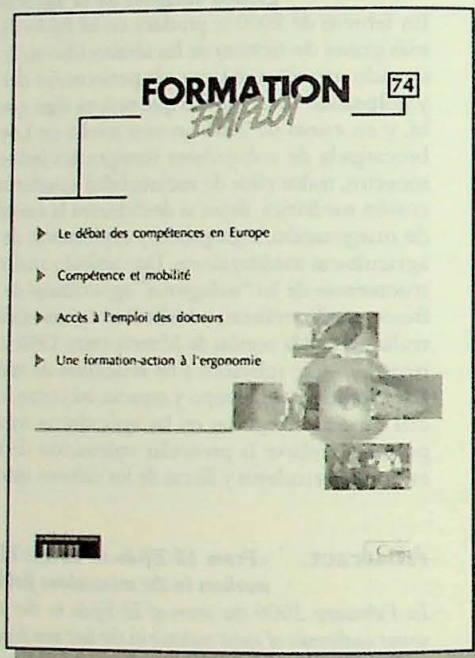
■ **COMPÉTENCES ET ENJEUX SOCIAUX DANS LES PAYS EUROPÉENS**
Florence Lefresne

■ **MOBILITÉ EXTERNE ET COMPÉTENCE**
La question d'un système de repères collectifs des qualités de travail
Myriam Campinos-Dubernet

■ **L'ACCÈS À L'EMPLOI DES DOCTEURS EN SCIENCES DE LA VIE : CARACTÉRISTIQUES INDIVIDUELLES ET EFFETS DE STRUCTURES**
Stéphane Robin et Éric Cahuzac

■ **COMPRENDRE ET TRANSFORMER LES SITUATIONS DE TRAVAIL QUAND ON EST ENSEIGNANT EN LYCÉE PROFESSIONNEL ? LES APPORTS D'UNE FORMATION À L'ANALYSE ERGONOMIQUE**
Nathalie Lang

■ **NOTE DE LECTURE**
Présentation de l'ouvrage de M. Campinos-Dubernet, D. Brochier, coord. par H. Jacot, *La Formation professionnelle en mutation ; développer et reconnaître les compétences*
par Michel Théry



N° 74 Avril-Juin 2001

Une revue éditée par le Céreq

Le numéro : 85,27 F - 13 C • Le numéro spécial : 104,95 F - 16 C • L'abonnement un an (4 numéros) : France 321,42 F - 49 C (TTC) • Europe 341,10 F - 52 C (TTC) • Dom/Tom 350,94 F - 53,50 C (HT) • Autres pays 367,34 F - 56 C (HT) • Supplément avion rapide : 57,07 F - 8,70 C • Commande adressée à : La Documentation française 124, rue Henri Baybousse 93308 Aubervilliers Cedex Tél. 01 40 15 70 00 - Fax. 01 40 15 68 00

Desempeño laboral de hombres y mujeres: opinan los empresarios

Rosalba Todaro, Lorena Godoy y Laís Abramo *

1. Introducción

La percepción de los empresarios en torno al desempeño laboral de mujeres y hombres, y, en especial, a las supuestas diferencias de productividad y costos a ellos asociados, son factores que inciden en gran medida en las posibilidades de acceso de trabajadores de uno y otro sexo al empleo, así como en sus condiciones de trabajo (remuneraciones y posibilidades de capacitación y promoción, entre otras). En esa medida, son elementos que pueden facilitar u obstaculizar la inserción laboral de diferentes grupos de trabajadores. En lo que se refiere a las mujeres, parte importante de estos obstáculos son derivados de una visión empresarial que es, bajo muchos aspectos, poco favorable a esa inserción.

El objetivo de este texto es discutir los resultados de una investigación realizada en 1998/1999, en la cual se pretendió analizar las percepciones de empresarios/as y ejecutivos/as chilenos/as respecto a estos temas. En artículo anterior (Abramo y Todaro, 1998), en el cual presentábamos algunos de los supuestos e hipótesis de la investigación, señalábamos que era posible percibir, en el discurso empresarial, los impactos de procesos sociales tan relevantes como el fuerte aumento de la participación femenina en el mercado laboral, el incremento de su escolaridad (incluyendo la superior) y los cambios más generales ocurridos en las últimas décadas en las relaciones de

* Centro de Estudios de la Mujer (CEM); Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Luis Carrera, 1131, Vitacura, Santiago de Chile. E-mail: abramo@scl.oit Chile.cl.

género en la sociedad. En primer lugar, parece haber una mayor aceptación de la idea de que *las mujeres pueden entrar al mundo del trabajo*, sea porque ellas lo *necesitan* (para el sustento económico propio o del hogar), sea porque *tienen derecho* (por razones de autonomía personal, proyecto de vida, etc.). En suma, una mayor aceptación de la idea de que *el mundo de la mujer no es sólo la familia* o la esfera doméstica. En segundo lugar, especialmente en empresas más modernas y dinámicas, parece existir una mayor permeabilidad a la idea de la igualdad entre los géneros, lo que dificulta procedimientos explícitos de discriminación; en determinados ámbitos empieza a ser visto como "políticamente incorrecto" discriminar en términos de género, raza, etnia, discapacidades, etc. En tercer lugar, cada vez más se considera que la incorporación de mujeres a la empresa en tareas o funciones no tradicionales puede significar un aporte de nuevas capacidades (diferentes a las que son características de los hombres).

Sin embargo, persisten también, en el imaginario empresarial, nociones más tradicionales respecto al trabajo de las mujeres. La principal de ellas es la idea de que el compromiso de la mujer con su función materna y con el rol de principal (o única) responsable por el cuidado del universo doméstico interfiere negativamente en su desempeño laboral y aumenta los costos de su contratación. La permanencia y reproducción de esa imagen resiste a datos objetivos que indiquen, por ejemplo, una acentuada disminución de la tasa de fecundidad de las mujeres, en especial de las insertas en la fuerza de trabajo. Por otro lado, casi nunca se sustenta en estadísticas que pudieran indicar realmente que los costos laborales de las mujeres son superiores a los de los hombres, o cuál es exactamente la influencia (negativa) de la maternidad o de las responsabilidades familiares en su desempeño laboral en general.

El objetivo central de la presente investigación era tratar de identificar las opiniones dominantes entre empresarios/as y ejecutivos/as chilenos/as respecto a estos temas. «¿Las mujeres son más o menos caras que los hombres?». «¿Las mujeres faltan más o menos al trabajo?». «¿Sus tasas de rotación voluntaria son superiores o inferiores?». «¿Ellas son más o menos disciplinadas y eficientes que ellos?». «¿La protección a la maternidad es adecuada o provoca problemas para la productividad?».

Nociones como éstas emergían con frecuencia de una serie de estudios sobre el trabajo de las mujeres realizados tanto en Chile como en otros países de América Latina, sin que se pudiera llegar a una conclusión más clara sobre cuál(es) era(n) las opiniones dominantes entre los empresarios.

En el estudio que da origen a este artículo pretendíamos verificar cuáles son esas opiniones y de qué factores dependen (sector productivo, tamaño de las empresas, porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo, ambiente cultural, etc.); pretendíamos verificar que sí es posible identificar tendencias generales u opiniones claramente mayoritarias en la conformación del imaginario empresarial con relación a estos temas. Como la mayoría de las investigaciones hasta entonces realizadas consistían en estudios de caso basados en métodos cualitativos, optamos por centrar nuestro trabajo en la aplicación de una encuesta a una muestra representativa¹. Para complementar y profundizar la información realizamos entrevistas en profundidad a una submuestra de 17 empresas localizadas en Santiago, las que permitieron analizar aspectos cualitativos difícilmente rescatables en una encuesta. Finalmente, se realizó un taller de discusión con un grupo de empresarios y empresarias de distintos sectores productivos, con quienes se discutió algunos de los principales hallazgos de la investigación.

Las percepciones empresariales no son unívocas, ni las decisiones se toman en un contexto de información perfecta. En tanto grupo heterogéneo, portador de distintas experiencias, determinadas, entre otros factores, por sus distintas inserciones productivas, los empresarios y gerentes reaccionan de formas diferentes frente a las profundas transformaciones que vienen ocurriendo en el mundo del trabajo, en particular en lo que se refiere a los cambios en los patrones de inserción laboral de las mujeres². Esa diversidad se expresa al momento de tomar decisiones referidas a los recursos humanos, y condiciona significativamente la cantidad y calidad de las oportunidades laborales que se abren para hombres y mujeres.

Por otro lado, los procesos de decisión empresarial ocurren siempre en un contexto de información imperfecta y racionalidad limitada (Simon, 1979)³, en el cual no inciden sólo los criterios técnicos y de racionalidad sustantiva, sino también las culturas empresariales y laborales. Éstas, a su vez, están fuertemente marcadas por criterios de

¹ Como parte del Proyecto "Inserción laboral de las mujeres: el punto de vista empresarial" (Conicyt 96032) se aplicó una encuesta a 203 empresas de diversas regiones de Chile, de todos los sectores productivos y de distintos tamaños. La encuesta fue autoaplicada, modalidad que habitualmente introduce cambios en la estructura de la muestra. Por ello, se procedió a ponderar los resultados según la estructura por sector de actividad y tamaño del universo conocido de empresas del país.

² Véanse, entre otros, Arriagada, 1998; OIT, 1997.

³ Véase discusión al respecto en Abramo y Todaro, 1998.

género. Esto explica por qué, en los procesos de toma de decisión, siguen operando las rutinas, las resistencias al cambio, las inercias de los procedimientos establecidos y las imágenes de género dominantes.

Además, los procesos de decisión de los actores políticos y sociales están marcados por distintas lógicas (tales como, en el caso de los empresarios, la lógica de la búsqueda del beneficio, de la eficiencia, de la autoridad y del control), que son parte del proceso de conformación de esa "racionalidad limitada", y que, en cada caso concreto, pueden combinarse de maneras diferentes entre sí. Identificar la forma a través de la cual operan esas lógicas (así como la posible superposición, complementariedad o contradicción entre ellas) nos parecía importante para dilucidar los distintos mecanismos que pueden estar reproduciendo los obstáculos a la inserción laboral de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres.

La percepción empresarial sobre el desempeño laboral de hombres y mujeres y las imágenes que se configuran a partir de esas percepciones muchas veces se construyen por comparación, cuando no por oposición. Eso significa que esas imágenes frecuentemente se estructuran en términos dicotómicos y jerarquizados; las mujeres son evaluadas por comparación con los hombres y a partir de criterios de "más" o "menos", "con" o "sin" determinadas calidades y atributos: más o menos caras, más o menos productivas, más o menos eficientes, más o menos comprometidas con el trabajo, con o sin capacidad de mando y decisión. Por detrás de esas comparaciones lo que está presente, en general, es la indagación sobre si vale la pena contratar mujeres, pagarles salarios equivalentes a los de la fuerza de trabajo masculina, invertir en su capacitación, promoverlas, darles responsabilidades y oportunidades de mando.

La idea de que los *costos laborales* de las mujeres son más altos que los de los hombres tiene fuerte presencia en el imaginario empresarial, e incide significativamente en sus procesos de toma de decisión⁴. Estos supuestos costos más elevados estarían relacionados básicamente a los mecanismos legales de protección a la maternidad, tales como los permisos pre y post natal, el horario especial para la lactancia, los permisos para el cuidado del hijo menor de un año, el fuero maternal, la obligatoriedad de la sala cuna. Debido a eso, la percepción empresarial sobre los costos laborales de hombres y mujeres —y la rela-

⁴ Véase Lerda y Todaro (1997). Se entiende por *costos laborales* la suma de los costos monetarios y no monetarios en los que incurre el empleador por contratar y mantener en el empleo a un/a trabajador/a.

ción de ese tema con la evaluación general que ellos hacen sobre el desempeño de trabajadores y trabajadoras— consistió una preocupación central en la presente investigación. Nos interesaba llegar a alguna conclusión respecto a si realmente los empresarios consideraban que las mujeres eran más caras que los hombres, cómo evaluaban su productividad y comportamiento laboral, de qué dependían las percepciones, si ésta variaba significativamente por sector productivo, tamaño de empresa, etcétera.

Las hipótesis de las cuales partimos en la investigación fueron básicamente cuatro. Primera: a pesar de que las resistencias de los empresarios y/o ejecutivos a contratar mujeres tienen como justificación importante el supuesto mayor costo relativo de la mano de obra femenina, su discurso se construye en torno a argumentos que van más allá de los que se podría definir como costos medibles en términos monetarios. Como se pudo verificar, tanto en la presente investigación, como en un estudio anterior (Lerda y Todaro, 1997), en general los empresarios no cuentan con ningún sistema de medición de costos laborales desagregados por sexo (que pudiera sustentar en términos más objetivos tales opiniones) y aún es una minoría los que tienen sistemas más elaborados de evaluación del desempeño y la productividad de sus trabajadores y trabajadoras⁵. Segunda: las condiciones para la incorporación de mujeres a la fuerza de trabajo, así como las percepciones de los empresarios respecto de su desempeño laboral, varían según el tamaño de la empresa, siendo esperable encontrar mayores facilidades en las empresas grandes debido a la mayor flexibilidad para reorganizar los procesos de trabajo y absorber los eventuales problemas y costos derivados de la contratación de mano de obra femenina. Tercera: los empresarios que ya contratan mujeres o que se encuentran en ramas más feminizadas de la actividad económica, tienden a adoptar opiniones más favorables con relación al desempeño de la mano de obra femenina. Cuarta: los problemas de mayores costos laborales que pudiera presentar la mano de obra masculina debido a su condición de género (como por ejemplo, número más elevado de cargas familiares, posible mayor exposición a

⁵ El porcentaje de las empresas de la muestra que cuenta con cualquier tipo de evaluación de desempeño es inferior al 10% (8,6%). Es aun más bajo el porcentaje que mide la productividad de sus trabajadores (6%). En ningún caso la evaluación de desempeño o de productividad incorpora el criterio del sexo del trabajador. Entre las 17 empresas entrevistadas, sólo una tenía un sistema de medición de la productividad (en función del cumplimiento de metas de producción según el cargo del empleado).

riesgos de accidentes laborales) tienden a no ser considerados por los empresarios.

Los resultados de la investigación indican, como se verá a continuación, que, a pesar de ser posible identificar algunas tendencias comunes en el discurso empresarial sobre las mujeres en el trabajo, éste es, muchas veces, ambiguo y contradictorio. Hay muchos temas polémicos respecto a los cuales es difícil definir tendencias claras e incluso opiniones significativamente mayoritarias. En algunos de los temas centrales ellas están claramente divididas.

Aun más difícil es establecer una relación clara entre esas opiniones y cualquiera de los factores definidos en nuestro sistema de hipótesis (tamaño de la empresa, sector productivo, porcentaje de mujeres). En cada una de esas categorías de clasificación, encontramos opiniones bastante diferentes. Llegamos a la conclusión de que, más que obedecer al sector o al tamaño de las empresas estudiadas, lo que más puede explicar la opinión negativa o positiva, favorable o desfavorable de los empresarios respecto a las mujeres es una definición *previa* de las características de las distintas ocupaciones, que tiene poco que ver con sus elementos técnicos u organizativos, y sí con el carácter masculino o femenino socialmente atribuido a esas ocupaciones. Estaríamos, por lo tanto, frente a mecanismos de constitución de un *orden de género*, que caracteriza y clasifica a cierto tipo de empresas (y más aún, a cierto tipo de ocupaciones al interior de cada empresa), como más o menos adecuadas para hombres o mujeres, definiendo verdaderos *territorios* masculinos y femeninos en el mundo del trabajo. Exactamente el mismo argumento, o la misma característica atribuida a una mujer trabajadora, aparece una vez como una virtud y otra vez como un defecto o una limitación, una vez como posibilidad y otra vez como imposibilidad de ejercer adecuadamente una función. Por ejemplo: para un empresario del sector gráfico el principal impedimento para contratar mujeres en el área de producción no era la falta de calificación, la inexistencia de oferta adecuada o cualquier incapacidad técnica para el trabajo, sino su supuesta imposibilidad de trabajar en los turnos de la noche y el que ciertas ocupaciones hayan sido tradicionalmente desempeñadas por hombres. En las empresas de comunicaciones o del sector salud, sin embargo, las mujeres se concentran exactamente en ocupaciones caracterizadas, desde siempre, por el trabajo nocturno y en turnos (operadoras telefónicas y enfermeras). ¿Qué diferencia existiría, entonces, entre esas dos situaciones? Que el trabajo de enfermeras y operadoras telefónicas es considerado propio para mujeres y el del obrero de la industria gráfi-

ca es considerado impropio. Las explicaciones para eso no se encuentran en el terreno de las competencias técnicas, sino en razones de orden cultural e histórico, que siguen reproduciéndose a pesar de los profundos cambios ocurridos en los últimos años en las características técnicas de esas ocupaciones.

Otra conclusión del estudio es que, a pesar de todas las resistencias que persisten, las mujeres son, en promedio, mejor evaluadas que los hombres en su desempeño laboral. Lo que sí sigue siendo muy importante, y eso está relacionado con el punto anterior, es la idea de que hay habilidades y ventajas que son propias de los hombres y otras, diferentes, que son propias de mujeres. Eso quizás no fuera un problema si esa diferencia no se convirtiera en desigualdad; o sea, si junto a ese señalamiento de las diferencias (casi siempre identificadas por comparación u oposición) no se produjera una fuerte jerarquización de las supuestas virtudes y defectos atribuidos a hombres y mujeres, y que incidirá significativamente en las posibilidades de unos y otras de acceder al empleo, a mejores remuneraciones y a cargos más valorados.

Finalmente, respecto a los costos laborales, la percepción predominante es que los *costos indirectos* de las mujeres son más altos. Sin embargo, los resultados de la investigación, además de evidenciar la existencia de un porcentaje importante de empresarios que *no tiene* esa opinión, muestran también que, en general, se está aludiendo a aquellas situaciones que, sin generar gastos monetarios adicionales al empleador, a su juicio afectan o podrían afectar la productividad de la empresa. Otra vez el argumento, que nunca está sustentado en mediciones sistemáticas, es ambiguo e impreciso, y parece referido mucho más a una lógica del orden y del control que a una lógica de los beneficios monetarios.

Vale señalar que la percepción de esas supuestas perturbaciones del orden al interior de la empresa (que se relacionan básicamente a la situación actual, futura o probable de las mujeres como madres y a su compromiso con las responsabilidades familiares) se estructuran con referencia a un paradigma de organización del trabajo y de la producción que sigue siendo concebido sin tomar en cuenta sea la creciente participación femenina en la fuerza de trabajo, sea una serie de necesidades y demandas que empiezan a ser expresadas también por los hombres trabajadores. A pesar de los cambios ocurridos en la participación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo y en la familia, la estructura de los lugares de trabajo, así como las prácticas y expectativas ahí existentes, se basan aún en la noción de que los tra-

bajadores quieren y pueden hacer del trabajo su prioridad principal, por encima de la familia, la comunidad y otros aspectos relativos a su vida privada. En otras palabras, los modelos de desempeño deseable en el trabajo están pensados con relación a un paradigma de trabajador que no tiene familia que requiera de su tiempo, ni vida personal fuera del trabajo. Implícitamente se supone un trabajador que no enferma, que no tiene accidentes, que no hace ninguna labor comunitaria, es decir, un individuo que vive el trabajo como esfera dominante y prácticamente exclusiva de su vida.

2. Percepciones sobre el desempeño en el trabajo

Lo primero que quisimos evaluar es si existe entre los empleadores una idea generalizada que indique que hombres o mujeres, como conjunto, son considerados mejores o peores trabajadores. Aunque se supone que no hay corrientemente afirmaciones explícitas de tal tipo, sí es frecuente escuchar generalizaciones tales como: «Las mujeres ganan menos porque presentan más problemas como trabajadoras».

Para esta evaluación se solicitó a los/as encuestados/as calificar del 1 al 7 a trabajadoras y trabajadores en 16 características laborales⁶ consideradas beneficiosas para el buen funcionamiento de las empresas, que fueron seleccionadas a partir de la importancia atribuida a ellas por empleadores, según estudios realizados con anterioridad y la literatura empresarial. Además, se incluyó en la encuesta una serie de afirmaciones que introducían diferenciaciones entre hombres y mujeres (referidas a costos laborales, productividad, comportamiento en el trabajo, atributos y calidad de la oferta de trabajo), frente a las cuales se requería contestar el grado de acuerdo. Estas afirmaciones fueron elegidas por ser mencionadas frecuentemente por empresarios y ejecutivos o, en algunos casos, porque persistentemente se afirma lo contrario.

⁶ Puntualidad, Compromiso con el trabajo, Identificación con los objetivos de la empresa, Lealtad con la empresa, Facilidad para adaptarse a innovaciones, Rapidez en el aprendizaje, Interés en capacitarse, Capacidad para trabajar en equipo, Concentración en el trabajo, Productividad, Confiabilidad, Disciplina, Flexibilidad, Responsabilidad, Disposición para el trabajo y Baja conflictividad.

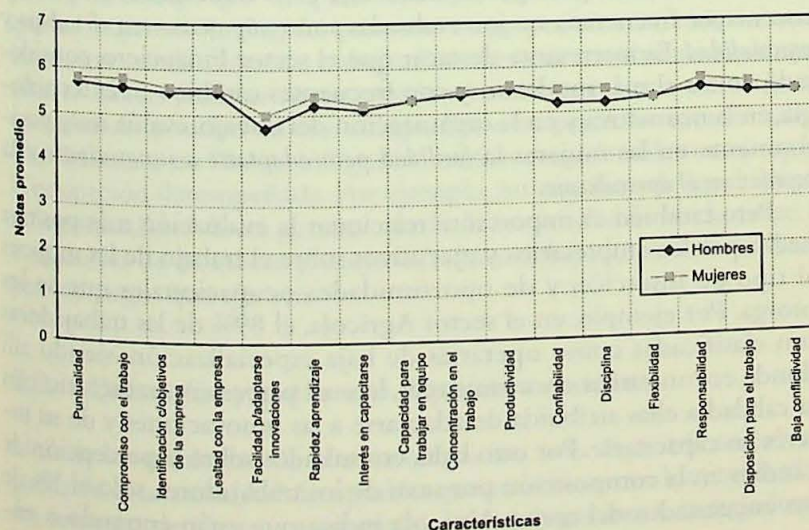
2.1. Las mujeres son mejor evaluadas

El promedio general de notas que los encuestados asignaron a los trabajadores y trabajadoras fue de 5,5 puntos para las mujeres y 5,3 puntos para los hombres, mostrando, por lo tanto, una diferencia no significativa, pero ligeramente favorable a las mujeres. Esto implica que las mujeres como trabajadoras son evaluadas en un nivel similar a los hombres trabajadores, desestimando así algunas afirmaciones que suponen que las mujeres serían menos aptas para el trabajo remunerado fuera de la casa.

Si se analiza el promedio de notas para cada una de las características según el sexo del/a trabajador/a, se observa que las diferencias tampoco son significativas. Las notas promedio de los **hombres** fluctúan, según sea la característica considerada, entre un mínimo de 4,7 puntos y un máximo de 5,7, mientras que las de las **mujeres** fluctúan entre 5 y 5,8; por lo tanto, también aquí las calificaciones asignadas por los empleadores a las mujeres son ligeramente superiores.

Aunque las notas obtenidas por las mujeres son, para todas las características investigadas, más altas que las de los hombres, el máximo de las diferencias es de 3 décimas de punto: un porcentaje algo mayor de empresarios opina que las mujeres son más comprometidas con el

GRÁFICO 1. Evaluación características conductuales, por sexo



trabajo, tienen más facilidad para adaptarse a las innovaciones y son más confiables, disciplinadas y responsables.

Esa valoración difiere por sector. Las notas promedio asignadas a las mujeres son superiores a las de los hombres en la mayoría de los sectores (de manera significativa en el caso de la Agricultura, con un promedio de 6,1 para las mujeres y 5,2 para los hombres), son iguales en uno de ellos (Comercio, donde se encuentran las peores evaluaciones para ambos: promedio 5,0), e inferiores sólo en el sector Transporte y Comunicaciones (6,2 y 6,6 puntos respectivamente), donde ambos son evaluados muy positivamente. También varían por sector las características mejor o peor evaluadas, lo que posiblemente se relaciona con las características de los puestos de trabajo y con los cargos que ocupan hombres y mujeres, en cada caso. Por ejemplo, las mujeres tienen significativamente mejor evaluación en los ítems *facilidad para adaptarse a innovaciones y rapidez en el aprendizaje de nuevos procedimientos* en los sectores Agrícola y Financiero, y peor en Transporte y Comunicaciones. El *interés en capacitarse* es peor evaluado en el sector Financiero y mejor en el Agrícola, en ambos con diferencias de casi dos puntos. A su vez, son consideradas más flexibles en el sector Financiero y notoriamente menos en Transporte y Comunicaciones.

En sólo uno de los sectores considerados (Transporte y Comunicaciones) los empresarios atribuyen a los hombres notas superiores a 6. En cambio, para las mujeres estas notas se pueden hallar en casi todos los sectores (excepto Comercio), y las características que son con mayor frecuencia mejor evaluadas son *compromiso con el trabajo y puntualidad*. Es interesante destacar que el sector Financiero, considerado como el más moderno y con frecuentes cambios en la tecnología, en la normativa y en la organización del trabajo, evalúa muy positivamente en las mujeres la *facilidad para adaptarse a innovaciones y la rapidez en el aprendizaje*.

Pero también es importante relacionar la evaluación más positiva hecha por los empresarios y ejecutivos sobre el trabajo de las mujeres al tipo de inserción y de oportunidades ocupacionales que se les otorga. Por ejemplo, en el sector Agrícola, el 89% de las trabajadoras son clasificadas como operarias de baja especialización, siendo allí donde encontrarían oportunidades, lo cual parece contradictorio con la calidad a ellas atribuida de adaptarse a las innovaciones y de su interés en capacitarse. Por otro lado, consultados sobre la percepción de cambio en la composición por sexo de los trabajadores, sólo el 1% de los encuestados del sector Agrícola indica que están entrando o en-

trarán más mujeres. La percepción ampliamente mayoritaria entre los empresarios y ejecutivos de este sector de que la composición por sexo de los trabajadores no variará refleja la rigidez de la segregación ocupacional allí existente, valorándose las características laborales de las mujeres solamente en las actividades que se supone ellas pueden y/o deben ocupar.

Consecuentemente, podemos afirmar que las características conductuales en el trabajo se expresan y son apreciadas de manera diferente según el cargo, el tipo de empresa, el medio ambiente y las condiciones laborales, entre otros factores, los cuales no es posible analizar a partir de esta encuesta. El hecho de que ciertas características de los trabajadores se manifiesten o no y sean valoradas positiva o negativamente por las empresas dependerá, por lo tanto, en gran medida, de los cargos a que uno u otro sexo tengan acceso.

En las entrevistas en profundidad se pudo analizar algunas de estas diferencias y los problemas derivados de las características de ciertos puestos de trabajo, los que a veces se confunden con las atribuidas al sexo del trabajador que mayoritariamente los ocupa. Por ejemplo: la gerencia de una empresa de telecomunicaciones señala que las condiciones de trabajo en el cargo de telefonista son muy estresantes, lo que lleva a un ausentismo más alto en esa función que en el promedio de la empresa. El hecho de que todas las telefonistas sean mujeres eleva la tasa de ausentismo femenino, pero esto no deriva del hecho de que sean mujeres, sino fundamentalmente de las características del puesto de trabajo que ocupan. Más aun, los entrevistados consideran que las mujeres son elegidas para este cargo por tener mayor resistencia a estas condiciones de trabajo. Esto lleva al contrasentido de que ellas se hacen pasibles de una evaluación negativa por un atributo considerado positivo en ese trabajo. Por otra parte, las características que definen a un "buen trabajador" varían considerablemente según la ocupación desempeñada. Por ejemplo, no se valora de igual manera la puntualidad de un gerente que la de un vendedor. Por lo tanto, la evaluación de hombres y mujeres como trabajadores está mediada por los cargos que ejercen.

2.2. Qué se dice y qué se está dispuesto a reconocer

Uno de los resultados de esta investigación es la desmitificación respecto de la unanimidad de opinión que existiría entre los empleados respecto de ciertas características de trabajadores y trabajadoras.

Cuando se pide a los encuestados que expresen su opinión (su grado de acuerdo o desacuerdo) respecto a afirmaciones usuales en el ambiente empresarial, si bien es cierto que se pueden identificar algunas tendencias, en la mayoría de los casos ellas no son absolutamente homogéneas o siquiera mayoritarias (Cuadro 1). Por otra parte, existe una alta proporción de respuestas que no están «ni de acuerdo ni en desacuerdo» con las afirmaciones que la encuesta propone. Sólo en un caso el porcentaje es de un dígito; el resto fluctúa entre en 20% y un 60%. Este tipo de respuesta podría indicar la inexistencia de un criterio formado respecto de la afirmación, un rechazo a los términos de la afirmación, o un deseo más activo de no pronunciarse que el simple «no sabe» o «no responde», lo que parece ocurrir especialmente en las respuestas respecto de afirmaciones valóricas, tales como la honestidad o la confiabilidad de los/as trabajadores/as.

a. Costos laborales y productividad

Es mayoritaria la percepción de que *los costos indirectos de las mujeres son más altos* (54%). Sin embargo, es interesante llamar la atención sobre el hecho de que una idea que en el discurso empresarial suele considerarse «de sentido común», a la hora de afirmarlo en una encuesta es la opinión de sólo la mitad de los encuestados. El porcentaje que expresa su desacuerdo con la afirmación, aunque mucho más bajo, es significativo (23%).

Hay solamente un sector (Transporte y Comunicaciones) en que el porcentaje de encuestados que considera que los costos indirectos de las mujeres son más altos es insignificante (2,8%). En todos los demás, el acuerdo supera al desacuerdo y, en casos tan diferentes como los de los sectores Agrícola y Financiero hay coincidencia casi unánime con esta afirmación. A la vez, la mayoría (54%) de las empresas medianas no está de acuerdo con la afirmación de que los costos indirectos de las mujeres son más altos, mientras en las pequeñas este porcentaje es bastante inferior (menos del 10%).

La eficiencia y la productividad de hombres y mujeres en el trabajo es un tema frecuente en el debate sobre los costos laborales según el sexo de los trabajadores. La idea subyacente es que la maternidad es un problema para las empresas y muchas veces se dice que la protección a la maternidad es excesiva. Dado que los costos directos son asumidos por el Estado a través del sistema de salud, el tema se plantea especialmente con relación a posibles problemas de productividad generados por los reemplazos con personas que necesitan adaptarse al

CUADRO 1. Grado de acuerdo con afirmaciones (porcentajes ponderados)

AFIRMACIONES	Acuerdo	Ni ac. ni des.	Desacuerdo	Ns/nr
COSTOS LABORALES Y PRODUCTIVIDAD				
Los costos indirectos de las mujeres son más altos	54	20	23	3
La licencia pre-post natal es un problema para la productividad .	47	22	29	2
La protección a la maternidad es excesiva	20	33	46	2
Las mujeres son más eficientes..	28	53	18	2
COMPORTAMIENTO EN EL TRABAJO				
Las mujeres tienen baja tasa de rotación externa.....	43	23	28	6
Los hombres faltan menos que las mujeres	54	7	38	1
Los hombres tienen mejor disposición para el trabajo	28	35	35	1
Los hombres son más disciplinados.....	24	31	44	1
CALIDAD DE LA OFERTA DE TRABAJO Y ATRIBUTOS «PERSONALES»				
Las mujeres no tienen la capacitación adecuada.....	17	29	47	5
Los hombres son menos acuciosos	43	34	19	5
Los hombres son más honestos .	14	60	26	1
Las mujeres son más confiables.	32	46	20	1

cargo. Pero, al mismo tiempo, aparece en el debate la idea de que esa eventual disminución de la productividad se podría compensar por la mayor eficiencia de las mujeres.

La opinión «la licencia pre y post natal es un problema para la productividad» concita el acuerdo del 47% de los encuestados. Considerando

que ésta es una afirmación que se plantea frecuentemente como una verdad absoluta, es interesante verificar que el acuerdo no llegue al 50% y que el desacuerdo alcance casi al 30%.

Es importante recordar aquí que la evaluación que realizaron las empresas sobre productividad, asignándole nota a trabajadores y trabajadoras, favorece a las mujeres, aunque sólo sea de manera leve. Esto podría significar —a manera de hipótesis— que el problema de eventuales efectos negativos de la licencia maternal sobre la productividad es más que compensado por la mayor productividad de las trabajadoras y que, además, esto afecta a un porcentaje limitado de la población activa femenina, debido a la baja tasa de fecundidad y el corto período de la vida activa ocupado en la reproducción biológica⁷.

En dos sectores (Financiero y Transporte y Comunicaciones) es insignificante el porcentaje de acuerdo. Eso significa que la gran mayoría de los encuestados *no considera* que la licencia pre y post natal sea un problema para la productividad. En los sectores de Servicios y Comercio, caracterizados por un alto porcentaje de mano de obra femenina y en el cual, por ese motivo, se puede esperar una mayor incidencia de licencias relacionadas a la maternidad, casi la mitad de los encuestados (40% en un caso y 46% en otro) tampoco considera que éstas sean un problema para la productividad (mientras 31 y 43% expresan la opinión contraria). Por último, en tres sectores (Agricultura, Electricidad, Gas y Agua, e Industria), el acuerdo es ampliamente mayoritario, o sea, un porcentaje de encuestados que varía de 75% a 98% considera que sí, la licencia maternal afecta negativamente la productividad de las empresas.

El sector Agrícola no debería sufrir las consecuencias de los permisos maternales, ya que una gran proporción de las mujeres es contratada por temporada. En el caso de los sectores Electricidad, Gas y Agua, e Industria, a pesar que la gran mayoría de los encuestados considera que los permisos maternales afectan negativamente a la productividad, declaran preferir en la contratación a mujeres entre 25 y 40 años, rango de edades donde se concentra la reproducción. Ese mismo tramo de edad es el que prefiere en un 95% el sector Financiero, al mismo tiempo que los encuestados no coinciden con la idea de que la licencia maternal tendría un efecto negativo sobre la productividad. El sector Agrícola, a su vez, prefiere casi unánimemente contratar mujeres menores de 25 años.

⁷ Al momento del último censo (1992) menos del 20% (18,6%) de las trabajadoras chilenas tenían algún hijo menor de 6 años y sólo el 9% entre 0 y 2 años.

CUADRO 2. La licencia pre-post natal es un problema para la productividad por sector (% ponderados)

	De acuerdo	Ni acuerdo ni desacuerdo	En desacuerdo	Ns/nr
Agrícola.....	97,6	1,2	1,2	0
Comercial.....	31,3	22,0	45,6	1,2
Electr., Gas, Agua..	75,0	6,3	15,6	3,1
Financiero.....	5,7	0	94,3	0
Industrial.....	81,8	13,2	5,0	0
Servicios.....	42,6	11,5	40,2	5,7
Trans. Com.....	2,8	90,4	0,6	6,2

También es relevante la diferenciación de opiniones que se produce según el *porcentaje de mujeres* en la empresa. En aquellas en las cuales la participación femenina es mayor (superior al 40%), es menor la proporción de encuestados que considera que la licencia maternal tiene un impacto negativo en la productividad (19% en las empresas que tienen entre 40 y 59%, y 33% en empresas con más del 60% de mujeres); a su vez, en las empresas con menos del 40% de mujeres, aumenta la proporción de encuestados que expresa esa opinión. Si estas licencias afectan la productividad, a primera vista se podría suponer que el problema sería más acentuado donde hay mayor proporción de mujeres. ¿Significa esto una inconsistencia del discurso empresarial, donde hay más mitos que resultados de una evaluación objetiva de los efectos de las licencias maternales sobre el desempeño laboral de las mujeres y la productividad de las empresas? Otra hipótesis es que las empresas que contratan una alta proporción de mujeres encuentran que su productividad «específica» compensa los inconvenientes y/o que éstas, por preferir la mano de obra femenina, elaboran estrategias para enfrentar los problemas que se pudieran ocasionar como consecuencia de la maternidad.

Otro hallazgo interesante de la investigación es que, al mismo tiempo que para el conjunto de las empresas encuestadas un considerable porcentaje manifiesta como problema las licencias maternales, sólo el 20% está de acuerdo con que *la protección a la maternidad es excesiva*, y casi el 50% manifiesta desacuerdo con esa afirmación. Esto revela que, aun considerando que las licencias maternales afectan la productividad, esto no es visto por la mayoría de los encuestados

como razón para reducir la protección a la maternidad, la que, además, abarca otros derechos de las madres trabajadoras. En un taller realizado con empresarios y ejecutivos en el contexto de esta investigación, junto por abogar por mantener la protección a la maternidad, se proponían formas más flexibles de uso de las licencias pre y post natal. Dependiendo del puesto de trabajo, también se consideraba la posibilidad de colaborar desde la casa —aprovechando las ventajas de las tecnologías de comunicación— con las personas que tienen que reemplazar a la trabajadora con licencia.

La mayoría de los encuestados no tiene opinión formada acerca de si *las mujeres son más eficientes* que los hombres (53%). Sin embargo, el porcentaje que considera que sí, las mujeres son más eficientes (28%) es superior al que está en desacuerdo con esa idea (18%). La diferencia por sector es importante aunque, salvo en el caso del sector Agrícola, el porcentaje que no se pronuncia es notable. Este sector, casi en su totalidad (97%) considera que las mujeres son más eficientes que los hombres. Eso probablemente está relacionado al hecho que el trabajo femenino es considerado allí irremplazable, opinión fundamentada en su supuesta "natural" habilidad manual y prolijidad.

b. Comportamiento de hombres y mujeres en el trabajo

Se indagó sobre cuatro afirmaciones relacionadas con el comportamiento en el trabajo de mujeres y hombres: *Las mujeres tienen baja tasa de rotación externa*, *Los hombres faltan menos que las mujeres*, *Los hombres tienen mejor disposición para el trabajo* y *Los hombres son más disciplinados*.

La afirmación *los hombres faltan menos que las mujeres* es el único caso en que la respuesta «ni de acuerdo ni en desacuerdo» es menor del 10%, lo cual muestra que hay posiciones definidas al respecto, ya sea para manifestarse de acuerdo como en desacuerdo. Y aunque la mayoría de los encuestados (54%) considera que sí, los hombres faltan menos al trabajo que las mujeres, el 38% de ellos no comparte esa opinión. Al mismo tiempo hay sectores en que no se observan diferencias de magnitud entre el acuerdo y el desacuerdo, lo que debe alertar contra una de las ideas más corrientes sobre el desempeño laboral de las mujeres, casi nunca sustentada con estadísticas. Según un estudio realizado en España (Castillo, 1994) con una encuesta de 2.000 casos, las tasas de ausentismo se explican por diferencias en las condiciones de trabajo, mientras que el sexo no tiene fuerza explicativa: las diferencias por sexo registradas son mínimas, aunque el ausentismo masculino sea levemente superior al femenino.

En cuanto a otra de las ideas que se escucha con frecuencia entre los empleadores, o sea, que las tasas de rotación femenina son superiores a las masculinas, la mayoría de los encuestados opina que eso no es así. El 43% afirma que *las mujeres tienen una baja tasa de rotación externa* y el 28% está en desacuerdo mientras que hay un 23% que no se pronuncia. Además, en las entrevistas a empleadores se menciona, en algunos sectores, que la estabilidad de las mujeres en la empresa compensa otros problemas tales como el de las ausencias relacionadas con el cuidado de los hijos.

La afirmación *los hombres tienen mejor disposición para el trabajo* concita solamente un 28% de acuerdo, cuestionando también una idea muy marcada. El resto se reparte de manera pareja entre los que están en desacuerdo (35%) y los que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo (35%). El desacuerdo respecto a la supuesta mejor disposición de los hombres para el trabajo es notorio en el sector Agrícola (97%) y en el sector Financiero (87%) y casi duplica el promedio en el sector Servicios (61%), siendo éstos los sectores que presentarían las opiniones más favorables a las mujeres en este aspecto. En Transporte y Comunicaciones el desacuerdo es también mayor que el promedio (46%), pero el acuerdo se expresa en un porcentaje equivalente. El sector Comercio es el que tendría una percepción más desfavorable de las mujeres en este sentido: muestra el menor nivel de desacuerdo (5%), un acuerdo que alcanza el 46%, con un 49% que no se pronuncia.

Sólo el 24% de los encuestados considera que *los hombres son más disciplinados*. En este caso, el desacuerdo es mayoritario (44%) aunque la respuesta ni acuerdo ni desacuerdo es significativamente alta (31%). El único sector que tiene un grado de acuerdo significativo y un desacuerdo muy bajo con esta afirmación es el Comercial. Nuevamente los grandes desacuerdos lo presentan los sectores Agrícola (97%) y el Financiero (88%) a los que se suman Transporte y Comunicaciones (92%) y Servicios (63%), pero también son altos en Electricidad, Gas y Agua y el sector Industrial, lo que sería consistente con la idea generalizada de que la disciplina es una virtud femenina.

c. Calidad de la oferta de trabajo y atributos personales

La afirmación de que *las mujeres no tienen la capacitación adecuada* sólo obtiene un acuerdo del 17% y un desacuerdo mayoritario, cosa que sucede en todos los sectores, salvo en el Industrial donde el desacuerdo es apenas inferior al acuerdo. Las empresas grandes y medianas manifiestan un desacuerdo muy superior a las pequeñas y lo mismo

sucede con las empresas que tienen una mayor proporción de mujeres. Estas respuestas cuestionan la idea de que el problema para la inserción laboral femenina es su falta de capacitación⁸. Sin embargo, esto no excluye el problema del acceso restrictivo a la capacitación para las tareas que no son consideradas apropiadas para mujeres en las imágenes vigentes de lo femenino y lo masculino.

El acuerdo sobre que *los hombres son menos acuciosos* es muy superior al desacuerdo (43% y 19%, respectivamente). Esto es consistente con la imagen de género dominante, según la cual las mujeres y no los hombres son las apropiadas para el trabajo meticulado, prolijo y que requiere paciencia y dedicación. El alto porcentaje que responde estar ni de acuerdo ni en desacuerdo (34%) está sustentado por un 85% en el sector Financiero —un sector donde la segregación sexual de las ocupaciones es menor—. A su vez, el alto acuerdo refleja el 94% en el sector Agrícola y 59% en el sector Industrial, sectores caracterizados por una mayor segregación. El sector Servicios también manifiesta un alto porcentaje de acuerdo (45%) pero también es alto el porcentaje de indefinición.

En los casos de afirmaciones que aparecen ligadas a valores, tales como la confiabilidad de las mujeres o la honestidad de los hombres, la proporción de las respuestas que no indican ni acuerdo ni desacuerdo son mayoritarias (46% y 60% respectivamente). Esto parece indicar la negativa a pronunciarse en temas tan delicados, aunque estas opiniones con frecuencia se manifiestan espontáneamente en entrevistas poco estructuradas, donde siempre queda la posibilidad, se use o no, de relativizar la respuesta.

Las diferencias entre estas preguntas por sector son notorias. En ningún caso es mayoritario el acuerdo con la afirmación *los hombres son más honestos* y en cuatro casos el porcentaje de acuerdo es cero, mientras que en varios es mayoritario el desacuerdo (como, por ejemplo, el sector Financiero, en el cual el porcentaje de desacuerdo alcanza el 86%). Este desacuerdo no significa que necesariamente opinen que los hombres son más deshonestos, aun cuando algunos entrevistados afirman que los «problemas con dinero» difícilmente se presentan con mujeres.

⁸ Esa conclusión se refuerza al analizar las respuestas a otra pregunta de la encuesta, referente a las razones por las cuales los empresarios y ejecutivos consideraban que existían cargos considerados inconvenientes para las mujeres: en la gran mayoría de los casos esas razones aludían a la falta de fuerza o capacidad física, en menor grado al tema de los riesgos en el trabajo; solamente el 1% se refería a la falta de capacitación y/o especialización técnica de las mujeres.

Hemos visto que las opiniones de los encuestados sobre los distintos temas generalmente difieren por sector, tamaño y porcentaje de mujeres en la empresa. Sin embargo, es difícil establecer alguna regularidad. En primer lugar, ninguna de las variables independientes tomada aisladamente permite explicar de manera concluyente las diferencias en las respuestas, a la vez que el tamaño de la encuesta no es suficiente para cruzar las distintas variables y detectar categorías más finas de empresas combinando las variables mencionadas. Por otra parte, el análisis de los resultados de la encuesta, complementados por las entrevistas realizadas a una submuestra de empresas nos permite revisar y afinar las hipótesis. Creemos que es principalmente en ocupaciones específicas y en los espacios laborales en que se desenvuelven, donde se construye el carácter femenino o masculino del trabajo, lo que genera verdaderos *territorios* masculinos y femeninos, que inciden en las posibilidades de acceso de mujeres y hombres al trabajo y en la valoración que se hace de los mismos.

Las opiniones de los empresarios y ejecutivos sobre hombres y mujeres en el trabajo dependerán, por lo tanto, del lugar que ocupen, de las características de los puestos de trabajo y de las construcciones sociales que indican lo que hombres y mujeres deben o pueden hacer. Al mismo tiempo, la organización del proceso de trabajo no depende solamente de factores técnicos, sino también de estas formas de concebir la organización social y de la producción en términos de género. De este modo, puede o no permitir compatibilizar el quehacer laboral con la vida privada de trabajadoras y trabajadores, y con las necesidades de la reproducción social. Las posibilidades de mejorar la relación entre las distintas necesidades sociales y personales dependerán de factores que no siempre evolucionan a la misma velocidad y en el mismo sentido.

3. Perfiles laborales de hombres y mujeres: ¿virtudes femeninas y defectos masculinos?

Quando se habla con los empresarios y ejecutivos en entrevistas no estructuradas, sin preguntas cerradas que establecen parámetros más rígidos a las respuestas, como sucede en las encuestas, ellos se expresan sobre una serie de *virtudes* y *defectos* de los hombres y mujeres en el trabajo. Llama la atención el hecho de que los ejecutivos asocien a las mujeres trabajadoras un número mucho mayor de *virtudes* que a sus

colegas del sexo masculino. Y viceversa, que asocien a los hombres un número mayor de defectos. Sin embargo, es preciso analizar con detenimiento las virtudes y defectos atribuidos a cada uno de ellos, en función de las posibilidades que ellas podrían abrir a unos y otras en el trabajo.

En relación con las características que atribuyen a las trabajadoras, los empresarios destacan como virtudes el orden, la prolijidad y delicadeza, la disciplina, la tolerancia a trabajos rutinarios, la eficiencia, concentración y responsabilidad, adaptabilidad y capacidad de establecer relaciones humanas, honradez, compromiso y lealtad. Y señalan como defectos la debilidad física, el "abuso", en ciertas situaciones, de una imagen de debilidad, la conflictividad, competitividad y cierta violencia solapada entre mujeres.

Por su parte, entre las virtudes atribuidas por los empresarios y ejecutivos a los hombres destacan la capacidad física, la "fortaleza de carácter" para enfrentar situaciones problemáticas y la rigurosidad y agilidad para cambiar; y entre los defectos, se menciona el desorden, la falta de prolijidad y tosquedad, impulsividad y baja tolerancia a trabajos rutinarios o que requieran permanecer en el mismo lugar varias horas, menor capacidad de concentración y de "pensar en varias cosas a la vez", menor responsabilidad y compromiso con los objetivos de la empresa, además de una cierta rigidez que dificulta la adaptabilidad a diversas situaciones, así como la agresividad que tiende a surgir en grupos de trabajadores hombres.

Como se puede apreciar, muchas de las virtudes y defectos se definen por contraste, o clara oposición, entre hombres y mujeres: ellas son prolijas y ordenadas, ellos toscos y desordenados; ellas tienen mayor tolerancia a trabajos rutinarios, ellos son más impulsivos y con menor capacidad de concentración; ellos tienen mayor fuerza física y ellas son más débiles.

Lo que interesa es conocer cómo los empresarios valoran estas "diferencias" entre trabajadores y trabajadoras, e identificar qué tipo de funciones y ocupaciones estarían habilitando a hombres y mujeres. Para ello, junto con analizar la composición por sexo de la estructura ocupacional a través de la información que entregaba la encuesta, en las entrevistas se ahondó en las características que los empresarios asignaban a los trabajos desempeñados por hombres y mujeres.

Se puede apreciar que, en general, las virtudes masculinas se asocian a cargos que suponen manejo de poder, toma de decisiones, otorgan mayor *status*, por un lado, o requieren mayor fuerza física y cierta agresividad, por otro; por su parte, las virtudes femeninas vinculan a las mujeres, en gran medida, con ocupaciones con poco poder de deci-

CUADRO 3. Características de las ocupaciones de hombres y mujeres en las empresas entrevistadas. Todos los sectores

Ocupaciones de hombres	Ocupaciones de mujeres
— toma de decisión	— poca toma de decisión
— manejo de poder	— poco manejo de poder
— innovación e improvisación	— repetitivos, estresantes
— más calificados (habilidades aprendidas)	— poco calificados (habilidades y destrezas naturales)
— requieren fuerza física, agresividad, dominio de conocimientos técnicos (por ejemplo, manejo máquinas en producción)	— livianos, "fáciles" (producción)
— mayor <i>status</i>	— escaso dominio de conocimientos técnicos (excepción de costureras)
	— poco <i>status</i>

sión, menor calificación, de carácter más rutinario, estresantes, de gran minuciosidad y relacionados con el trato a personas (Cuadro 3).

Parece evidente el papel que juega la diferencia de sexos en la calificación laboral que hacen los empleadores de trabajadoras y trabajadores, ya que los empleos, como lo sostiene Maruani (1993), no se definen de manera independiente de quien los realiza. La diferencia de sexos está presente en el discurso empresarial como un criterio para jerarquizar y valorizar los trabajos. Ello explica el que muchas de las habilidades y aptitudes atribuidas a las mujeres, que seguramente son muy importantes para garantizar la calidad de los productos y servicios, la eficiencia y la productividad de las empresas, no se caractericen como calificaciones profesionales, sino como atributos personales naturales, sean físicos o psicológicos. Explica también que la forma en que algunos entrevistados nombran a las trabajadoras, independiente de sus calificaciones y situaciones ocupacionales, expresen, por una parte, una asociación con imágenes del ámbito doméstico (al nombrarlas como "madres" o "esposas"), y por otra, con mucha más frecuencia, con lo que Reygadas (1998) denomina el *status* no-adulto de las trabajadoras (al nombrarlas como "niñas", independientemente de su edad)⁹.

⁹ Se habla, por ejemplo, de «las niñas que venden bonos [para atención médica]», de trabajos atractivos para «una niña que tenga hijos y que mantenga el hogar», de la «niña que pedía más permiso para cuidar a su guagua [bebé]», o de las «niñas muy ligeras de genio».

Creemos que estos discursos sobre hombres y mujeres en el trabajo, y las imágenes de género a ellos subyacentes, inciden en las decisiones empresariales relativas a la contratación, promoción y capacitación de trabajadores de uno y otro sexo. Pero además, en el carácter masculino o femenino atribuido a ciertas ocupaciones, y a partir de esto, en la configuración de *territorios masculinos y femeninos* en el trabajo.

3.1. Territorios de hombres y territorios de mujeres

La configuración de estos *territorios masculinos y femeninos*, que marcan el campo en el cual se definen las características de las ocupaciones o funciones consideradas más apropiadas para hombres o mujeres, es una de las formas a través de las cuales se expresa la percepción de los empresarios de las identidades de género asociadas a trabajadores y trabajadoras. Lo que interesa analizar aquí es: a) la forma como los empresarios caracterizan las distintas categorías ocupacionales a partir de estas imágenes de género y, a partir de ahí, las definen como más o menos apropiadas para mujeres u hombres; b) cómo esas definiciones inciden tanto en la evaluación del desempeño de hombres y mujeres en el trabajo como en la reproducción de la segregación por sexo que sigue caracterizando la estructura ocupacional de las empresas.

- a. El acceso de mujeres a cargos de dirección: "el gerente puro, por así decirlo, son más hombres"¹⁰

Varios estudios han señalado la presencia de significativas barreras para el acceso de mujeres a los puestos gerenciales, es decir «obstáculos artificiales e invisibles basados en prejuicios psicológicos y estructurales» (OIT, 1997) que limitan el ingreso a cargos de alto nivel y definen ciertos patrones de inserción. Así, se indica que las pocas mujeres que acceden a ese tipo de cargos suelen concentrarse en áreas como recursos humanos, comunicación, administración, consideradas menos estratégicas para la empresa en comparación con las de desarrollo de productos o gestión financiera; y que sus oportunidades, en general, se concentran en los niveles inferior e intermedio de la

¹⁰ Expresión utilizada por el ejecutivo de una Institución de Salud Previsional (Isapre) entrevistado.

dirección, y en los sectores de servicios, financiero y la administración pública.

Los resultados de la investigación apuntan en el mismo sentido. En la mayoría de las empresas entrevistadas se destaca el fuerte predominio de hombres en las gerencias y jefaturas de más alto nivel ("el gerente puro"). Las mujeres que acceden a puestos de dirección se concentran en subgerencias y jefaturas de niveles menores, especialmente en áreas de recursos humanos y personal. A pesar del fuerte predominio masculino en estas áreas, sólo un 5,7% de los empresarios encuestados consideró que las gerencias y jefaturas eran cargos inconvenientes para ser ocupados por mujeres. Los entrevistados señalaron que la escasez de mujeres en la alta gerencia se debía a su falta de motivación para ocupar esos cargos, ya que ellas no tendrían tanto interés por el *status* a ellos asociado y prefieren "guiar" o "coordinar" en lugar de "mandar". Sin embargo, encontramos evidencias de la persistencia de fuertes obstáculos al acceso de mujeres a puestos de mando, como, por ejemplo, el rechazo y hostilidad de los trabajadores a aceptar jefaturas femeninas en empresas industriales masculinizadas. Eso indica que la falta de motivación atribuida a las mujeres para ocupar estos cargos no puede ser entendida sin considerar que ello responde también a la existencia de serias barreras de acceso.

Hay cierto consenso entre los entrevistados en atribuir a las mujeres que acceden a cargos de dirección un estilo de dirección más democrático y horizontal. Por otro lado, algunas entrevistadas (gerentes de recursos humanos de empresas financieras, de servicios, transporte y comunicaciones), mencionaron que las mujeres solían ser más eficientes durante la jornada de trabajo, ya que sus obligaciones familiares no les permiten continuar con el trabajo en las casas; más responsables, adaptables, comprensivas y organizadas y con una mayor capacidad para establecer relaciones humanas, pensar en varias cosas a la vez y abordar las situaciones desde distintos puntos de vista. A juicio de estas ejecutivas, gran parte de las características mencionadas son habilidades desarrolladas por las mujeres en el ejercicio de roles familiares¹¹, que, en el ámbito laboral, pasan a ser virtudes. Algunos autores han denominado estas habilidades como "destrezas suaves", que convertirían a las mujeres en especialistas emocionales de las relaciones (Newman, 1995 y Osborne, 1993, citados en Reygadas,

¹¹ La ejecutiva de una empresa de comunicaciones afirma que las mujeres tienden a hacer del trabajo una extensión del hogar en cuanto a la necesidad de establecer relaciones más cálidas y centradas en las personas.

1998) y que podrían propiciar cambios en la cultura empresarial, tales como el trabajo en equipo o formas más horizontales de ejercicio del poder (Hola y Todaro, 1992).

Esta situación contrasta con la vivida en empresas del sector Industrial con un alto porcentaje de hombres, donde, si bien se han dado procesos de incorporación de mujeres en cargos de dirección (y en este sentido no deben entenderse como espacios impermeables), es donde encontramos las mayores resistencias. En la empresa *Gráfica* (96% de mano de obra masculina), como parte de un proceso de profesionalización de los puestos de dirección, se nombró a una mujer como subgerenta de planificación y control del área de producción. Jefes y trabajadores reaccionaron con mucha hostilidad ante la presencia de una mujer en un "terreno de hombres", lo que se tradujo en acciones como rayarle al auto, llamarla a su casa para molestarla e incluso inventar y difundir por la empresa que tenía una relación amorosa con un trabajador. Según el entrevistado, los costos personales de esta situación para la subgerenta han sido muy altos y el rechazo de sus subordinados se expresa en un cuestionamiento de sus atributos personales "femeninos" y no de su calificación técnica; por el contrario, se destaca su idoneidad profesional para el cargo. El problema radica, fundamentalmente, en que se trata de una mujer en un terreno de hombres por excelencia (el área de producción de una empresa masculinizada), donde una condición necesaria para ejercer la jefatura sería la "fortaleza de carácter", entendida como un atributo masculino que se manifiesta en la capacidad de enfrentar emocionalmente situaciones problemáticas, en ese caso, la hostilidad abierta de los subordinados, motivada justamente por lo que se considera la "intromisión" de una mujer en un territorio masculino.

b. La presencia femenina en la producción y en las áreas operacionales

A pesar del porcentaje significativo de mujeres en áreas de producción en las empresas del sector Industrial estudiadas¹², la visión de los ejecutivos es que en estas áreas se concentran los cargos más inconvenientes para mujeres¹³, ya que se trata de trabajos que requieren más esfuerzo físico y "sacrificio", se realizan muchas veces en turnos de

¹² Según los datos de la encuesta, el 73% de las ocupadas en las empresas industriales fueron clasificadas como operarias.

¹³ Un 51% de los encuestados señala que los trabajos más calificados de la producción o vinculados a ella, y un 47% de los trabajos manuales menos calificados de la producción son inconvenientes para las mujeres.

noche, en ambientes poco gratos (sucios) y que revisten algún grado de peligrosidad. En cambio, la mayor fuerza física de los hombres, asociada a la "fortaleza de carácter" antes mencionada, los haría más aptos para asumir estas funciones de riesgo y "sacrificadas", como el manejo de maquinaria, la carga de material o la manipulación de material delicado, funciones ésas que, a su vez, están asociadas a mayor responsabilidad, mayores remuneraciones y *status*.

Las labores que realizan las mujeres en la producción, la mayor parte de las veces son caracterizadas como las más sencillas y livianas, las que no requieren gran fuerza física sino prolijidad, cuidado de detalles, paciencia y tolerancia a tareas repetitivas y que exigen permanecer mucho tiempo en el mismo lugar. Se trataría de trabajos de carácter secundario, que más que una calificación específica, requieren de supuestos atributos femeninos, que se conciben más como *destrezas naturales* que como *habilidades adquiridas*, talento y no calificación, propias de la naturaleza femenina y de su relación con el ámbito doméstico¹⁴.

Esta forma de caracterizar el trabajo de las mujeres tiene directa relación con el hecho de que las fábricas siguen siendo, en el imaginario de los empresarios y de los propios trabajadores, el *territorio masculino* por excelencia, en el que se exalta la fuerza física, los trabajos pesados y sacrificados. Y esto, claro está, no significa la exclusión absoluta de mujeres en el trabajo industrial¹⁵, sino que define una inserción segregada a ciertas ramas y ocupaciones, muchas veces en condiciones precarias, que se expresa, entre otras cosas, en su *confinamiento* a puestos de trabajo caracterizados por la utilización de habilidades supuestamente relacionadas con la esfera doméstica (Abramo y Todaro, 1998). Para ilustrar este aspecto es interesante mencionar el caso de las encuadernadoras en la empresa *Gráfica*, cuyo trabajo no es, a juicio del entrevistado «de alta especialización, pero sí de mucho

¹⁴ En la empresa de *cerámica* se dice que la habilidad manual de las mujeres para pulir piezas tiene que ver con «el manejo de la maderera, el pelar cebollas o cocinar»; también se señala en empresas de otros sectores que el trabajo de mujeres en áreas operacionales, como el de las operadoras telefónicas, requiere de un «perfil más psicológico que técnico». Ese tipo de consideración, incluso de las propias mujeres al referirse a su trabajo, ha sido encontrado en varias investigaciones. Véanse, entre otras, Risek y Leite, 1999; Jenson, 1989.

¹⁵ En efecto, las cifras globales para Chile indican que el porcentaje de trabajadoras industriales sobre el total de las mujeres ocupadas (13,5%) no es muy inferior al porcentaje de trabajadores industriales sobre el total de hombres empleados (17,5%, datos del INE para 1997); la participación de la mano de obra femenina sobre el volumen total del empleo del sector es del 27% y ha crecido un 47% entre 1985 y 1997.

cuidado», lo que requiere «dedicación y prolijidad». Por eso, la empresa exige exclusivamente mujeres, subcontratadas de manera temporal. Sin embargo, el ejecutivo menciona que, al trabajar en los mismos recintos que los hombres, se produjeron problemas como acoso sexual, infidelidades («*lios de faldas*»), lo que llevó a la empresa a habilitar un lugar fuera del recinto principal para las encuadernadoras «*casi en zonas aisladas (...) donde no va nadie, allá va un solo hombre que está encargado de entregar y recibir los materiales*». La caracterización del trabajo de las encuadernadoras como no calificado, junto con su aislamiento, parecen ser expresión de una cultura fabril que no mezcla los géneros y que, como lo han señalado otros autores, pretende a toda costa no ser «afeminada» (Hoggart, 1990, citado en Reygadas, 1998).

c. Profesionales y técnicos

En las empresas estudiadas existe buena disposición para incorporar mujeres en los niveles profesionales, incluso en empresas con alto porcentaje de mano de obra masculina. Es el caso de la empresa *Minera* que ha integrado a mujeres profesionales en cargos ejercidos hasta ese momento sólo por hombres: una ingeniera civil como supervisora de tronadura y una química como administradora de una planta productiva¹⁶. Las áreas técnicas, si bien en muchos casos tienen un carácter masculino, agrupan ocupaciones muy diversas que varían mucho por sector. Por eso es necesario hacer distinciones. En algunas empresas del sector Servicios, por ejemplo, se aprecia cierta apertura al ingreso de mujeres. La ejecutiva de la empresa de *Informática* señala que la primera mujer que entró al servicio técnico, hace 17 años, se enfrentó a muchas dificultades porque se trataba de «*un mundo de hombres*». Sin embargo, «*eso ha ido cambiando con el tiempo, ella hizo su carrera, hoy es gerente del servicio técnico y hay más mujeres ahí*». En la misma empresa, *Minera*, se han incorporado mujeres analistas químicas al trabajo en laboratorio. Sin embargo, en empresas del sector Transporte y Comunicaciones, la instalación y reparación de líneas telefónicas o vías ferroviarias es un trabajo desempeñado exclusivamente por hombres.

¹⁶ En términos agregados la presencia femenina en el grupo de profesionales y técnicos viene aumentando significativamente en América Latina, fenómeno que está asociado al aumento de sus tasas de participación y de sus niveles de escolaridad. Esa presencia ya alcanza a más del 50% en las zonas urbanas de muchos países, entre los cuales se destacan Chile, Costa Rica, México y Venezuela.

d. Áreas administrativas

Como se podría esperar, la mano de obra femenina predomina en las áreas administrativas, desempeñando una serie de cargos considerados «típicos» de mujeres: secretarías, contadoras, vendedoras y supervisoras, personal del área de recursos humanos, y, en algunos casos, de bodega para inventariar mercadería. En las funciones menos calificadas de esa área, como auxiliares de aseo, encontramos a hombres y mujeres, y en las funciones de cierre y apertura de oficinas, trámites bancarios y seguridad, predominan los hombres.

En estos casos, el discurso empresarial destaca como habilidades propias de las trabajadoras la «*capacidad de organización y orden*» y la «*mayor estabilidad y responsabilidad*». Entre sus cualidades humanas se menciona una mayor honradez, compromiso, lealtad, fidelidad y buena presencia, todo lo cual hace a las mujeres mucho más aptas que los hombres para trabajos administrativos de confianza y, especialmente, de atención al público. El entrevistado de la empresa que comerciaba productos electrónicos las describió como «*más finas, con más tacto, la buena presencia da un aire especial, mejora el ambiente de trabajo, lo hace más alegre*». Nuevamente, al igual que en las áreas productivas, las referencias tienen más que ver con un perfil psicológico y actitudinal que con características profesionales o técnicas.

3.2. Las principales limitaciones de las mujeres en el trabajo

Junto con los defectos y virtudes atribuidos por los empresarios y ejecutivos a hombres y mujeres, otro elemento que ayuda a entender la ubicación de cada uno en la estructura ocupacional y la configuración de territorios masculinos y territorios femeninos es la supuesta limitación de las mujeres para desempeñar ciertas ocupaciones. Además de la fuerza física y el riesgo, que aparecieron como las razones más importantes para determinar la presencia de ocupaciones consideradas inconvenientes para mujeres, se menciona su supuesta falta de disponibilidad para trabajar en turnos nocturnos y viajar. Nos parece necesario analizar estas supuestas limitaciones, especialmente las dos últimas, en relación con algunos puestos ocupados exclusivamente por mujeres en las empresas estudiadas. Nos referimos a las *operadoras telefónicas* y las *enfermeras*, quienes durante todo el año cumplen con turnos de noche, y a las *azafatas* de transporte terrestre, cuyo trabajo

consiste precisamente en viajar. Estos casos, si bien confirman muchas de las tradicionales imágenes de género, ya que se trata de ocupaciones que suponen atención al público y para las que se resalta el perfil «más psicológico que técnico» de quienes las realizan, claramente cuestionan, o abiertamente contradicen, las supuestas limitaciones que los ejecutivos atribuyen a las mujeres¹⁷.

Esta inconsistencia entre el discurso empresarial y algunas prácticas gerenciales, indica que la atribución de supuestas limitaciones a las mujeres para desempeñar determinadas funciones es bastante relativa y casuística: aparece cuando se trata de ocupaciones y territorios masculinos y desaparecen en los casos contrarios, o sea, en las ocupaciones desempeñadas casi exclusivamente por mujeres y asociadas a atributos femeninos. Es a partir de este discurso empresarial, expresión de identidades de género rígidas y bastante tradicionales en el mundo del trabajo, que se toman muchas de las decisiones que tienden a mantener dinámicas de segregación.

4. Consideraciones finales

El estudio evidencia la presencia de continuidades y cambios en el discurso empresarial sobre hombres y mujeres en el trabajo: por un lado, la emergencia de nuevas ideas y, por otro, la persistencia de imágenes tradicionales que, al mismo tiempo, se originan en y reproducen la segregación ocupacional por sexo existente al interior de las empresas y en el mercado de trabajo.

La investigación permite también desmitificar ciertas imágenes, entre ellas la de la inadecuación de las mujeres para un desempeño laboral eficiente y adecuado a las exigencias de las empresas en un mundo cada vez más competitivo: en general, cuando se pregunta ex-

¹⁷ Cuando se consultó a la ejecutiva de una clínica por la supuesta dificultad de las enfermeras para hacer turnos nocturnos, señaló que esto no representaba ningún problema, porque «ellas mismas (...), al ponerse a estudiar esta profesión, saben que tienen que trabajar en turnos». Aunque reconoce que esto puede generar problemas en la vida familiar (afirma que en el área de salud, la mayoría de hombres y mujeres son separados o casados más de una vez), las enfermeras «se las arreglan (...) se las han arreglado toda su vida». La entrevistada destaca también que estas trabajadoras se caracterizan por bajos niveles de ausentismo y un alto nivel de responsabilidad. En el caso de las azafatas el entrevistado señala que todas son mujeres jóvenes «por razones de marketing, de buena presencia» y con condiciones para atender al público.

plicitamente, y se demanda una respuesta sintética, definida y cuantificada de empresarios y ejecutivos, no aparecen grandes diferencias en la evaluación que hacen del desempeño laboral de hombres y mujeres. Más que eso: la pequeña diferencia que aparece en ese contexto es favorable a las mujeres.

El tamaño de la muestra no permite verificar hipótesis más finas, dirigidas a verificar de manera más sistemática la relación entre las opiniones expresadas por los encuestados con factores tales como el tamaño de las empresas, el sector productivo, el porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo. Además, las opiniones parecen relacionarse fundamentalmente con la experiencia directa de cada uno de los informantes a partir de su realidad inmediata, o sea, de lo que sucede en el interior de las empresas. En líneas generales se podría decir que las opiniones que se expresan a través de la encuesta son levemente más «progresistas» comparadas con las que surgen de las entrevistas. La encuesta pone a los encuestados frente a afirmaciones generales que les exigen una toma de posición más definida frente a determinados temas polémicos. En ese sentido, se podrían relacionar las opiniones que ahí aparecen con las que se expresan en un ámbito más «público». El gran porcentaje que afirma no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo con afirmaciones que, según estudios anteriores, son consideradas casi de sentido común en el discurso empresarial, indicaría que, en muchos casos, se cuestionan los términos mismos de la pregunta. En las entrevistas, sin embargo, reaparecen esas mismas opiniones y formulaciones. En éstas es más amplio el espacio para la argumentación y, por lo tanto, para la expresión de la ambigüedad y de las contradicciones que parecen estar presentes en el discurso empresarial con relación a los temas propuestos. Las opiniones ahí expresadas parecen acercarse más a aquellas que aparecen en el espacio más privado, en el cual pierde eficacia la presión del «políticamente correcto».

Los cambios ocurridos en el mercado de trabajo se reflejan, aunque de manera ambigua e incompleta, en el discurso empresarial: ellos reconocen que las mujeres tienen derecho al trabajo remunerado; en algunos casos se incentiva su contratación, ya que se les reconocen ciertas características asociadas positivamente a los nuevos estilos de gestión. El discurso empresarial de alguna manera da cuenta de los cambios ocurridos en el mundo del trabajo y de los efectos que éstos han tenido en otros ámbitos de la vida social. Algunas de las opiniones «políticamente correctas» que se desprenden de la encuesta indican la ampliación de la legitimidad de las ideas relativas a los derechos de las mujeres.

Pero persisten y se reproducen las resistencias y las imágenes tradicionales sobre hombres y mujeres. Se siguen valorando de manera distinta (y desigual) los atributos laborales, lo que se refleja en distintas (y desiguales) oportunidades de acceso al empleo, remuneración, promoción y capacitación. Para las mujeres, el peso de los atributos personales identificados con lo femenino supera, con mucha frecuencia, un análisis más objetivo de sus calificaciones técnicas y sus características profesionales.

Perduran una serie de atributos negativos asociados a las mujeres, o evaluaciones (por veces tajantes) sobre sus imposibilidades y limitaciones (tales como trabajar en turnos nocturnos, viajar, trabajar horas extraordinarias, mayor ausentismo) que, además de no estar comprobados por información sistemática o registros estadísticos de cualquier tipo, se relacionan, más con cualquier característica propia de las mujeres en el trabajo, con determinadas formas de organización empresarial que están en la base del surgimiento de ese tipo de problemas. En ese sentido es importante señalar que otras formas de organización de la producción y del trabajo, así como otros estilos de gestión empresarial, que permitieran por ejemplo, jornadas de trabajo menos intensas y extensas, trabajos menos repetitivos y rutinarios, la creación de un ambiente laboral más "amigable", o una mejor conciliación entre la vida laboral y la vida doméstica, podrían contribuir a la eliminación de una serie de problemas de desempeño, eficiencia y productividad laboral actualmente existentes, tanto en el caso de las mujeres como de los hombres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramo, Laís y Todaro, Rosalba (1998), «Género y trabajo en las decisiones empresariales», en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 4, núm. 7.
- Arriagada, Irma (1998), *Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina*, Serie Mujer y Desarrollo, núm. 21, CEPAL, julio.
- Castillo, Juan José (1994), «El absentismo laboral de la mujer: el fin de un mito», en Castillo, Juan José, *El trabajo del sociólogo*, Madrid, Editorial Complutense.

- Hola, Eugenia y Todaro, Rosalba (1992), *Los mecanismos del poder. Hombres y mujeres en la empresa moderna*, Centro de Estudios de la Mujer - GEL, Argentina.
- Humphrey, John (1987), *Gender and work in the Third World (sexual division in Brazilian industry)*, Londres/New York, Tavistock Publications.
- INE (1994), *Mujeres en Chile: Radiografía en números*, Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago de Chile.
- Jenson, Jane (1989), «The talents of women, the skills of men: flexible specialization and women», en Wood, Stephen (ed.), *The transformation of work?*, Londres, Unwin Hyman, UNWIN.
- Lenda, Sandra y Todaro, Rosalba (1997), «¿Cuánto cuestan las mujeres? Un análisis de los costos laborales de las mujeres», en *Sociología del Trabajo*, núm. 30, Madrid, Siglo XXI.
- Maruani, Margaret (1993), «La calificación, una construcción social sexual», en *Economía y Sociología del Trabajo*, Madrid.
- OIT (1997), *El acceso de las mujeres a puestos de dirección*, Informe para el debate de la Reunión tripartita sobre el acceso de las mujeres a puestos de dirección, Ginebra.
- Reygadas (1998), «Fábricas con aroma de mujer. Las nuevas culturas del trabajo vistas desde la óptica de género», en Abramo, L. y Abreu, A. R. P. (eds.), *Género e Trabalho na Sociologia Latinoamericana*, São Paulo, ALAST/SERT.
- Risek, Cibele y Leite, Márcia (1999), «Dimensões e representações do trabalho feminino fabril», en Abramo, L. y Abreu, A. R. P. (eds.), *Género e Trabalho na Sociologia Latinoamericana*, São Paulo, ALAST/SERT.
- Simon, Herbert (1979), «De la racionalidad sustantiva a la procesal», en Frank Hahn y Martin Hollis (comps.), *México*, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Resumen. «El desempeño laboral de hombres y mujeres: la opinión de los empresarios»

La percepción de empresarios y ejecutivos sobre el desempeño laboral de hombres y mujeres tiene un efecto significativo en sus posibilidades de acceso al empleo y en las condiciones de trabajo. Este artículo presenta los resultados de una investigación realizada en Chile, basada en una encuesta a 203 empresas de distintos tamaños y todos los sectores productivos, y en entrevistas a profundidad de una sub-muestra de 17 empresas. Una de las principales conclusiones es que la opinión favorable o desfavorable de los empresarios respecto al desempeño de mujeres y hombres obedece fundamentalmente a una definición *previa* de las características de las distintas ocupaciones, lo cual tiene poco que ver con los elementos técnicos u organizativos de las ocupaciones, y sí con el carácter masculino o femenino socialmente atribuido a ellas. Eso reflejaría la predominancia de un *orden de género* como criterio de caracterización y clasificación de las empresas (y las ocupaciones al interior de ellas) como más o menos adecuadas para hombres o mujeres, definiendo con ello verdaderos *territorios* masculinos y femeninos en el mundo del trabajo.

Abstract. «Labor performance of men and women: the opinion of businesspersons»

The business world's perception of the labor performance of men and women —and specially of their alleged productivity and cost differences— has a significant effect on the possibilities of them gaining access to employment, and on their work conditions. The article analyzes the results of research based on a survey made of 203 companies in different regions in Chile of all the productive sectors and of different sizes. To complement and enlarge on the information, we interviewed in depth a sub-sample of 17 companies. One of the conclusions is that what can best explain the negative or positive, favorable or unfavorable opinion of businesspersons about women is a prior definition of the characteristics of the different occupations. Such 'pre-definition' has little to do with technical or organizational elements of the occupations, but rather to do with the male or female character socially attributed to them. We are therefore dealing with mechanisms constituting a gender order, which characterizes and classifies certain kinds of companies (and furthermore, certain types of occupations in each company), as more or less suitable for men or women, defining real male and female territories in the world of work.

Imágenes en movimiento de los mineros asturianos

Juan Carlos de la Madrid *

Si hay una imagen capaz de definir buena parte de la historia contemporánea de Asturias y sobre todo de su historia económica y social, es sin duda la del minero. Su peso en la elaboración de una visión del Principado y hasta de alguna que otra leyenda sobre el mismo es indudable. Su plasmación en todo tipo de formatos y medios artísticos ha ido pareja a esto último.

Sin embargo, el mundo de las imágenes en movimiento no ha estado a la altura del resto de narraciones o representaciones. En la mayor parte de sus recreaciones el minero está incompleto: le falta su elemento esencial; el que lo ha hecho tan atractivo, el que le ha dado respeto y admiración y el único que lo define por encima de todo: el trabajo.

A lo largo de este siglo dos elementos se han ido aliando para hacer que esto sea así. Por una parte la dificultad técnica que las imágenes, en especial el cine, han tenido para "bajar" a la mina y así plasmar el trabajo y, por otro lado, el escaso interés de quienes producían esas imágenes en hacerlo. A esto se ha unido la evolución de la propia mina, un sector económico que camina hacia su extinción, con la que desaparecerá, primero el trabajo de minero y, más tarde el propio minero.

Imagen en movimiento y mina asturiana componen así una pareja peculiar que, casi a lo largo de un siglo, se repasa a continuación.

* Centro Municipal de El Coto; Plaza de la República, s/n. 33204 Gijón. E-mail: jmadrid@ayto-gijón.es.

1. La construcción narrativa en la literatura

En el magro patrimonio audiovisual asturiano se suelen incluir largometrajes relacionados con Asturias o basados en obras literarias de autores asturianos que, para el caso de la mina, han prolongado hasta la imagen en movimiento una visión anterior consolidada y hasta codificada: la del minero de la literatura.

Ésta debe ser nuestra primera observación. El gran peso literario en la imagen del minero y de su trabajo. Este género sí que goza en Asturias de un antiguo y denso patrimonio bibliográfico, con tal potencia que no sólo ha conseguido hacer del minero un firme estereotipo sino de llevarlo, por extensión, a lo asturiano y los asturianos¹.

En Ramón Pérez de Ayala, Leopoldo Alas (*Clarín*) y Armando Palacio Valdés se desarrolla una primera visión, la del minero que rompe con el idílico mundo del campesino, llegando con sus nuevas formas, producto del trabajo brutal e insano, de la violencia, de la taberna y del vicio que lo reducen a la condición de bestia. Son mineros-máquina, válidos sólo para trabajar. Masa informe que se mueve a los sonos de su propia conveniencia sin importarles nada del mundo anterior a la mina. Han llegado para pisotearlo.

De los tres autores citados más arriba sin duda es Palacio Valdés, escritor muy socorrido por el cine español, el que contribuye más decisivamente a forjar ese estereotipo en las imágenes. Dos importantes novelas, por lo que respecta a la caracterización del minero, fueron pasadas al celuloide de los años cuarenta. Me refiero a *Santa Rogelia* (1926) y *La aldea perdida* (1903). La primera es la historia de una carbonera, huérfana de minero y casada con minero, que acaba redimida socialmente tras ese desgraciado matrimonio gracias a su relación con un bondadoso médico de empresa de nombre Vilches.

Esta obra sufrió un azaroso camino en su traslado a la pantalla al ser uno de tantos proyectos interrumpidos por la Guerra Civil española, y debió ser retomado una vez finalizada ésta por Edgar Neville quien, a toda prisa, adaptó en Roma el proyecto original a sus propias

¹ Para abordar este asunto pueden consultarse los trabajos de Benigno Delmiro Coto; por ejemplo: *La voz del pozo. El trabajo en las minas y su presencia en la literatura*, Akal, 1993; "La industrialización asturiana y la literatura", en *Historia de la economía asturiana*, Oviedo, Prensa Asturiana, 1994 y "Mina y literatura en Asturias", en *Asturias y la mina*, Gijón, Trea, 2000.

pretensiones, facturándose la película bajo la dirección de Roberto Ribón en los estudios de Cinecittà en 1939².

Pero no fue ésta la novela, ni por supuesto la película, que más ha aportado a esa visión primera antes comentada. Será *La aldea perdida* el título clave. En una fecha tan temprana como 1903 Palacio Valdés ya había dejado su bosquejo de minero brutal que llega arrasando con su carga de destrucción a las pacíficas y rurales tierras del alto Nalón. Personajes de esta narración, los mineros Joyana y Plutón, son la maldad y el desarraigo en el que se encarnan todos los valores negativos ya comentados.

La obra, por otra parte, puede encuadrarse en un fenómeno literario de apología ruralista, ampliamente desarrollado en las áreas del norte atlántico español, con ramificaciones en variados ámbitos de la cultura (folclore, ensayo, teatro, poesía) y que coincidía en presentar las novedades de la industrialización y sus profundos cambios demográficos o sociales como una profanación de la supuesta armonía rural preexistente. Armando Palacio Valdés es aquí el adelantado de una tendencia de la narrativa asturiana finisecular que sintonizó a la perfección con los gustos del público de la Restauración, a base de identificar la imagen rural idealizada y los equilibrios de la literatura y las épocas clásicas. La realidad fue otra: no existió jamás una comunidad campesina armónica tal como la retratará Palacio Valdés e incluso el impacto provocado por la penetración del mercado, la industria y las comunicaciones modernas, reforzó una ruralidad que poco tenía que ver con la del mito defendido por el novelista³.

Todos esos ingredientes estaban vivos aún en 1948 cuando, en una cinematografía autárquica y aún de larga posguerra, *La aldea perdida* es llevada a la pantalla. Conservaba lo fundamental de la novela pero el título fue otro: *Las aguas bajan negras*. Fue su director José Luis Sáenz de Heredia; importante figura del cine de aquella España ce-

² Véase Fernando Méndez Leite: *Historia del cine español*, Madrid, Rialp, 1965, p.396.

³ Información sobre esta obra, esta tendencia literaria y el contexto de cambio que retrata puede encontrarse con precisión y por extenso en Jorge Uría: "Asturias que retrata puede encontrarse con precisión y por extenso en Jorge Uría: "Asturias 1898-1914. El final de un campesinado amable", adelantado en el Annual Meeting of The Society for Spanish and Portuguese Historical Studies (New York, 2000). Abstract: J. Uría, "Asturias 1898-1914. The End of a Friendly Peasantry", *Society for Spanish and Portuguese Historical Studies. Bulletin*, vol. xxv, I (2000), pp. 31-32. El mismo autor se ha ocupado de la desaparición de la fiesta tradicional y el mundo que le daba sustento en "De la fiesta tradicional al tipismo mercantilizado. Asturias a principios del siglo xx", en *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, núm. 28-29, Burdeos, 2000.

rrada sobre sí misma, que supo poner su firma en un puñado de películas, deudoras de su época, pero también de los innegables valores profesionales de su prolífico director. La película contó con un generoso presupuesto para plasmar esa visión literaria en donde el progreso, una vez más, hace de los mineros bestias lanzadas contra el viejo, natural e idílico orden de cosas campesino.

Lo que hasta aquí hemos visto, siendo cine, le debe demasiado a la literatura y no nace de un discurso que tenga que ver con la imagen en movimiento. Habría que fijarse en películas con argumentos originales para apartarse de esta visión tradicional y, al hacerlo, sin duda nos encontraríamos con *Jandro*, realizada en 1964 por Julio Coll para Asturias Films. La época en que nace este título, un año después del I Plan de desarrollo y dos de las huelgas mineras de Asturias, la rodean de un especial contexto. Una España ávida de "milagros" económicos a punto para el desarrollismo y la tecnocracia eficaz y el aperturismo suficiente como para que José María García Escudero fuese nombrado, en agosto de 1962, Director General de Cinematografía y Teatro.

Esta historia de una familia de mineros asturianos, que deja ver la época de esplendor de este sector productivo en torno a la Primera Guerra Mundial, a pesar de estar llena de tópicos y recreaciones más o menos costumbristas o folclóricas, cierto es que no plasma las visiones literarias más antiguas y toscas e intenta recorrer los lugares esenciales de la mina, del trabajo y de las costumbres de los mineros, incluyendo el accidente como elemento dramático y narrativo de primer orden. Sin embargo, el film ha quedado relegado a la segunda fila de una producción española más afortunada en otros títulos y otros asuntos.

El conjunto de estas obras, en todo caso, componen una trayectoria excesivamente dispersa y discontinua; y siendo de interés para determinados aspectos de las imágenes y la mina no conseguirían construir un discurso propio y duradero. Espigando, aunque sea en materiales poco convencionales, podemos recuperar esa imagen rica en matices e implicaciones sociales. Será para ello necesario explorar otros territorios, buscar la recreación de la imagen del minero a través de su propia presencia temprana en los cinematógrafos como espectador, verla plasmada en películas pioneras y por último en documentales o incluso noticiarios que, por estar más pegados a la realidad de cada momento, nos han servido para relacionar ésta y la imagen del minero que han querido plasmar.

2. El minero ante la pantalla

Los tiempos de los pioneros del cinematógrafo, los de la llegada del invento sorprendente a Asturias a partir de 1896, fueron también aquellos en los que el minero se convirtió en espectador de cine. Más tarde pudo ver en el lienzo su propia representación a lo largo del tiempo y los avatares históricos.

Fueron público destinado inevitablemente a encontrarse con el cinematógrafo en las tablas de *general* y *preferencia* de teatritos, cafés y barracas. El espectáculo del cine, trufado con todo tipo de reclamos de *varietés*, era el más barato de todos cuantos podían estar a su alcance (desde 25 céntimos e incluso menos) e iba lanzando mensajes que se formulaban en su propio código, en un lenguaje popular que los trabajadores entendían mejor que cualquier otra clase de público. Era el famoso "teatro para pobres" que tanta tinta ha hecho derramar a prestigiosos historiadores⁴.

Lo dicho hasta el momento es posible seguirlo con nitidez en toda Asturias y en muchos de sus núcleos urbanos, con independencia de la rama productiva de sus trabajadores, en especial desde que, a partir de 1904, el descanso dominical fuese regulado por ley⁵. Pero en las cuencas mineras la coincidencia entre cine y trabajadores es más nítida que en otras concentraciones urbanas de composición social más compleja ya que la mayoría de sus habitantes eran clase obrera y adoptaron el nuevo espectáculo como propio.

Y si los mineros fueron espectadores privilegiados del primer cine, ése que se vio antes de la Primera Guerra Mundial, se debió en parte a que hasta los años veinte los cambios que experimentaron mineros y cine fueron de un rango parecido y en los mismos momentos, en un paralelismo sorprendente.

Para empezar, en esos primeros años tanto mineros como cine estaban sometidos a un menor control, en los primeros porque abundaba el "obrero mixto", en el cine porque las películas de algún modo eran también "mixtas", en funciones confusas, compartidas con cuplés procaces y otras *varietés* y con cintas que todavía no trans-

⁴ Siguiendo la estela de Noël Burch y su estudio: *El tragaluz del infinito*, Madrid, Cátedra, 1987.

⁵ Eso he intentado en mi trabajo: Juan Carlos de la Madrid: "Cine primitivo: ¿teatro para pobres?", en José Enrique Monterde: *La imagen negada. Representaciones de la clase trabajadora en el cine*, Filmoteca de la Generalitat Valenciana, 1997, pp. 241-246.

mitían linealmente los valores de las clases dominantes ni utilizaban su lenguaje.

Con los años, a la vez que crecía la producción de cintas y ganaban en minutos y complicación de argumento, aumentaba también la población minera. Empieza el siglo con 12.100 mineros, hay un fuerte despegue en 1911 que enlaza con las circunstancias favorables de la guerra entre 1914-1918 y permite llegar a un máximo de 39.093 mineros en 1920. Para el cine mundial y para la mina asturiana, la Gran Guerra fue un momento de inflexión. De máxima prosperidad para la mina y de hegemonía absoluta del cine norteamericano con la estabilización de la forma de hacer cine que triunfó desde entonces hasta ahora a través del denominado por Burch Modo de Representación Institucional.

En ese mismo momento todo había cambiado ya. Los mineros empiezan a ser un proletariado en sentido estricto. La mayor complejidad de las labores hace que se divida el trabajo y se especialicen las tareas (barrenistas, entibadores, picadores...). Las programaciones van reduciendo los números de *varietés*, entrando en la hegemonía, cada vez más acusada, del cine norteamericano, exhausta como estaba la industria europea por la guerra.

El auge es considerable para ambos sectores. Entre 1912 y 1915 cuatro nuevas salas para cinematógrafo y *varietés* se abren en La Cuenca (Cine Paredes en La Felguera y luego en Sama, el cinematógrafo del Salón Doré en La Felguera, el teatro Dorado en Sama o el Salón Novedades en Mieres)⁶. Tomando como ejemplo este último concejo, el mejor estudiado de las cuencas mineras en este asunto, con facilidad podremos comprobar lo que se dice. La etapa inicial del cinematógrafo, como espectáculo subalterno unido y dependiente del complejo mundo de las *varietés*, acaba en estos años, las tipologías constructivas no sólo abandonan las barracas sino también los pabellones en busca de más dignas y sobre todo más estables arquitecturas. Los aforos de las salas crecieron en la misma proporción que su nú-

⁶ Es un fenómeno tratado en diversas publicaciones en especial: AA.VV.: *Langreo una historia de cine*. Sala oscura. Tertulia cinematográfica, Gijón, Trea, 1996, pp. 9-59, María Fernanda Fernández Gutiérrez: "Arquitectura y cine en el concejo de Mieres", Tesis de licenciatura dirigida por Vidal de la Madrid, Oviedo, 1988, en especial pp. 126-277. La misma autora ha publicado parte de su estudio en *Un Mieres de cine*. Ayuntamiento de Mieres, 1999 y en *Arquitectura y cine en el concejo de Mieres. Estudio histórico-artístico de los cinematógrafos de la villa y concejo de Mieres*, Oviedo, RIDEA, 2000. Por último. Juan Carlos de la Madrid Álvarez: *Cinematógrafo y varietés en Asturias (1896-1915)*, Oviedo, Consejería de Cultura, 1995.

mero y en Mieres este ascenso sostenido va a estabilizar la oferta, desde 1914 al menos hasta los años veinte, en una butaca por cada treinta habitantes aproximadamente (la mitad de habitantes que en 1912)⁷.

Cuando concluye la Gran Guerra el cine es un espectáculo asentado. Pero es un espectáculo distinto. El control social se ha ejercido en contenidos y continentes. El espectáculo se adivina ya de masas y empieza a interesar a las clases de orden. Las nuevas salas crecen en sus *cazuelas* y *gallineros*, por lo que la diversificación, y también la separación de públicos es mucho más nítida. Los contenidos de las películas son más moralizantes y ya no usan el lenguaje popular. Todavía han de convivir con números de *varietés* procaces, pero la lógica del espectáculo, y la misma duración de las películas, empezaba a arrinconarlos con claridad.

Los tiempos pioneros y los mineros como público mayoritario habían pasado ya. La consolidación del minero como proletariado es también la del cine, pero un cine espectáculo masivo y que, como tal, debía estar controlado. Si volvemos al caso de Mieres y a los aforos de las salas utilizando la misma fuente, asistimos a un ascenso constante durante toda la década de los años veinte que llega hasta el mismo inicio de la Guerra Civil. En 1935 el número de habitantes por butaca estaba en torno a la decena. La población había aumentado, pero los aforos y las salas lo hacían a mayor velocidad. La oferta crecía sin tregua. Además estaba demostrada su capacidad de influencia y su facilidad para propagar todo tipo de mensajes y, por lo tanto, de ser utilizado como instrumento de difusión de ideologías varias.

Los resortes y los lugares tradicionales de propagación de ideas empezaban a tener un serio competidor. La estructura geográfica de las cuencas mineras asturianas del Nalón y el Caudal (realmente una sola cuenca hullera central de 1.600 km²), tampoco sería ajena a este proceso⁸. Téngase en cuenta que están constituidas por valles estrechos y profundos; separados por cordales montañosos formando un sistema en que se yuxtaponen y jerarquizan. El desarrollo de la actividad minera fue concentrando la población en núcleos urbanos, en el fondo de esos valles, ocupando las tierras más bajas de llanos y vegas y dominando sobre una miriada de dispersas aldeas que trepan por sus

⁷ La secuencia de la evolución del espectáculo es la que aporto en mi obra *Cinematógrafo y varietés en Asturias*, para los datos de Mieres se ha utilizado el mencionado trabajo de María Fernanda Fernández, *op. cit.*, p. 82.

⁸ Una reciente síntesis sobre estos aspectos geográficos la aporta Aladino Fernández García en "El paisaje minero", en *Asturias y la mina*, Gijón, Trea, 2000, pp. 32-43.

laderas. Por otro lado la vivienda de las empresas mineras tendió a agudizar la concentración, rentable y "paternal", de sus recursos humanos a pie de obra, para mejorar su control. Con una estructura geográfica y humana tal, en estos valles la villa (en especial los núcleos primiciales de Mieres y Langreo) es cabecera de comarca y jerarquiza la vida de la zona. Así el cinematógrafo, que empezaba a destacar en esas cabeceras, multiplicó a través de ellas su protagonismo.

El crecimiento de los aforos podía suponer una alternativa real, por ejemplo a la misa, y el propio cinematógrafo como sala de reuniones y espectáculos lo era a la iglesia, a otros locales varios y hasta a la misma plaza pública. Hay que tener en cuenta que solía situarse en lugar céntrico, en el que su fachada o marquesinas ofrecerían realce y abrigo para entregas de premios, fiestas y otros eventos.

En la década de los veinte era ya lugar de encuentro, en el que se podían programar desde conferencias, actuaciones corales o reuniones profesionales varias (como la de obreros de la Caja de Socorros de la Fábrica de Mieres en octubre de 1930)⁹. Era el espectáculo hegemónico entre los de su misma condición. Y lo era en las fechas que ya pisamos, no sólo por ser un espectáculo para clases trabajadoras, sino porque iba muy avanzado hacia su estatuto de masas alcanzando a todo tipo de públicos. Sin embargo es innegable que, desde que el descanso dominical fuese realidad, se inició un proceso irreversible en el que el cinematógrafo desplazaba del centro del universo de las diversiones populares a otras de enorme repercusión; llámense éstas peleas de gallos, paseos o bailes *agarraos*.

Eran fechas en las que tampoco podía hallar competencia en el frondoso panorama de *varietés* que antes de él y con él se había hecho sentir en barracas y teatros y también en la muy provista red de cafetines primiseculares de Las Cuencas como el Café del siglo XX y Café Teatro-Cervantes en Sama; Café-fonda de Lupo Morán en El Entrego, Café del Comercio en La Felguera, el Nuevo Café de Sotrongio, Café Colón de Pola de Laviana, Café Oviedo y Café París en Mieres¹⁰. Añádase a esto la moderada repercusión de los espectáculos taurinos, com-

⁹ Ejemplos de reuniones de todas clases las ofrece, para el caso de Mieres, María Fernanda Fernández, *op. cit.*, pp. 46 y 47.

¹⁰ Los nombres de los cafés vienen relacionados en un reciente artículo de María Antonia Mateos: "¿Civilización o barbarie? Nuevos usos sociales en las cuencas mineras (1900-1914)", en *Asturias y la mina*, Gijón, Trea, 2000, pp. 175-183, aunque para estos asuntos todos los estudios siguen siendo tributarios del de Jorge Uría: *Una historia social del ocio. Asturias 1898-1914*, Madrid, Publicaciones Unión-UGT, 1996. Este autor ha ampliado sus aportaciones para el caso de la consolidación de la cultura

batidos denodadamente con el flamenquismo por los socialistas y republicanos, y hallaremos el verdadero poder emergente del cine.

Todos éstos son argumentos que refuerzan el deseo de llegar a un inmediato control de las imágenes. Son conocidas las estrategias paternalistas de los empresarios mineros, preocupados por atraer y fijar un verdadero proletariado abundante y profesional, controlando su vida al margen del trabajo, siempre vigilantes para alejarlos de la pernicioso taberna¹¹. Desde otras ideologías, tanto las organizaciones Socialistas, como su contrario, las organizaciones vinculadas al Catolicismo Social, intentaron también tutelar los ocios obreros a través del cinematógrafo. El interés por incorporarlo a sus propuestas estaba demostrando asimismo su potencia objetiva. El cinematógrafo había abierto así los frentes más diversos, queriendo ser aliado suyo numerosos grupos que no habían podido vencerlo, y que además podían utilizarlo como ariete contra un demonio común ya mencionado: la taberna. Contra ella burgueses, socialistas o curas habían peleado a brazo partido y con todo tipo de iniciativas. Unos por el deterioro que podía suponer para la fuerza de trabajo, otros por ser un centro de sociabilidad alternativa y por lo tanto no controlada¹².

Los cines podían ayudar en esta cruzada. De sus éxitos en las cuencas mineras se está hablando en este trabajo, pero necesitaríamos

de masas en: "La cultura popular en la Restauración. El declive de un mundo tradicional y desarrollo de una sociedad de masas", en Manuel Suárez Cortina (ed.): *La cultura española en la Restauración (I Encuentro de Historia de la Restauración)*, Santander, Soc. Menéndez Pelayo, 1999, pp. 104-144.

¹¹ Sobre estos asuntos pueden consultarse las publicaciones de José Sierra Álvarez, en especial: *El obrero soñado. Ensayo sobre paternalismo industrial (Asturias 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI, 1990. También de José Luis García García: *Prácticas Paternalistas. Un estudio antropológico sobre los mineros asturianos*, Barcelona, Ariel, 1996. Un enfoque más global, pero de igual forma imprescindible por lo que se refiere al ocio y los espectáculos lo aporta el ya mencionado trabajo de Jorge Uría: *Una historia social del ocio...*, *op. cit.*

¹² Son muchos los estudios realizados sobre el alcohol y la taberna y su repercusión en el proceso de industrialización y en los trabajadores asturianos, citemos, además de otros ya recogidos en este artículo para asuntos generales: P. Quirós: "Alcohol y alcoholismo en Asturias. Estudio histórico sociológico y económico. Indicadores de consumo y morbilidad", Tesis doctoral, 1983; Adrian Shubert: *Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias (1860-1934)*, Barcelona, Crítica, 1984; José Sierra: "¿El minero borracho? Alcoholismo y disciplinas industriales en Asturias", en *Cuadernos del Norte*, núm. 29, 1985, pp. 58-63; Jorge Uría: "La taberna en Asturias a principios del siglo XX. Notas para su estudio", en *Historia contemporánea*, núm. 5, 1991, pp. 55-72 y Ricardo Campos: "Lucha antialcohólica, higienismo e ideología en la obra de Arturo Buylla y Alegre", en Jorge Uría (coord.), *Institucionalismo y reforma social en España*, Madrid, Talasa, 2000, pp. 228-247.

otro para comprobar su importancia como competidor frente a la taberna, que había proliferado desde principios de siglo en grandes cantidades, que ya tenía clientela hecha y que necesitaba de un mucho menor desembolso económico para su instalación como próspero negocio. De todas maneras sería interesante comprobar si los estudios clásicos, realizados por ejemplo en zonas mineras e industriales de Gran Bretaña o Norteamérica, son trasladables en fechas parecidas a esta realidad. Baste como ejemplo la obra tan valiosa como peculiar de Vachel Lindsay en la que afirma, entre otras cosas, que los trabajadores (se refiere a los norteamericanos de 1915) prefieren el cinematógrafo al bar; que las tabernas situadas cerca de un cinematógrafo quiebran sin remedio, en parte por su conocida baratura, pero también por otros argumentos que desarrolla con singular pericia:

Después de un día de trabajo, un barrendero adormilado entra en una sala. Un enterrador enfermo y hurao entra también. Es el estado en que se encuentran las personas que beben hasta perder la sensibilidad. Pero, en este lugar, la luz causa el mismo efecto que el *whiskey* en su gargantas. Entre luces, sombras y misterio, contemplan la existencia de otras personas, lugares y ropajes absolutamente desconocidos. Estas espadas de luz y sombra motivan a los inmigrantes para que intenten adivinar el significado de las frases más importantes de los rótulos que acentúan la obra. Hacen esfuerzos para oír cómo sus compañeros las susurran o las descifran¹³.

Así, en las cuencas asturianas, fuese ésta u otra parecida la realidad, desde fechas tempranas gran variedad de instituciones instructivo-creativas incorporaron un cinematógrafo (la Agrupación Católica de Mieres en 1908, el Círculo de Recreo de Mieres en 1912). En los años veinte y treinta lo hacían, por ejemplo, el Ateneo Obrero de Turón o la Casa del Pueblo de Mieres, por no hablar de la aventura del mismo Manuel Llana, fundador del Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias, como empresario del cine de Vegadotos en 1926. Así se comprende que, sabiendo cual era su clientela, *El Noroeste* presentara solemne, el 10 de agosto de 1926, la cinta del entierro de Pablo Iglesias que se vio en el Salón Variedades:

¹³ Vachel Lindsay: *El arte de la imagen en movimiento*, Oviedo, Fundación de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo (2ª edición revisada), 1995, p. 244 (1ª ed., Nueva York, 1915). En esta cita puede encontrarse una alusión a algo bastante conocido: el papel "educador" que, hasta cierto punto, jugaron los nickelodeones americanos donde algunos emigrantes (mano de obra sin cualificar) aprendieron inglés practicando con los intertítulos de algunas películas.

[...] deber de todos los trabajadores de Turón es ir a a ver la histórica cinta cinematográfica a la vez que contribuimos a una buena obra social, rendimos homenaje merecido al venerable hombre que hasta su muerte no hizo otra cosa más que defender a los desheredados¹⁴.

El cine fue así un espectáculo en el que los mineros comenzaron siendo espectadores de excepción y que sirvió para enviar aquellos mensajes que interesaba transmitir a las clases dominantes o, cuando podían, a las organizaciones de clase. Por ambos caminos se certifica la importancia de este minero espectador.

3. El minero de celuloide

Las imágenes de Asturias, se ha señalado ya, son muy escasas y constituyen un patrimonio de corto censo, aunque en poco tiempo ha crecido con afortunados hallazgos casuales que nos hacen pensar que pueden aparecer otras imágenes¹⁵. No obstante tan escasa y dispersa nómina, la que existe y la que pueda llegar, cuando se refiere al trabajo es, lógicamente, más corta aún. Ha salido a la luz, no hace mucho tiempo, una colección de películas domésticas de familias gijonesas, fundamentalmente de la familia Del Castillo, en las que su carácter familiar, con tener un valor documental innegable, las limita dejando para la representación del trabajo, muy pocos, dispersos y anecdóticos minutos en toda una montaña de celuloide. Ésa es la clase de películas con la que nos podemos encontrar¹⁶.

Mientras este patrimonio no se amplíe, cosa difícil pero no imposible, hemos de fijarnos en las representaciones, escasas pero significativas, que este tipo de material nos ha dejado. En la mina hay momentos estelares.

¹⁴ Los datos referentes a los locales de proyección en Mieres y a Manuel Llana y Pablo Iglesias son aportados por María Fernanda Fernández Gutiérrez en su interesante trabajo: *op. cit.*, pp. 54-55.

¹⁵ Un estado reciente de esta cuestión puede encontrarse en Juan Carlos de la Madrid: "Apuntes para un concepto de patrimonio audiovisual en Asturias", en AA.VV.: *Estudio básico sobre el patrimonio documental industrial asturiano. Los archivos históricos, industriales y mercantiles*, Gijón, Trea, 2000, pp. 71-88.

¹⁶ La recuperación de este material ha sido una empresa iniciada por el Museo del Pueblo de Asturias y en cuya divulgación posterior se ha implicado la propia familia Del Castillo, dando como resultado un documental, promovido por el Ayuntamiento de Gijón y con argumento y guión de Juan Carlos de la Madrid y Alberto del Río: *La memoria animada. Gijón 1920-1937*, Gijón, 1999.

El cinematógrafo era veterano ya en Asturias cuando las cámaras decidieron registrar un filme de ficción donde el minero era protagonista. Había saltado desde el patio de butacas, colocándose al otro lado del lienzo en teatros, pabellones, barracas y cines, se trataba de *Mieres del Camino*, dirigida en 1927 por Juan Díaz Quesada.

Aunque estemos hablando de "el minero", y cierto es que la trama de la película coloca a los mineros, y sobre todo a un minero, en su papel principal, quizá en *Mieres del Camino* sea la mina el único protagonista, siendo el resto, mineros incluidos, meros figurantes. En efecto, su argumento incluye una poderosa parte documental que va dejándose atravesar de cuando en vez, y sólo levemente, por una ingenua ficción de amor interclasista, entre el minero Pinón y la señorita Pepina, hija del rico propietario Gaspar Meca, para volver casi siempre a la mina.

El ambiente justifica su realización y hasta su argumento. La película, producida en plena dictadura de Primo de Rivera, toma partido ante lo que considera incomprensible abandono de las minas asturianas, frente a la riqueza que se les suponía. Sangrando por la herida del viejo Eldorado de la Gran Guerra, en el guión se añoran amargamente las exportaciones perdidas, a la vez que se censuran las importaciones.

Sin volver jamás a la bonanza de los tiempos de la Primera Guerra Mundial, es cierto que la producción asturiana se había ido recuperando y que la Dictadura contribuyó decididamente a ello con su política proteccionista. Sin embargo, cualquier contratiempo acababa traduciéndose en una caída de la producción. Ocurrió así, justo en el momento de producción del filme, en 1926, cuando el fin de una huelga minera inglesa repercutió en la reducción de exportaciones asturianas. Para entonces la intervención estatal en el sector era ya muy destacada. La política de proteccionismo y consumo obligatorio de carbón nacional estaba asentándose y normalizándose, hasta alcanzar de esa guisa los más duros años treinta.

Tal es el argumento de la película, el nacionalismo carbonero que afloraba con evidencia en sus intertítulos como los correspondientes a los diálogos que mantiene don Gaspar Meca en su visita a la mina. Allí es informado de que «los consumidores se han puesto de acuerdo para no gastar carbón español» y, apelando a las más altas esencias patrióticas, vaticinando aquello de que «mientras los españoles no digamos todos a una: por España y sólo por España, seremos pobres, siendo muy ricos».

Este escenario tiene la potencia suficiente como para estrechar notablemente el margen de maniobra de los personajes robándoles

protagonismo. Interesan menos y son trazados con gruesos brochazos sin matices. En esta historia de amor el minero aparece flanqueado por otros secundarios: la protagonista, su padre y el futuro *indiano* Ruperto, que, como ocurría en la propia Asturias, siempre estaba presente como alternativa válida; la emigración lo era, aunque realmente siempre estuviese *en off*. Ruperto en su segura vuelta de América amenazaba, como buen partido que era, las aspiraciones de Pinón, halagando en cambio, hasta en sueños, las de don Gaspar.

Quede anotado en este punto que el negocio del cine en Mieres fue cosa muy relacionada con la emigración, empezando por Gerardo Pombo y su familia, promotores de esta película. Además, el apoyo al régimen primorriverista y, por lo tanto a la retórica patriótica que destila la cinta, no fue algo ajeno en modo alguno a los propios *indianos*¹⁷.

Se dijo que el minero no es protagonista; aparece en contadas ocasiones pero esos momentos nos sirven para dejar constancia de cuál es su modelo de representación. Para empezar, en la mayoría de los minutos, está alejado de sus labores; muy pocas veces podemos ver retratado el trabajo en *Mieres del Camino*. Realmente pocas veces el cine ha tenido intención de retratarlo¹⁸. Cuando aquí se ven individuos trabajando nunca son mineros (están vinculados a los trabajos de encauzamiento del río Caudal) y si aparecen lo hacen de una forma retórica, casi teatral; posando. A esa imagen responde una temprana panorámica sobre los rostros de los mineros respaldada en una especie de apoteosis patriótico de un intertítulo en el que se puede leer:

Los que desafiando la muerte en las profundidades de la tierra, solo tienen una sonrisa en sus labios.

¡Estos son los mineros de Asturias!

¹⁷ Pombo había sido emigrante en Argentina, al igual que otros que se dedicaron al negocio del cine en esta zona como es el caso de Jesús Cagiao Miguens, procedente de Buenos Aires y promotor del Salón Argentino de Mieres, el propietario del Salón Variedades de Turón, muy probablemente emigrante regresado de La Habana, lo mismo que la familia Olavarrieta Mori, que estuvo detrás del Salón Novedades. Todos estos datos pueden consultarse en María Fernanda Fernández Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 70-72.

¹⁸ La negación del trabajo en la representación cinematográfica, por su carácter rutinario, contrario a la distracción que supone el cine y aún peligroso para el sistema industrial que produce las imágenes, ha sido ampliamente teorizado por José Enrique Monterde, *op. cit.*

Podría pensarse, no sin razón, que los medios técnicos con los que se facturó esta película harían muy difícil una incursión al pozo para retratar al minero en su mismo elemento, sin embargo no creo que ésta sea la explicación última. La película se queda siempre a bocamina —vagonetas, mineros entregando lámparas—, porque no interesa mostrar el mundo del trabajo, ni siquiera se retratan los trabajos de exterior, salvo el discreto ir y venir de vagonetas y locomotoras. Es más, el mismo Pinón aparece retratado con una iconografía “proletaria” sólo en su presentación. Nunca se reflejan sus condiciones de vida, más allá de algún plano de transición delante de las casas obreras y, por supuesto, nunca aparece trabajando.

Si entramos con mayor detenimiento en este punto podremos encontrar el mecanismo que rige la representación del minero. La historia de amor sirve como frontera ya que, desde el punto de vista iconográfico, en cuanto Pinón decide trabar relación con Pepina, su aspecto varía, dejando su mono y su boina para enfundarse en el más presentable traje y sombrero “de cortejar” hasta el final, cosa no precisamente baladí, si tenemos en cuenta que ya no volverá a ser retratado en el tajo. Se diría que el protagonista, una vez que se redime con esta relación interclasista, finalmente bendita por el matrimonio, abandona por completo su condición proletaria. Todo ello no es mucho aventurar; su suegro es presentado como uno de los más ricos propietarios de la comarca y a eso responde la iconografía de ese personaje: con traje elegante, sombrero, reloj y a caballo.

El paternalismo que destila toda la obra no oculta lo que digo. Da la impresión de que la representación del minero, siendo un elemento positivo y a la postre triunfador en esta historia, debe mantenerse sin embargo controlada. En primera instancia aparece una caracterización tópica de “beneméritos de la patria” y de mineros “pobres pero honrados”, incluso se deja entrever uno de los problemas más importantes que, para las empresas mineras, supuso siempre el minero: su escaso número, no pocas veces causa de conflictos y siempre de la mayor rebeldía del “obrero mixto”. En la película se deja claro diciendo que el obrero de las minas “no se improvisa”.

Pero al lado de ésta duerme la noción más clásica, codificada hacía ya tiempo por la literatura decimonónica como hemos visto. Es el minero pendenciero, haragán y borracho. A esa idea obedece el comportamiento de Gaspar Meca, que, en primera instancia, no repara en Pinón ni en ningún otro minero y, cuando es preguntado por él, lo despacha con un desabrido “un empleado, un obrero”. Sin embargo, cuando sabe a ciencia cierta que su hija “habla” con Pinón y, pese a la

defensa que su propia mujer hace del mozo, la reacción airada de don Gaspar retrata la imagen más negativa del minero: «Te he dicho que no, y aquí mando yo, no voy ahora, después de mis años, a mantener a un vago sinvergüenza, que juegue en la taberna nuestro dinero».

La resistencia de don Gaspar a este amor de Capuletos y Montescos probablemente sería insalvable de no ser por un sueño que le deja claro cuán desgraciada sería su hija de no casarse con Pinón. Esto confiere una solución muy original a la trama. Solución en la que el final feliz se logra sin castigo para nadie, ni siquiera para el hosco don Gaspar que experimenta a tiempo tan oportuno arrepentimiento.

Aquí se puede hallar una diferencia con parte de la literatura de mayor difusión en la época, donde el burgués, o la persona que ejercía de forma torcida la autoridad, casi siempre encontraba un castigo ejemplar. Podemos fijarnos en, por hablar de una obra vinculada directamente a la mina, *En el fondo de la mina* (1909) de José Quilis, donde el minero mata al tirano capataz que había abusado de su mujer, suicidándose después.

Quizá la respuesta a tan distintos desenlaces hemos de hallarla en las peculiaridades del medio. El cinematógrafo permitía jugar con las ensoñaciones de manera gráfica y, en el momento en que se factura *Mieres del Camino* había una trayectoria y un lenguaje que avalaban sobradamente estas prácticas. Desde el cine primitivo, incluyendo en él a E. S. Porter, los sueños o las imágenes oníricas o paralelas habían abierto la puerta a nuevas narraciones que aquí se aprovechan¹⁹. Pero también hay alguna referencia que sirve de puente a todo lo anterior en el cuento de Manuel Llana *El sueño del minero* (1915), en el que una suerte de hada “La idea de la liberación social”, aprovecha el adormecimiento de un minero por efecto del grisú, para llevarlo por la historia de la explotación económica, y despertar finalmente sin daño alguno²⁰.

Por concluir, aunque al final “triunfe el amor” para la historia de nuestras imágenes queda la de un minero, útil, necesario y sacrifica-

¹⁹ Recordemos cómo en obras tan importantes para la trayectoria de Porter como *La vida de un bombero americano* (*Life an American Fireman*, Edison, 1902) o *Jack y el árbol de las habichuelas* (*Jack and the Beanstalk*, Edison, 1906) la presencia de las ensoñaciones es básica para la narración. Aunque se trate de otro tipo de narración.

²⁰ En el caso del cuento de Manuel Llana, además de estar vinculado a la mina a más no poder, destaca este recurso, tan de cine primitivo, como es la apelación a una especie de hada, de las que, desde Méliès, el primer celuloide andaba sobrado. Véase para los ejemplos literarios citados: Benigno Delmiro Coto: “Mina y literatura en Asturias”, en *Asturias y la mina*, Gijón, Trea, 2000, pp. 258-260.

do, en un momento difícil, pero aún tocado por el pecado original de su condición, al que las imágenes representan en su medio sólo lo indispensable.

4. El minero sometido

Cuando, en los años cuarenta, la posguerra y la autarquía convierten al carbón en casi la única fuente energética del régimen franquista, se abre una nueva edad de oro para la producción asturiana, muy semejante a la de la Primera Guerra Mundial. El Régimen "mima" a las industrias y estimula a los mineros con todo tipo de ventajas paternalistas (exenciones del Servicio Militar, casas, economatos, mejores sueldos) que ocultaban un férreo control autoritario.

Las imágenes estaban para contarlo. Rebuscando entre algunos documentales de los años cuarenta y posteriores nos encontramos con el inevitable NO-DO, recién nacido a la estela de los documentales nacional-socialistas alemanes, pero muy diferente a ellos ya que, aunque estaba controlado desde el poder, que lo monopolizaba y obligaba a su proyección en todos los cines, quedaba muy lejos de ser un aparato propagandístico eficaz. No lo era ni en el fondo, donde no recibía consignas programáticas, ni en la forma, donde realmente era una miscelánea de noticias, sin discurso ni jerarquía, que mal podían transmitir algún programa ideológico, por lo demás muy confuso en el propio Régimen. Era la labor de hábiles profesionales que se autocensuraban sabiendo exactamente qué se esperaba de ellos, pero muy lejos de los perfectamente diseñados documentales alemanes²¹.

La imagen que han dejado aquellos documentales del minero asturiano es, más que nunca, una sucesión de representaciones artificiales. La reconstrucción es lo que prima. En parte porque todo medio de comunicación —y más un noticiario de propaganda— está obligado a transmitir su construcción social de la realidad, y en parte porque el NO-DO retrataba fundamentalmente actos protocolarios, que son representación en sí mismos. Frente a la imagen del minero rebelde y "dinamitero" construida por la prensa tras la revolución de 1934, se impone ahora la del "productor", el idílico trabajador del

²¹ Hace tiempo que Vicente Sánchez Biosca y Rafael R. Tranche, han puesto de manifiesto tales características en NO-DO: *el tiempo y la memoria*, Cuadernos de la Filmoteca Española, núm. 1, Madrid, 1993.

nuevo régimen, de una España nueva, siempre sumiso y eficaz en su trabajo.

Pero también en este modo de representación el trabajo real sigue sin aparecer, cuando lo hace no va más allá de algunos planos de transición o recursos (inevitables vagonetas, tolvas o locomotoras). A cambio se ofrecen recreaciones de ese trabajo. Veamos dos ejemplos²².

El primero es realmente extraordinario. Una de las raras ocasiones en que la cámara entra al pozo es para retratar, en 1943, un concierto a 260 metros de profundidad en el Pozo Mosquitera. Una "audición de música española" para setecientos mineros. Estamos muy lejos del trabajo, es cierto, pero sí en el lugar de trabajo. Se adivina el tajo y los rostros de los mineros (algunos de extraordinaria juventud) tiznados de labor en medio de esta increíble representación y de la tutela de la Central Nacional Sindicalista. Todo en el más genuino estilo NO-DO, con unos textos que, apartados del populismo del Régimen, ahogan la voz *en off* del narrador en una inflación de instituciones, protocolos y rebuscadas alusiones paternalistas:

La Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular y la de Sindicatos organizan allí un concierto de los que ejecuta la Orquesta Sinfónica Provincial de la Obra Sindical de Educación y Descanso [...] [los mineros] abandonan por unos momentos las faenas de la explotación para deleitarse con este regalo de arte que les hace con feliz iniciativa cultural la Central Nacional Sindicalista.

Este documental nos lleva hasta una importante figura: Ángel Muñiz Toca, músico asturiano de gran relieve y curiosa trayectoria ya que, pese a su condición y extracción sociológica derechista, colaboró antes de la guerra con el Partido Comunista hasta el punto de ser considerado "incondicional para festivales del Partido"²³. La actividad musical en Asturias durante los años cuarenta y cincuenta no se entendería sin su concurso, de modo que, además de fundar en Oviedo la Orquesta Sinfónica Provincial, desempeñó el cargo de jefe provincial honorario de la obra de Educación y Descanso.

Es en este último destino de Muñiz Toca en el que hemos de enmarcar el documental que nos ocupa, pues por esos años estaba in-

²² Corresponden a los noticiarios 15 de 1943 y 292 A de 1946, del Archivo NO-DO de la Filmoteca Española, que me ha dado todo tipo de facilidades para su consulta.

²³ Citado por Jorge Uría: "Asturias 1920-1937. El espacio cultural comunista y la cultura de la izquierda. Historia de un diálogo entre dos décadas", en Francisco Erice (coord.), *Los comunistas en Asturias 1920-1982*, Gijón, Trea, 1996, p. 281.

merso en una labor de divulgación. Su empeño en diversas empresas en las que la demagogia o el paternalismo de la época, los mismos que destila el texto que narra la noticia anterior, le movieron a llevar su orquesta a residencias de jóvenes, fábricas, talleres y, por supuesto, minas para "regalar" el oído de profanos o *productores* en lo que se denominó "conciertos de empresa". Éste era el quinto de los organizados²⁴.

El Fuero del Trabajo también contribuía al montaje de este tipo de actividades, ya que tenía previsto que los trabajadores pudieran disfrutar en sus horas libres o de recreo de todos los bienes de la cultura²⁵. La espectacularidad de esta iniciativa tampoco le pasó desapercibida a la prensa que comentaba «el aleccionador contraste de los profesores de la orquesta sinfónica provincial, enfundados en sus fracs, y los rostros ennegrecidos por el cisco de los mineros recién salidos del trabajo». Todo era poco, pues lo que se pretendía era «educar espiritualmente al obrero» con una muestra palpable de cultura y de confraternización interclasista ya que, al cabo, todos eran productores, como se encargó de resaltar en aquel concierto el delegado provincial de Educación Popular, subrayando que «esto es el fruto de una labor callada, abnegada, de unos camaradas, tan productores como vosotros, porque los hay que tienen también las manos encallecidas por el uso diario de la piqueta o del martillo de carpintero»²⁶.

El segundo ejemplo es de 1946 y corresponde al Primer Concurso Nacional de Entibadores Mineros celebrado en Sama de Langreo en coincidencia con las fiestas de Santiago. En la misma línea que el anterior, la reconstrucción de la mina está presente, se ve el trabajo de los mineros, pero es más que nunca una representación, un trabajo

²⁴ Datos biográficos de Ángel Muñoz Toca pueden encontrarse en Constantino Suárez: *Escritores y Artistas Asturianos. Índice bio-bibliográfico*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1956, Tomo V, pp. 454-456 y AA.VV.: *Gran Enciclopedia Asturiana*, Gijón, 1970, Tomo X, p. 136. Sobre la "instrumentalización de la música" de posguerra y el significado de Muñoz Toca puede verse Jorge Uría: *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el I.D.E.A.*, Universidad de Oviedo, 1984, pp. 111 y 112.

²⁵ El Fuero del Trabajo en el párrafo sexto de su segundo artículo decía: «Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte», en *Boletín Oficial del Estado* de 10-III-1943.

²⁶ *La Voz de Asturias*, Oviedo, 27-III-1943. El montaje del concierto en el pozo debió de ser complejo cuando hasta la prensa se atrevía a comentar que «a la una y media dio comienzo el acto, retrasado por absurdas dificultades creadas por la instalación microfónica, y vencidas por técnicos del Partido, que se superaron en el montaje de la línea».

«para la galería», en este caso una galería falsa; una más de las "demonstraciones" sindicales a las que los trabajadores se iban a acostumbrar en los años por venir. Trabajo reconstruido una vez más. Nada de verdad.

Hay otro bloque de documentales que podemos llamar "de visitas". Estamos ante otro género genuinamente NO-DO ya que «inauguración de obras, despliegue del aparato del Régimen y manifestaciones de adhesión del pueblo se unen en muchas ocasiones como único argumento, convirtiendo NO-DO en un reportaje casi monográfico, un festival de imágenes y comentarios laudatorios»²⁷. Nada más exacto para los siguientes documentales que reunimos, jerarquizándolos, en visitas de ministros, de El Caudillo y de la imagen de la Virgen de Covadonga²⁸.

Dos de los ministros más carismáticos del Régimen visitaron las Cuencas de paso por Asturias, en ambos casos es Mieres el lugar elegido. El primero llega en 1944 arropado por el despliegue de toda la parafernalia falangista, es José Antonio Girón, ministro de Trabajo. Las cotas de representación, teatral en este caso, son máximas. «El camarada Girón», diría el documental, «habla ante una concentración de 70.000 productores». Nuevamente estamos ante la representación de un minero-trabajador ejemplar, asimilado plenamente por las hechuras del Régimen y que, lejos de conflictos, sirve incluso para que la Centuria Turonesa, organización conocida en la zona minera asturiana, preste al ministro guardia de honor vestida de gala a más no poder.

La segunda visita corresponde, en 1957, al ministro José Solís Ruiz, de apariencia más afable y menos autoritaria que Girón, quien en su periplo protocolario llega hasta el interior del pozo para demostrar la preocupación del Régimen por los asuntos de los mineros, a los que, por un instante, el narrador llama "trabajadores":

[...] vestido con el atuendo de los trabajadores y después de haber recorrido otras instalaciones, desciende a las galerías para conversar ampliamente con los productores que en ellas laboran, informándose de las condiciones en que los mineros desarrollan su tarea y también de sus deseos y aspiraciones.

²⁷ Este comentario pertenece a Saturnino Rodríguez en su libro: *El NO-DO. Catemismo social de una época*, Madrid, Editorial Complutense, 1999, p. 25.

²⁸ Se trata de los noticiarios 79 B de 1944 y 751 B, 177 B, 178 A y 444 A de 1946 del Archivo NO-DO.



Ministro en atuendo de minero, uno más en el pozo. Máxima asimilación, máxima representación, especialmente cuando cierre su visita colocando una corona en el monumento al minero caído.

Las visitas de Francisco Franco, siendo muy similares a las anteriores, por su jerarquía no descuidan ninguno de los elementos simbólicos y, una vez más de representación, que hasta aquí comentamos. Los mineros son para El Generalísimo, más que para sus ministros, símbolos de victoria, por eso se cuida de tenerlos cerca en sus discursos siempre que llega a Asturias. Como en su visita a Oviedo, donde en La Escandalera, como si de la "guardia mora" se tratase, le forman guardia de honor. En la misma visita llegan a Mieres, nuevamente las multitudes, los inevitables pañuelos agitados al compás y más simbolismos: desde el ayuntamiento El Caudillo es recibido nada menos que con salvas de dinamita. Es decir, que aquel obrero rebelde, aquel dinamitero que en el 34 había utilizado la dinamita contra el ejército, ahora, en el mismo corazón de La Cuenca, la utiliza para saludar a quien acabó con su resistencia.

Todo es de fogueo por lo que respecta al minero, pero el NO-DO está allí para transmitirlo con sus planos estratégicos de minero agradecido al padre de la patria.

Y, como de simbolismo hablamos, acabemos con una alusión a un símbolo máximo: la imagen de la Virgen de Covadonga, recorriendo las cuencas en 1946, en procesión de "reconquista" escoltada, al unísono en imposible mezcla, por la Guardia Civil y otra inevitable guardia de honor de mineros.

Como se ha podido ver la imagen que transmite el NO-DO, la que se veía en todos los cines de España, es la de un artificio que nos trae al minero convertido en productor; es decir en minero vencido y asimilado de forma ejemplar por el nuevo Régimen que antaño combatiera.

5. El minero desde la Transición

La Transición política se solapa en Asturias a una transición económica más dura. Coinciden ambos procesos con los tiempos pioneros de la televisión en el Principado. Los informativos se surtían de material en cine (16 mm.), de muy lento proceso y asimismo en transición al periodismo electrónico, que llegaría con la eclosión del formato de vídeo *Betacam* (coincidiendo con el acceso a la Autonomía).

Transición política, laboral y técnica se unen para retratar a un minero, silenciado en los años sesenta, que ahora comienza a ver la luz de forma organizada y para el que los informativos tienen una atención especial²⁹.

El período se inicia con una significativa imagen: en mayo de 1976, pocos meses después de la muerte de Francisco Franco, el rey Juan Carlos se viste de minero para entrar al Pozo María Luisa. Se retrató, por supuesto, un momento creado para la propaganda mediática. Más que nunca, los nuevos gobernantes componían una imagen simbólica, haciéndose mineros por un día en el mismo lugar que la resistencia al régimen anterior había hecho míticos a los propios mineros. Y es que también la Reina se vistió de minero, en masculino, ya que faltaba mucho tiempo para que las mujeres bajasen al pozo. Más símbolos³⁰. El efecto iconográfico fue indudable. La repercusión grande: los Reyes, mineros en transición. El poder de aquella imagen fue precisamente ése, multiplicar el efecto que había tenido el gesto sobre el terreno³¹.

Símbolos al margen, el minero que reconstruyen las imágenes de aquella época es un individuo preocupado por su futuro. Las vistas del pozo o del trabajo son, como casi siempre habían sido, recursos, elementos secundarios. Cada vez más aparece el minero-individuo, frente al minero-masa de otros tiempos. El lenguaje televisivo lo hacía posible. A diferencia de los distantes noticiarios anteriores, carentes de entrevistas y aún con banda sonora reconstruida a base de músicas grandilocuentes, el sonido directo y la necesidad de entrevistas periodísticas demandados por la televisión, con su estilo de planos medios o primeros planos, hacen variar también la representación de este minero. Toma protagonismo. Son gente con cosas que decir y

²⁹ Hemos manejado el material contenido en el archivo de RTVE utilizado por la Productora de Programas del Principado en su serie: *Tal como éramos. Imágenes para la historia de Asturias*, Oviedo, 1997 (de Juan Carlos de la Madrid y Alberto del Río).

³⁰ Por lo menos hasta 1984 no se admitieron mujeres en labores de exterior en plazas de ayudantes mineros y habría que esperar a los años noventa para verlas entrar al pozo, y para que la palabra "mineras" pasase de ser un adjetivo histórico de dudoso gusto, a convertirse en un sustantivo con sentido pleno.

³¹ Aquella visita incluía otros lugares donde la acogida fue, sin duda, más cálida que en las cuencas. La prensa de la época lo dejó anotado: «La visita tuvo momentos espectaculares, como la bajada de los Reyes al Pozo María Luisa. El protocolo en general estableció toda clase de precauciones para evitar que llegasen directamente a los Reyes manifestaciones críticas de cierta intensidad». Melchor Fernández Díaz: "Ruedo regional... y otras cosas", en *Asturias Semanal*, núm. 362, 29 de mayo al 5 de junio de 1976, p. 4.

que hablan a la cámara. Algunos, por su posición y lo frecuente de su aparición en las imágenes, tienen identidad plena, pueden ser reconocidos. Nuevas imágenes, casi nuevos géneros, inéditos hasta ese momento, aparecen en aquella naciente televisión asturiana para codificar al minero:

- El minero sindicalista. Negociaciones y convenios constantes delante de las cámaras, desde el primero al que asisten, salido de las primeras elecciones sindicales libres en 1978.
- El minero manifestante. En el pozo, en las calles de Oviedo (frente a las oficinas de HUNOSA) o en las inevitables marchas a Madrid. Por ejemplo la emprendida en 1976 por los trabajadores de Minas de Figaredo, pidiendo “a igual trabajo igual salario”, “Equiparación con HUNOSA” e incluso “autogestión”.
- El minero huelguista. Un clásico dentro de las imágenes sobre la mina en toda su historia: asambleas, huelga por accidentes, huelga por condiciones laborales, por el futuro...
- Muy pocas veces interesó del mismo modo el minero trabajador. Las imágenes que se le dedicaron nunca tuvieron la trascendencia de otras. Esto, como hemos visto hasta aquí, no era novedad, sin embargo ahora se le añade otro matiz: no era noticia.

Cuando llegaron los años ochenta, y la autonomía para Asturias, ésta es la imagen, son las imágenes, a las que la audiencia se iba acostumbrando. Crisis arreciando, plantilla y producción descendiendo y un minero que defendía el territorio puesto que su transición era hacia una extinción que, conforme pasaban los años, no sólo parecía cierta sino también inevitable.

La producción más reciente de imagen en Asturias parece volver la vista a la mina y a la recreación de la imagen del minero cuando éste ya no está, o cuando ya ha desaparecido su trabajo, lo que es una forma de ausencia más radical todavía.

La primera ausencia es la más convencional: las consecuencias del accidente. Esto le ha servido a José Antonio Quirós para realizar *Solas en la tierra* (El Nacedón films, 1996), medimetro en vídeo en el que la vida y el trabajo del minero se reconstruyen a través de la presencia vicaria de viudas de varias generaciones. El accidente es también clave para el trabajo de Lucinda Torre en el cortometraje *El beso de la tierra*.

La segunda ausencia la pueden dar los tiempos a fecha fija, más o menos lejana. Se trata de la desaparición física de la mina como acti-

vidad económica y, con ella, del minero. Da la impresión de que el interés reciente por llevar la mina a la pantalla está más próximo a esta circunstancia. Una actividad en extinción o perdida que quedará como un género clásico en el mundo del trabajo (lo ha sido en otras cinematografías) para reconstruir un paraíso perdido. Creo que esta explicación se acercaría más a la realidad que la del renacimiento de un cine “social” tantas veces pregonado por los realizadores de obras como las que ya se analizan, por imitación al más reciente cine inglés³².

Realmente, pese a que la situación social española podría ser comparable a la británica y que muchos conflictos tacharon el panorama de las últimas décadas en España y, muy especialmente en una Asturias metida en una crisis profunda de todos sus sectores de la industria básica, el cine no se ha aprovechado de ellos. Por lo menos no lo había hecho hasta la fecha.

5.1. *El caso de Pídele cuentas el Rey. Conclusiones*

Recorriendo este camino se encuentra ya un reciente y famoso título, otra vez de José Antonio Quirós. Se habla de *Pídele cuentas al Rey* (Pedro Costa P.C., 1999), película que merece un comentario más sosegado por su novedad, por el momento en que aparece, para la mina y para Asturias, y por su vocación “realista” y “social” comparable a la del cine inglés que hemos comentado³³.

Para lo que interesa a este escrito ésta es una obra por completo al margen del trabajo y por lo tanto de su plasmación en celuloide. Empezando donde acaba la mina, donde acaba el trabajo. Esto puede rastrearse si atendemos a sus principales sustentos.

En primer lugar el **argumento**. La historia de Fidel, minero e hijo de minero, que cuando ve cómo su pozo “La Esperanza” es ce-

³² Hablamos de conocidos títulos introducidos en el panorama europeo a partir del trabajo de Ken Loach en los noventa con obras como: *Agenda oculta* (1990), *Riff-Raff* (1991), *Lloviendo piedras* (1993), *Lady Bird*, *Lady Bird* (1993), *Tierra y libertad* (1995), *La canción de Carla* (1996) y otras que, con indudable éxito comercial, han ido tras ellas, como es el paradigmático caso de *Full Monty* de Peter Cattaneo (1997).

³³ El director declaró a la prensa al inicio del rodaje que partía «del caso real de una familia que fue caminando a Madrid, pero también tengo presentes las marchas mineras, la marcha de hierro... situaciones de espacios en crisis donde brotan soluciones individualistas (...)», en *La Nueva España*, Oviedo, 4-VI-1999, para el productor, Pedro Costa, «En España nunca se ha hecho una película que aborde un problema social, real y concreto, como ésta», en *El País*, Madrid, 4-VII-1999.

rado, y ante la apatía y el conformismo de la mayoría de sus compañeros, no pierde su propia esperanza e inicia una marcha a pie con su familia hasta Madrid; a ver al Rey. Revindica su dignidad como trabajador, reconocida constitucionalmente, negándose a ser un subsidiado o un prejubilado de 44 años ya que quiere dar otro ejemplo a sus hijos. Tras muchas peripecias llega solo a la capital de España y ve al Rey, cosa que no cambia en nada la situación con la que se iniciara el filme; salvo porque Fidel pasa de ser minero a juguetero.

Nada más lejos de este argumento que plasmar el trabajo del minero. Por supuesto a Fidel no se le ve trabajando ya que su problema es que no puede hacerlo. Las situaciones y los diálogos de la película relatan la historia de la imposibilidad de trabajar pero no la otra. No por casualidad su director reivindicaba para la película el papel de epílogo de *Las aguas bajan negras* que ya se ha comentado al principio de este artículo. La primera película se sitúa en el momento que empieza el trabajo en la mina; ésta cuando acaba, son dos términos de un gigantesco paréntesis que deja en su interior precisamente lo que aquí ya no se ve: el trabajo³⁴.

La **estructura narrativa** en la que se desarrolla este argumento nos sirve para profundizar en la misma línea. El inicio de la película lleva en sí una gran carga narrativa que expone su tesis antes incluso de dar inicio a los créditos. Un prólogo en dos escenas sirve para desarrollarla. En la primera un sindicalista, Octavio Hernández del S.M.A., se dirige a sus compañeros en el pozo, todos recién salidos del tajo y retratados con gran sesgo documental, para asegurarles que no hay nada que temer: «Compañeros, no nos van a doblegar, la mina siempre fue nuestra y no nos la van a quitar. Yo os prometo una cosa: tendrán que pasar por encima de mi cadáver antes de que cierren el pozo compañeros».

Una rápida panorámica barre veloz hacia la derecha para mostrar a los mineros gritando: «huelga, huelga...».

La escena siguiente muestra un atildado, distante y muy antipático Ministro de Industria (un rótulo se encarga de aclarar “gobierno socialista”) que sentencia: «(...) al gobierno le resulta más rentable mantener a los mineros en sus casas que en la mina; trabajar en la mina ya no tiene sentido».

La última secuencia vuelve al sindicalista que, según el nuevo rótulo “un año después”, ha cambiado sospechosamente de discurso: «Nuestro sindicato está orgulloso de conseguir unas mejoras notables

³⁴ *La Nueva España*, Oviedo, 4-vi-1999.

en la minería, pero tenemos que ser realistas, si por el bien de todos hay que cerrar pozos, pues que se cierren (...)»³⁵.

Durante todo este espacio se han ido intercalando los créditos, de manera que concluyen en el título de la película, en el mismo momento que un accidente, poniendo su estruendo bajo el título, nos introduce en las únicas imágenes de trabajo contemporáneas al relato. Son imágenes de accidente, no de trabajo propiamente dicho; de hombres corriendo por una galería, precisamente huyendo de su peligroso trabajo.

Es decir, una primera parte de la narración, que sirve de pórtico al verdadero relato, ya ha dejado claro que, en lo que sigue, el trabajo es imposible. Inmediatamente después el desarrollo de los acontecimientos no desmiente esta primera impresión. Lo que llega es un repertorio de escenas que sirven para enmarcar la situación y explicar la decisión del protagonista: el funeral, la manifestación y finalmente el corte del ascensor —“la jaula”— del pozo de Fidel. Es aquí donde se concentra una vez más la negación del trabajo. Para un minero el corte de la *jaula* es, seguro, el final de su trabajo, el final de la mina, un funeral que se superpone a otro funeral por los últimos mineros que se llevó la tierra y que por una vez dan la razón a esas viudas que repiten sin cesar, en la película como en la realidad, «que sea el último».

Es en ese momento donde un cambio importante comienza a evidenciarse. Al pozo “La Esperanza” le sirven de epitafio unas imágenes en blanco y negro, en este caso documentos originales, en los que se muestra el trabajo del minero. Pero no son de esta película; son imágenes muertas, que asisten al entierro del pozo con el fondo musical, coreado por sus trabajadores, de “En el pozo María Luisa”, el himno minero por antonomasia, preñado de protesta histórica, pero que en este caso sólo huele a incienso y a ceniza.

Esa leve aparición del trabajo es la última, la canción se funde, como la imagen, con canciones e imágenes de taberna —el *chigre*— en una transición que tiene mucho de símbolo. Es ahí, en la taberna, donde han acabado los mineros y, la mayoría, lo hacen con la alegría conformista de quien cobrará sin trabajar más.

Esta parte no consume más que los primeros quince minutos de película, a la media hora Fidel y su familia parten ya para Madrid. El

³⁵ Quirós centró aquí la tesis de su obra: «las decisiones políticas y sindicales en estos últimos años fueron tan “brillantes” que consiguieron que el minero terminara siendo más productivo en casa o en la barra del bar que en la mina». José Antonio Quirós: “Testamentos”, en *La Nueva España*, Oviedo, 4-ii-2000.

viaje es el único trabajo que veremos en adelante. Será una dura labor para los personajes; pero no es un trabajo de minero.

A poco que nos fijemos en esta estructura narrativa, veremos que se desarrolla en unos espacios y con unas situaciones que niegan por completo el trabajo: el accidente y el funeral, la protesta y los enfrentamientos con la policía, el corte de la jaula, la taberna y el viaje, son todas ellas situaciones o espacios en los que se está, por los que se pasa, cuando no se trabaja o no se puede trabajar.

Los principales **personajes** van rematando esta idea principal, la imposibilidad de trabajar y por tanto de mostrar el trabajo, en torno a la que se construye el relato:

— Tavio, el sindicalista del S.M.A. Aparece como manipulador, como obrero de despacho, como encargado de acabar con el trabajo, de acabar con la mina, comprando voluntades de los mineros a base de dinero oficial. Encarna la situación que intenta plasmar la cinta: procede del trabajo pero su misión es que no haya más trabajo de minero. Su conversión inicial demuestra claramente al espectador que ni siquiera los sindicalistas mineros, en teoría hijos del tajo, creen en la mina. No es casual que las más que evidentes alusiones al S.O.M.A. (Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias) y a alguno de sus líderes encarnados en Tavio, se haga bajo la etiqueta del S.M.A., un sindicato minero que ha perdido en sus siglas las referencia a los obreros y por lo tanto al trabajo mismo.

Es Tavio quien aparece siempre que hay que moderar protestas, pidiendo tranquilidad ante lo inevitable y utilizando un lenguaje lleno de "subsidios" y "acuerdos intersectoriales" que, en plena manifestación, causan recelo en Fidel, hasta acabar preguntándole «¿de qué lado estás?». Pero sin duda el enfrentamiento más claro se da en el despacho de Tavio, cuando Fidel intenta ganarlo para su causa y llegar con todos los compañeros a Madrid y es respondido con un: «A Madrid a qué ¿a dar la vieja imagen del minero revolucionario?». En esa frase se concentra la esencia de ese personaje, presentado como traidor a los suyos, al mismo significado del minero rebelde, cuando el teórico representante de los mineros adopta el lenguaje más añejo de la patronal y de la autoridad.

No podemos dejar sin señalar que el paralelo con la realidad asturiana y con personajes que son protagonistas de ella está buscado con gran esfuerzo. Pero esa proximidad se ve hipotecada por el exceso de caricatura que rezuma especialmente este personaje. Un antiguo obrero venido a más, siempre conduciendo su gran coche metaliza-

do, viajando «en primera clase con habitaciones dobles y con la querida» y más preocupado por evitar las arrugas a su americana color pistacho que de evitar el cierre del pozo. Un malo sin matices. Tanta caricatura roza en el panfleto haciendo perder credibilidad a la película, seguramente en el punto que pretendía lograrla con más argumentos.

— Los mineros. Están prisioneros de un ambiente de conformismo, aunque algunos reaccionan con violencia al cierre del último pozo, parece más bien una reacción "de oficio", parte de la tramoya de los cierres, en realidad hasta los más combativos justifican finalmente la negación de la mina y su trabajo, al menos ninguno de ellos acompaña en su viaje a Fidel. Son conscientes de que la situación de la comarca es muy dura «sin campo y sin mina», que puede desembocar «en un parque temático de esos» o que lo único que se hacen son «carreteras pa que marchemos todos de aquí». Pero también saben de las ventajas de la situación, la misma que el dueño del *chigre* hace ver constantemente: hay prejubilaciones y se puede cobrar sin trabajar.

Curiosamente al retratar a estos mineros terminales la película ha retrocedido muchos años, ha vuelto a la imagen que dejamos anotada al principio, a la de la literatura y el primer celuloide. Estos mineros adocenados, conformistas y capaces de dejar pasar las oportunidades aunque esto suponga hacer tierra quemada de las cuencas mineras, vuelven a ser, una vez más, el minero haragán y borracho de siempre, que en esta cinta es ocioso, despreocupado, cantarín, bebedor y jugador. Antes era el trabajo el que provocaba ese estado, ahora es su ausencia. Cierta mensaje moralizante y educador se desliza sin remedio bajo la puerta de esta película.

— El suegro de Fidel. Es una excepción en los mineros. Se mantiene íntegro en sus convicciones pese a ser un anciano, por eso resulta el refuerzo y la inspiración del protagonista. Es él, que le había sugerido la aventura, quien lo apoya hasta el último momento en ella. No puede trabajar, ni por edad, ni por condición física ya que da muestras de un estado de silicosis terminal, pero es la encarnación del trabajo que fue, de la honradez del minero, en la época en que nadie se planteaba siquiera que la mina se acabara un día. De todas maneras es un personaje imposible: el trabajo se encarna en el único personaje que no puede trabajar, por eso le pasa el testigo a Fidel, que puede trabajar pero no tiene trabajo. Es el caso contrario; el mismo caso.

— Fidel. El minero íntegro. Desoye los cantos de sirena de Tavio, lo mismo que los de sus compañeros desde el *chigre*. Quiere trabajar aunque le paguen por no hacerlo. Sólo le mueve la dignidad.

En medio de tan nobles valores la caracterización de Fidel no podía ser más que heroica. Rompe el círculo vicioso (nunca mejor dicho) en el que han caído sus compañeros. Como su nombre, es *fiel* a sus principios e intenta llevarlos adelante contra todos, por eso se ve incomprendido y abandonado. La secuencia de la salida de Mieres en el inicio del viaje se diría extraída de *Solo ante el peligro*: ventanas que se cierran, rostros que se ocultan, voluntades compradas con prejubilaciones y avergonzadas por el recuerdo de un pasado de honradez. Es una secuencia codificada, de las que abundan en la historia del cine, sobre todo del cine de género, aplicada a esta historia. Fidel es uno entre un millón.

Este personaje, al ser el antagonista de Tavio, el bueno, tiene un perfil con los mismos trazos gruesos que el anterior, cayendo si no en la caricatura, ya que se le intenta conferir mayor número de matices, si al menos en un retrato robot, hecho con las mejores piezas sueltas de todos los mineros que se vieron sometidos a una situación como ésta. Es un personaje que camina hacia un desenlace que empieza a verse cuando asoma por un cambio de rasante de la carretera de La Coruña. Más escenas codificadas. Casi como en un *western* Fidel aparece en el horizonte de Madrid por fin vestido de minero, con una iconografía típica y completa, es otra vez, aunque de forma fugaz, un trabajador. Pero es un minero fuera de sitio. Totalmente equipado pero no para trabajar si no, al fin, para ver al Rey.

Es el final de una película que se mueve en el comprometido terreno fronterizo entre la comedia y la denuncia, para acabar en un tono de comedia que traiciona gran parte de la denuncia anterior, pero refuerza la tesis general: la negación del trabajo. El triunfo de Fidel no es volver a trabajar en la mina sino ser recibido por el Rey. Acaba trabajando en una fábrica de juguetes, con lo que se demuestra la imposibilidad del trabajo de minero. Del monarca sólo consigue una fotografía con su casco. Jocosos final para tan monárquico minero.

Pero final que encaja en las últimas tendencias del cine español, incapaz de retratar lo social con un realismo creíble a pesar de tener sobrados mimbres para ello, entre otras cosas porque nuestro cine ha estado bajo la inspiración del consenso masivamente aceptado tras la Transición³⁶. Podría argumentarse sin embargo que en esta película la negación del trabajo refuerza su contenido social, y es cierto, pero fi-

³⁶ Esta teoría se desarrolla con suficiente apoyatura en Ángeles Díez y Ariel Jerez: "El fenómeno *Full Monty*: nuevos apuntes sobre el cine social en España", en *Sociología del Trabajo*, núm. 35, 1998-99, pp. 129-143.

nalmente acaba viajando hacia ese terreno de consenso, como queriendo indicar que, hasta la protesta que aquí se recoge es "políticamente correcta". Ese protagonismo final del Rey, encarnación del consenso ya mencionado, siendo realista, desde luego es poco "social".

Aún en proceso de producción está una cinta que refuerza la tendencia a la desaparición del trabajo. Se trata de *Carne de gallina* de Javier Maqua, que camina un trecho más en la senda de la ausencia del minero, de la mina y, por lo tanto, de la representación del trabajo. El argumento está protagonizado, en parte, por el cadáver de un minero jubilado, trasunto de la propia mina, que se resiste a ser enterrado.

Con obras como ésta se ha llegado al final de la mina asturiana en la imagen en movimiento. Ésta será una película sin pozos, sin castilletes, sin mineros y sin tan siquiera lo que eran leves apariciones o alusiones al trabajo en *Pídele cuentas al Rey*, será, como ha dicho su director, «una película de minas sin mina»³⁷.

En fin, diversos momentos de la historia de Asturias y diversas formas de plasmar la imagen del minero que, sin tener el peso decisivo que ha supuesto en otras disciplinas (la literatura, por ejemplo), se ha tratado con el cuidado que merece un sector estratégico, definitorio de todo un pueblo, pero, como siempre, sujeto a una imagen voluble, reconstruida según el interés de cada momento, en la que la representación del trabajo no ha sido nunca la preocupación principal.

Pocas veces el minero ha podido encontrar su reflejo cabal en la pantalla. El minero asturiano, su trabajo y sus conflictos, han tenido en la realidad más "movimiento" que aquel que pretendieron conferirle, en todo tiempo, las imágenes.

³⁷ El País, Madrid, 24-IX-2000.

Resumen. «Imágenes en movimiento de los mineros asturianos» El cine, y la imagen en movimiento en general, no ha sido lugar propicio para representar el trabajo. Se rastrea en este artículo la representación de uno de los trabajos más "fotogénicos" y más extensamente tratados a lo largo de la historia de la imagen en movimiento: la mina. Las representaciones de mineros en Asturias, donde el protagonismo histórico de este sector y sus hombres ha sido indiscutible en otras facetas artísticas como la literatura. Pero en la imagen no sucede así. Primero por razones técnicas, más tarde ideológicas y al fin económicas (el minero no puede trabajar porque ya no hay trabajo) una iconografía tan potente como la del minero siempre aparece llena de artificios, menguada: lejos del tajo, sin comparación con la potencia que este sector, como género cinematográfico, ha tenido en otras latitudes o industrias.

Abstract. «The Asturian miners on screen»

Cinema, and the moving image in general, have rarely been a promising medium in which to represent the world of work. This article explores representations of one of the most "photogenic" and frequently portrayed forms of work in the history of the moving image: mining. More particularly, it focuses on representations of the mining industry in the Spanish region of Asturias. While the undeniable historic importance of the Asturian mining industry and its workforce has been amply reflected in other artistic media, notably literature, the same cannot be said of the screen. Initially for technical reasons, then due to technical problems, and finally as a result of economic change (the miners cannot work because there is no longer any work), the potentially very powerful iconography of the mines always appears contrived, diminished. In Asturias, films have focused on life beyond the pit, failing to match the power that the industry, as a genre of film, has achieved in other countries.

Desvelando lo oculto: la realización de documentales antropológicos

Victoriano Camas Baena, Ana Martínez Pérez,
Rafael Muñoz Sotelo y Manuel Ortiz Mateos *

1. Claves epistemológicas

A mediados de 1998, la realización de un documental antropológico sobre identidad jornalera y cultura del trabajo en Bujalance (Córdoba) da lugar a la formación de un grupo de investigación social heterogéneo pero con intereses convergentes. *A Buen Común*¹ supone, así, la confluencia de una serie de personas interesadas en la investigación en ciencias sociales y en la utilización de tecnología audiovisual (fundamentalmente vídeo, aunque también fotografía). El origen de los componentes de este equipo de investigación/realización es diverso: algunos procedemos del Taller de Antropología Visual² cuyas

* Calle Cadarso, 11 - 3.º D; 28008 Madrid. E-Mail: camasmartinez@eresmail.com.

¹ *A Buen Común* es un documental inspirado en la tesis doctoral de Victoriano Camas Baena, *Identidad y cultura del trabajo en el olivar de Bujalance. La historia oral como espacio interdisciplinar en la investigación social*. Producido y realizado por Victoriano Camas, Manuel Cerezo, Jean-Vital Consigny, Ana Martínez y Manuel Ortiz, se trata de un acercamiento audiovisual a la identidad jornalera y a la cultura del trabajo basado en los testimonios de cinco personas de diferentes edades, jornaleros y jornaleras de Bujalance (Córdoba), un pueblo donde la actividad económica principal ha sido y es el monocultivo del olivar.

² El Taller de Antropología Visual (TAV) se constituye en 1992 bajo la dirección del Dr. Carlos M^a Caravantes García, del Dpto. de Antropología de América (Fac. Geografía e Historia de la UCM). Sus integrantes (Manuel Cerezo Lasne, Ana Martínez Pérez y Penélope Ranera Sánchez) son licenciados por el citado departamento y

actividades, desde 1992, giran en torno a la aplicación de los medios audiovisuales en la investigación social, particularmente en antropología social y cultural. En el Taller de Antropología Visual contemplamos la realización de documentales etnográficos desde una doble perspectiva: como investigación válida y coherente en sí misma, es decir, independiente de otros procesos de documentación, análisis, etc., característicos de las indagaciones "escritas"; o como síntesis "visual" de una investigación con objetivos más amplios.

Otros llegamos de la Asociación científico-cultural "Centro de Relaciones Interpersonales de Córdoba" y trabajamos con, y para, personas, grupos e instituciones, desde una perspectiva multidisciplinar —epistemológica, teórica y metódica— "psico-socio-antropológica". Con una trayectoria de más de 25 años, desde esta asociación llevamos a cabo proyectos de análisis psicoterapéuticos (individuales, de pareja, familiares y grupales), trabajos con grupos de tarea-formación, intervenciones en distintas instituciones e investigaciones antropológicas, psicosociales, sociológicas y de historia oral. A esto se une, además, un nuevo elenco de actividades realizadas en el ámbito audiovisual por algunos miembros del Centro de Relaciones Interpersonales que se dedican, aunque no profesionalmente, al mundo de los medios audiovisuales, fundamentalmente el vídeo y la televisión.

La distinta procedencia de los miembros del grupo (heterogeneidad de las personas) permite las ventajas propias de la interdisciplinariedad (heterogeneidad de las teorías) y del trabajo en equipo (basado en la horizontalidad y la participación democrático-implicativa), dado que todos compartimos unos objetivos, finalidades y procedimientos consensuados. Son cuatro los motivos epistemológicos e ideológicos que nos mueven y aglutinan —a los que nos ganamos la vida con la imagen, a los que lo hacemos con la investigación social y, en general, a los protagonistas de nuestros documentales—: 1) el deseo de investigar y trabajar para un cambio social que busca un modelo de sociedad más justo desde la autogestión y la solidaridad de, y entre, las personas y los grupos; 2) la pasión (auto)crítica por desvelar lo oculto, lo que nos cuesta trabajo ver y sentir de nosotros mismos y de nuestra sociedad; 3) el convencimiento de que el cambio de la sociedad sólo es posible desde la previa transformación individual y que el trabajo en grupo supone la mejor manera de extenderlo a lo social; y 4) perseguir que lo logrado por los sujetos y grupos investigados revierta en

doctoras (Ana Martínez y Penélope Ranera) por el departamento de Antropología Social (Fac. CC. Políticas y Sociología /UCM).

beneficio de sus verdaderos dueños para reducir la "neguentropía" contra ellos volcada: la investigación o intervención social ha de considerarse no sólo como mera práctica metodológica sino como actitud y posicionamiento ético-ideológico que ayuda a disolver la barrera entre sujeto y objeto de investigación, situando a ambos en el mismo plano epistémico y de poder (de decisión y actuación) en todo el proceso. La realización de *A Buen Común* confirma, en este sentido, que un grupo con estas características y motivaciones básicas compartidas posibilita excelentes niveles de operatividad y eficacia a la hora de trabajar investigadores sociales, técnicos audiovisuales y protagonistas-actores-informantes.

Concebimos ciencia social y cine como instrumentos para la transformación social en pos de una sociedad más justa, que no excluya, que no se deje convencer por el juego perverso del "no querer darse cuenta", de "ocultar y no ver" las sombras e incoherencias que nos rodean. Los argumentos en nuestros documentales responden a cuestiones que atraviesan y condicionan a los protagonistas: identidades en crisis, problemas de exclusión social o laboral, modelos de cultura del trabajo abocados a desaparecer de nuestra vista, en la moderna sociedad, etc. Así lo expresan nuestros informantes desde el inicio, cuando mantenemos los primeros contactos previos a la puesta en marcha de cada proyecto. Practicamos, pues, un modelo de investigación social para la intervención que parte de un primer análisis y negociación de la demanda. Ésta supone una primera toma de conciencia de los problemas que afectan a los protagonistas de la película que, desde ese momento, comienzan a participar como miembros de pleno derecho en el proceso de investigación/realización.

Fundamental resulta, trabajando de esta manera, la autofinanciación, en el sentido de que nadie, ninguna persona o entidad, por el hecho de participar económicamente en el proyecto, puede imponer temas a tratar en el documental, incluidos nosotros como equipo de investigación/realización. No trabajar por encargo sino negociar una demanda de intervención permite la integración, la implicación de los protagonistas y de los técnicos-investigadores, aspecto que resulta imprescindible para superar las insalvables divergencias que caracterizan las investigaciones sociales y realizaciones audiovisuales al uso. Queremos con esto traspasar la división, en exceso habitual, entre "expertos y profanos", alejarnos de la subordinación de los protagonistas a los investigadores que conlleva la conocida identificación entre poder y saber; división que determina no sólo la relación de dominio entre informantes e investigadores sino también entre éstos y los técnicos de la imagen.

En este juego de saberes y no saberes que encorseta y empobrece las relaciones sociales, en tanto quedan sólo como mera expresión de relaciones de poder, es importante el producto y su distribución. Las temáticas en nuestros documentales pueden calificarse de “marginales”, si tenemos en cuenta que no ocupan la primera plana, ni siquiera la segunda o la tercera, de la actualidad en este sector de lo audiovisual, como tampoco en el de la investigación social. Y como tal la abordamos: partes o zonas de nosotros y de la sociedad ocultas, que sigue interesando a los poderes que permanezcan en la sombra, en lo no dicho ni mostrado. Desvelar lo oculto es el objetivo primordial que nos marcamos. Y ello porque buscamos potenciar la transformación que este desvelamiento genera, sobre todo, en los potenciales receptores —un movimiento hacia el cambio en el espectador que, necesariamente, ha de partir de un querer darse cuenta de que estas zonas de la realidad existen—. Pero también viven una transformación los propios protagonistas cuando asumen la responsabilidad y el riesgo de aparecer como tales, a lo que hay que añadir la importancia que supone el reapropiarse de su historia, de su valor como personas, de su derecho a reclamar, y conseguir, lo que en justicia sienten que les pertenece.

Nuestra intención es, en la medida de nuestras posibilidades, traer ciertos temas, que existen pero negamos, a un primer plano de realidad —y, por tanto, de discusión— para que formen parte del debate público, aun sea en los círculos minoritarios del segmento de los documentales y de la investigación social. Con *A Buen Común*, por ejemplo, no sólo queremos mostrar cómo y quiénes son los jornaleros de Bujalance; tanto o más importante es reflejar que existen otras formas de entender el trabajo y, en relación con esto, la vida. En la misma línea estamos trabajando en *La corcha*, que será sin duda un potente documento audiovisual que refleje el complejo mundo de relaciones socioantropológicas en torno al modo de vida de la *saca* del corcho, en el Parque Natural de los Alcornocales de Jimena de la Frontera, Cádiz³. Con *Mujeres invisibles* tratamos de desvelar que hay luchas anónimas y calladas que merecen atención y una reflexión precisamente sobre su ocultamiento. Es decir: existen otras formas de ser y estar en el mundo en contradicción, además, con las que día a día nos muestran en los medios de comunicación.

³ Documental en fase de postproducción. Grabado en verano de 2000 con la colaboración del Departamento de Sociología III de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM.

Este tipo de producto audiovisual, a diferencia de otros formatos escritos, resulta especialmente adecuado para mostrar realidades que funcionan en los “márgenes” de la sociedad, que se mantienen fuera del análisis social, formando parte de ese no saber, de esa ignorancia colectiva de cuya organización, decía Lapassade (1973: 147) parafraseando a un obrero entrevistado, es fruto de la organización de la sociedad. Sólo tras su desvelamiento social una realidad, material o discursiva, puede pasar a constituir una tendencia instituyente, pudiendo así enfrentarse dialécticamente a lo instituido. En este sentido, además, es importante que sean los propios protagonistas quienes demanden la realización del proyecto (o, en cualquier caso, que participen en la creación y desarrollo del proyecto) y quienes lleven el peso de la narración. Que sean, en definitiva, los que cuenten su experiencia vital, los que transmitan sus saberes, los socialicen y contribuyan a cambiar la dinámica social que los ha obviado.

Hemos de señalar, además, que el producto final no sólo es importante en cuanto a la investigación en sí porque, una vez editado (acabado el “informe”), queda la difusión. Ésta constituye una etapa básica del proyecto que se inicia con el final de la edición y en la que participamos todos los implicados: los profesionales de la imagen buscando modos para su emisión en medios televisivos y cinematográficos, concursos, certámenes, etc.; los investigadores sociales accediendo a los ámbitos académicos universitarios, de enseñanzas medias, a jornadas o congresos; los protagonistas procurando espacios de distribución y emisión en sus entornos próximos (barrio, ayuntamientos, localidades y comarcas limítrofes donde existen personas y problemas semejantes o parecidos). Por lo demás, en cada espacio de emisión procuramos estar, al menos, una representación de los tres subgrupos para presentar la obra y abrir, tras su visionado, un diálogo con los receptores. La cuestión no es gratuita: la autoría pertenece a todos los participantes en el proyecto, además de que, con esta forma de proceder, el debate generado se enriquece por cuanto los espectadores acceden a los puntos de vista *emic* y *etic* de los sujetos-objetos de la investigación/realización.

Puestos de acuerdo protagonistas y equipo de investigación/realización en los objetivos de fondo y en la manera de proceder, una de las principales dificultades está —para la producción de documentales estéticamente aceptables y “psico-socio-antropológicamente” válidos— en coordinar el trabajo de la investigación con el estético-técnico de la realización audiovisual. Si, por regla, la heterogeneidad enriquece al grupo y al trabajo, no podemos negar que también pue-

de amenazar la dinámica del equipo y la calidad del trabajo siempre que prevalezcan —y no se negocien y coordinen— los distintos intereses audiovisuales e investigadores. En definitiva y por mencionar un ejemplo típico: puede resultar inservible el testimonio de un informante central en el documental si se le hace esperar demasiado mientras los técnicos preparan el escenario y las herramientas, y esto le pone nervioso, limita la espontaneidad, etc. Pero, del mismo modo, de nada sirve su testimonio si no se garantiza un mínimo de calidad técnica que después haga posible su edición y posterior difusión. Por tanto, una y otra dimensión son necesarias para los fines que perseguimos de forma conjunta técnicos de imagen e investigadores.

Se entiende, entonces, la trascendencia de un modo de organización para la producción⁴ que integre estas distintas tendencias e intereses, haciéndolos funcionar eficaz y operativamente de cara a la consecución final de la película documental. Para ello, es necesario una superación de los posibles conflictos y diferencias entre las dos líneas de trabajo presentes en el proceso de producción. Diferencias que, según Ana Martínez (Martínez y Ranera, 1999: 168), pueden generar conflictos como los que, dentro del propio mundo del cine, se producen entre guionistas y realizadores en cuanto a la autoría y propiedad del producto, o también en cuanto a dar mayor importancia a la historia o a la forma de contarla. Abogamos, con esta autora, por un respeto de los límites de las disciplinas y por las decisiones compartidas: «Un documental (y, en general, cualquier proyecto de colaboración) sólo puede llevarse a cabo desde el respeto de los límites entre disciplinas y asumiendo la toma de decisiones conjuntamente, afirmación obvia si consideramos el trabajo en equipo una de las formas de relación humana» (*ibid.*: 169). El modo de organización que nos define como grupo podríamos denominarlo como “autogestión democrática, horizontal e implicativa”, basado en: la definición de objetivos, una división de tareas y el reparto de funciones. Aspectos decididos y aceptados en consenso para cada fase del proceso y siempre teniendo en cuenta las capacidades y recursos de cada miembro del equipo.

Este proceder horizontal y democrático, opuesto a la habitual organización vertical de las producciones audiovisuales y los grupos de

⁴ En el campo de la realización cinematográfica y, por extensión, en cualquier realización audiovisual, se considera producción no sólo el proceso general de elaboración de un producto final y las tareas que ello implica en cuanto a disposición y organización de recursos materiales y humanos. Por producción también se entiende una fase dentro del proceso particular de realización, el rodaje, la elaboración de las imágenes que van a formar parte del producto final: la película.

investigación social, es posible en nuestro equipo porque, como hemos descrito, quienes lo formamos compartimos un planteamiento epistemológico común de lo que, desde nuestro parecer, deben ser la ciencia social y el cine, o, de un modo menos pretencioso, porque compartimos unos objetivos generales que orientan todo el proceso productivo: desde la demanda inicial y su análisis, hasta la distribución y difusión del producto final.

En efecto, elaborar un proyecto de esta índole —donde se procura articular investigación social rigurosa con destreza técnica y cuyo producto, el documental, refleja realidades sociales, generalmente ocultas, narradas a través de la imagen y las palabras de sus propios protagonistas— requiere una compleja y ajustada articulación del grupo de investigación/realización durante todo el proceso y ha de responder a un modelo de doble integración basado en la intervención. Tal apuntamos, es necesario superar las contradicciones que se producen entre investigadores sociales y técnicos audiovisuales, que en la mayor parte de los documentales de “gran difusión” se superan mediante la subordinación de una de las disciplinas a los presupuestos de la otra. Son frecuentes, así, documentales que, unas veces, aptos estéticamente para su difusión, carecen de interés: los “docudramas” o esos otros políticamente correctos que, más que ayudar a desvelar, hacen más opaco e indiferente lo mostrado⁵. Otras, a pesar de su gran valor antropológico en lo que a información se refiere, quedan restringidos a círculos académicos y reducidos a meros datos, pues no se consideran adecuados estéticamente para su difusión televisiva.

2. El grupo de trabajo: dinámica y temática

En un modelo horizontal, como el que aquí defendemos, el respeto se busca desde el acercamiento. Lejos de plantear una separación entre investigadores sociales y técnicos audiovisuales, pretendemos acercar conocimientos procurando una relación donde ninguna per-

⁵ Señalar, a este tenor, que las televisiones públicas y las privadas, tanto las generalistas como las temáticas, no suelen adquirir ni emitir documentales cuyos contenidos se refieran a personas, grupos o sectores sociales que muestran los conflictos, los problemas, las incoherencias o las miserias más próximas. Así, vemos en España los problemas de los inmigrantes turcos en Alemania y en Noruega ruedan sobre los espaldas mojadas que mueren en el Estrecho.

sona en concreto lleva el peso y la responsabilidad de todo el proceso, del mismo modo que se comparte la autoría (y propiedad) del producto. El reparto de funciones, responsabilidades y tareas se establece sobre la base de las capacidades y limitaciones de los integrantes del equipo, siempre respetando los espacios profesionales. Ello no quita que todos participemos de alguna manera en el global de las fases y tareas de la investigación/película, desde la negociación de objetivos con los protagonistas, hasta la distribución y difusión. Tampoco se trata de que cualquiera ejerzamos como camarógrafos o entrevistadores sino de repartir la faena de forma equitativa y eficaz: «no todos sabemos (sabíamos) lo que es un “BNC”, pero sí fregar, cocinar, ir de compras, cargar materiales, recordar que no se ha conectado el audio de la cámara o que olvidamos una pregunta en la entrevista (...)».

Por otro lado, se produce una segunda integración: la de nuestro equipo con el grupo de protagonistas. Planteamos la investigación siempre como intervención, entendiendo por ésta, con Lourau (1975: 274), la participación «en un debate ya entablado entre otras personas. El gran problema para el interviniente —se llame sociólogo, psicólogo, socioanalista, asesor, experto, etc.— reside en comprender que interviene en una situación de conflicto latente». Los protagonistas, ya en la negociación de la demanda, son conscientes de lo que supone su participación. Esta implicación abarca la práctica totalidad del proceso y la apoyamos desde un permanente diálogo intersubjetivo donde negociamos y acordamos tanto las cuestiones a tratar y los modos como si aprueban o no el producto final y los posibles medios de financiación y distribución-emisión.

Por nuestra parte, reconocemos lo delicado de irrumpir en la vida de unas personas que hay que conocer para mostrar y mostrar para dar a conocer. Si algo distingue al cine documental de la ficción, diferencia no siempre clara, es la concepción y el tratamiento de los personajes. En el cine documental los personajes son ellos antes, durante, y después de elaboración de la película: personas que se interpretan a sí mismas; en el cine de ficción el personaje sólo es en la película, no tiene vida real, como persona, fuera de la producción. La cámara también es un elemento que define, en su relación con los personajes, al cine documental frente al de ficción: En el cine documental la cámara está al servicio de la acción y los protagonistas; en ficción es la cámara la auténtica protagonista, los actores trabajan para ella. Esta conciencia del personaje como persona, cuya vida es independiente (aunque no ajena) de que se haga una película sobre ella, acerca la realización de un documental a una investigación antropológica.

La investigación cualitativa en ciencias sociales, fundamentalmente en psicología individual y de los grupos y en antropología social y cultural —donde la investigación-intervención se basa en la observación participante—, supone siempre una inmersión en la vida de las personas cuyas dinámicas sociales y comportamientos queremos comprender. Dicha inmersión constituye, en menor o mayor grado, una intervención y una implicación habitualmente negada por gran parte de investigadores que pretenden definir “objetivamente” el trabajo de campo más en términos de observación que de participación, y que critican como “subjetivos y poco científicos” los trabajos que apuestan por la participación y, por tanto, por la implicación⁶. Estos autores no tienen en cuenta que los procesos puestos en marcha con cualquier investigación no empiezan ni terminan con el trabajo de campo, del mismo modo que elaborar un documental no consiste sólo en un rodaje.

Esta implicación, como ya referimos, es doble: las personas que protagonizan nuestros documentales se integran en el proceso de producción. El grupo de investigación/realización somos conscientes de la necesidad de que los protagonistas también adopten la posición de participantes-observadores en el proyecto. Requieren, para ello, un conocimiento básico del proceso de elaboración del documental, así como de las repercusiones que supone su demanda, algo que conseguimos con varias reuniones previas donde explicamos cada uno de los pasos a seguir: en qué va a consistir una entrevista, para qué nos sirven unas imágenes de recurso, etc. De este modo, lo que en un documental al uso sería un entrevistado, o, en una investigación sociocultural, un informante, pasa a ser aquí un participante, un colaborador más de un proyecto conjunto. Se convierten así (los que en otra investigación quedarían como meros informantes) en protagonistas de dos procesos: por un lado, de su vida cotidiana; por otro, de la representación audiovisual que de una parte de ésta vamos a construir.

La doble implicación (de los investigadores/realizadores en la vida de los protagonistas y de éstos en el proceso de investigación/realización) se concreta en una situación singular de trabajo en equipo. El proceso se produce de forma dialógica, mediante una constante negociación de los presupuestos teóricos, las pretensiones particulares y los elementos que van a constituir el producto final. Al mismo tiempo

⁶ Para una revisión crítica sobre el tema, véase V. Camas Baena: *Nuevas perspectivas en la observación participante*, en Actas del V Congreso de Sociología F.E.S., Granada, 1996.

po, esta negociación, a través de las distintas fases del proceso de realización del documental, constituye una dinámica de grupo que se dirige, desde la propia integración de elementos heterogéneos y dispares, hacia la constitución de un grupo autogestionado. Lo primero es la *dinámica* grupal, en la que quedan incluidas las personas del contexto; de segundo orden es la *temática*, en tanto que la creación está al servicio de nuestra relación con la gente, y no al revés. De ahí que siempre sea preferible renunciar a una grabación por evitar un conflicto. Nuestros objetivos son, en primer lugar, sociales y sólo en un segundo plano, artísticos; creamos para intervenir en la sociedad con nuestra creación y, obviamente, los protagonistas son personas antes que personajes, anteponeamos el discurso pretecnológico verbal al tecnológico visual. Cada documental, así, es un pretexto para la reflexión que debe generar un eco en la sociedad, el objetivo final busca la intervención por medio de la difusión.

Un aspecto importante de la especificidad de nuestro modelo de trabajo es la introducción de la figura del observador contraste en el equipo. En principio, todos los miembros del grupo llevamos a cabo la tarea teniendo en cuenta que toda observación es siempre participante y que todo observador modifica el campo de observación, más aún cuando llega con un aparatoso equipo de rodaje. Para nosotros se trata más de tomar partido en cada situación que de "ver, oír y callar". En la realización de cada documental, uno de nosotros se sitúa en una posición más distante, necesaria para desarrollar funciones de observador contraste: es decir, quien observa la dinámica del grupo sin dejar de participar en ella. Suele tratarse de alguien recién llegado a nuestro equipo que no ha participado en anteriores proyectos y, por tanto, se encuentra en un período de tarea-formación.

El rol del observador contraste en investigación social consiste en servir de puente entre el contexto social y el equipo; sin embargo, en un grupo para la realización de un documental esta figura encarna la presencia del espectador. Al pensar en imágenes trasladamos al discurso visual las ideas que van surgiendo, y este proceso entraña la dificultad de no tener materializado el discurso hasta el final. Así, la narración del relato visual se hace verbalmente y sólo puede ser "imaginada" como la puede llegar a percibir el espectador final. El observador contraste no es un receptor sin conocimiento del proceso de trabajo, pero tampoco está inmerso en el mismo desde la creación audiovisual, de ahí que su función sea una suerte de bisagra entre el grupo de realización y la sociedad-receptora.

3. El proceso

Tal como queda definida, la realización de un documental etnográfico se inicia con el análisis de la demanda paralelo a un período de investigación y documentación que consideramos imprescindible para el desarrollo del guión. Este tiempo comienza cuando surge una historia que puede contarse audiovisualmente por unos protagonistas que así lo demandan y están dispuestos a hacerse cargo de la narración. Una vez decidido el contexto espacio-temporal y el relato, nuestra tarea se centra, por un lado, en constituir un grupo de trabajo para la investigación social (*dinámica*); y, por otro, en organizarnos como equipo de realización del documental (*temática*).

Las fases de **preproducción**, **producción** y **postproducción** de una película etnográfica se complejizan con respecto a las de cualquier otra realización, fundamentalmente por dos motivos: dado que nuestro trabajo sólo puede desarrollarse en grupo, nos aplicamos para que una parte de la tarea se centre en el análisis de la dinámica del propio equipo de realización: no hay que olvidar que un rodaje es, ante todo, una experiencia de interacción grupal y de ello depende que el proyecto llegue a buen término. De otro lado, se trata de una investigación social trasladada a imágenes en la que las personas protagonistas participan aportando su visión y su mundo de relaciones. Ya apuntamos que no trabajamos por encargo, lo que significa que los informantes con los que contactamos intervienen en el proceso como miembros con capacidad de decisión. Trabajar con guiones abiertos es otra de las características que complican aún más el proceso, amén de que los personajes del documental actúan como miembros del equipo de trabajo en la parte de recursos humanos, y todos los componentes del grupo participamos en la realización de cada una de las fases.

Se trata de un equipo de trabajo centrado en la tarea cuyo fin es actuar resolviendo las dificultades surgidas en el espacio-tiempo grupal⁷. Así, tanto la tarea como la dinámica se llevan a cabo en tres fases que podemos equiparar a las propias del proceso de trabajo audiovisual. En la esfera de la dinámica, la **pretarea**, se centra en analizar y solucionar las resistencias, los conflictos, las expectativas y fantasmas en torno al proyecto. La **tarea** es el tiempo dedicado al seguimiento y

⁷ Tomamos de la teoría de los grupos el modelo que desarrolla Enrique Pichon-Rivière denominado "grupo operativo". *El proceso grupal*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1985.

resolución de problemas y dificultades (técnicos, con los protagonistas, entre el propio equipo) que aparecen en la fase de rodaje. Por último, en el **proyecto** analizamos y abordamos las trabas y escollos (de los protagonistas, del equipo, de las instituciones y organismos con los que contactamos para la difusión y emisión) para llevar a cabo las estrategias operativas planificadas de cara a posibles intervenciones. De este modo, la **temática**, el ámbito patente y propio del trabajo audiovisual, se complementa con la **dinámica**, o esfera latente de la tarea grupal.

Con respecto a la producción de imágenes, en la **preproducción** nos dedicamos a desarrollar la idea que va a ser filmada. Desde la demanda inicial, buscamos la forma de contar en imágenes las ideas que surgen al respecto. Dedicamos un tiempo a documentarnos, a conocer a los personajes que pueden facilitarnos la tarea y a introducir en el proceso de trabajo a quienes nos sirven de enlace, nuestros "informantes privilegiados", los protagonistas. No desarrollamos una escalera o plan de rodaje detallado dado que nuestro guión ha de ser lo más abierto posible. Los protagonistas de nuestras películas no son actores que memorizan un guión, se interpretan a sí mismos y se manifiestan libremente según se desarrolla la interacción que es el propio rodaje o **producción**. Un rodaje resulta ser un excelente ámbito de observación de dinámica de grupos para los investigadores sociales: en primer lugar, es un espacio-tiempo de convivencia con el objetivo de la creación de un producto audiovisual, pero también es un momento de intervención social en el contexto sociocultural que pretendemos retratar. Si desde el punto de vista de la investigación social el proceso prevalece al producto, esto es, un instante tiene sentido en sí mismo y como un todo; en la comunicación audiovisual, un momento concreto sólo tiene razón de ser si queda insertado en el todo que es la edición o **postproducción**: el producto prevalece al proceso. El guión es adaptado sobre el resultado obtenido en el rodaje, una vez visionados los "brutos" o cintas grabadas. No obstante, la historia que queremos contar está presente durante todo el proceso, funciona como guión abierto y sujeto a los cambios que puedan acontecer durante la interacción del equipo de rodaje y los protagonistas. Consideramos, según estos principios, que tanto el rodaje como la edición operan como contextos de negociación de significados entre los discursos *emic* y *etic*, entre las personas que protagonizan la historia narrada y quienes actuamos como mediadores de la narración.

Especificamos en un cuadro las fases en que se divide el esquema de trabajo tal y como lo llevamos a cabo.

Fases	Temática	Dinámica
Preproducción/Pretarea	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la demanda. • Recogida de datos y localizaciones. • Contactación recursos humanos. • Elaboración del preguión. • Plan de rodaje. • Búsqueda de financiación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y resolución de resistencias y conflictos (expectativas y fantasmas) en torno a las tareas de esta fase.
Producción/Tarea	<ul style="list-style-type: none"> • Rodaje de imágenes de contexto. • Grabación de entrevistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver estos temas con respecto a la tarea. • Seguimiento y análisis diario del trabajo.
Postproducción/Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Visionado de los materiales "en bruto". • Ajuste del guión. • Montaje de la película. • Primer visionado con los protagonistas. • Distribución y emisión. • Búsqueda de financiación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantear posibles intervenciones del producto final.

4. Dos casos

Vista la estructura y organización del grupo y el proceso de trabajo que nos caracteriza, presentamos a modo de ejemplo dos de nuestros últimos proyectos;

A) *La corcha*⁸: naturaleza y cultura en el Alcornocal de Jimena de la Frontera (Cádiz)

Con el título que encabeza el epígrafe, enmarcábamos nuestro proyecto de investigación y realización de un documental etnográfico

⁸ En Jimena de la Frontera denominan "corcha" a la materia prima extraída de los alcornoques y que, transformada, se nombra "corcho".

sobre los habitantes de Jimena de la Frontera (Cádiz), su identidad y su relación con la cultura del trabajo en el entorno del Parque de los Alcornocales. Jimena de la Frontera es un pueblo cuyos habitantes mantienen una estrecha relación con su entorno natural: el Alcornocal. Un lugar de trabajo para bastantes hombres y algunas mujeres de la comunidad.

En estrecha relación con la producción suberícola, el Alcornocal es explotado cinegéticamente, como pasto para el ganado, en la recolección de hongos —chantarelas—, para la producción apicultora y para la contemplación: el gran bosque, que produce unas 35.000 Tm de corcho anualmente, también es objeto de admiración por un turismo rural incipiente. La cultura del trabajo en torno al corcho está basada principalmente en la recolección y preparación de la materia prima para su transporte a otros lugares de transformación: Portugal y Cataluña. Nos interesa el modelo de relación simbiótica que los pobladores de la zona han logrado con el medio natural, un modelo de identidad basado en la cultura del trabajo de la “corcha”. Recogemos, también, la necesidad que sienten muchos jimenatos de lograr que un mayor porcentaje de materia prima producida por el bosque quede en la zona para su transformación, que actualmente se sitúa en un escaso 16%. La larga trayectoria de relación equilibrada que estas personas han mantenido con su medio natural acaso pueda ser un modelo de conservación del ecosistema, en sus infinitas manifestaciones, al alba del nuevo milenio.

La corcha: naturaleza y cultura en el Alcornocal de Jimena de la Frontera queda definido como un documental etnográfico que pone en relación el binomio naturaleza y cultura en la identidad de las personas con las que vamos a trabajar. En primer lugar, con respecto a la naturaleza, nos importa **la relación del ser humano con su medio natural** —el Parque de los Alcornocales—, a través de la **cultura del trabajo** propia de la explotación de ese medio: será importante mostrar que la preservación del medio a lo largo de los siglos (no se conocen incendios provocados) ha sido posible gracias a una explotación adecuada y a una relación no sólo laboral sino de profundo conocimiento (de respeto y amor) por parte de sus habitantes. Algo que se pone de manifiesto, por ejemplo, en el proceso de antropomorfización que los jimenatos realizan del “monte” y de los alcornoques («el monte es un ser vivo», los alcornoques «sienten, ríen, enferman, se entristecen, se alegran, tienen espalda, barriga, pies, sangre, madre, te dicen lo que necesitan», etc.). Nuestro objetivo es lanzar un mensaje para que esta situación no degenera, bien por una sobreexplotación,

bien por un distanciamiento de los propios jimenatos con el “monte”, bien por el desarrollo descontrolado de un turismo rural que comienza a tomar presencia en la comarca (peligros que han señalado la mayor parte de nuestros informantes).

En segundo lugar, la cultura nos ofrece un modo de **relación intergeneracional** en el que la **transmisión oral** es la vía para difundir los conocimientos sobre el Alcornocal y los trabajos y los modos de vida que en él se desarrollan. De tal forma, la identidad se manifiesta en una profunda **identificación con la tierra**, que es, en definitiva, el modelo que ha servido, y sirve, para mantener el binomio inicial en equilibrio. Esta relación equilibrada de los habitantes de la zona con el ecosistema que les rodea e incluye adopta expresiones acordes con los movimientos sociales del momento, entre los que el turismo y el ecologismo resultan destacables por su influencia en la sociedad. En este sentido, el objetivo del documental también es llamar la atención sobre el enfriamiento de esa identificación de los habitantes de Jimena con el que es hasta ahora su principal medio de vida y trabajo y, con ello, la ruptura del proceso de transmisión de la experiencia (y de identidad) de unas generaciones a otras. Es alarmante, en palabras de los propios protagonistas, la preferencia de los jóvenes por trabajar en la construcción o en el sector turístico de la cercana Costa del Sol antes que entrar de “novicios” en la “saca de la corcha”, situación de la que parecen responsables los jóvenes, los grandes propietarios, las distintas administraciones, los encargados y los propios jornaleros del corcho. De hecho, la demanda de crear una sólida industria de transformación del corcho en la zona es generalizada, a sabiendas de que facilitaría la creación de nuevos puestos de trabajo, consolidaría los que ya existen en la extracción del corcho y el mantenimiento del “monte”, y animaría a que otras actividades generadoras de empleo, como las de transformación artesanal y del sector servicios terminen de implantarse. Una vez más, emerge a la luz la situación tercermundista de Andalucía, país de materia prima sin industria.

El documental, por tanto, es una respuesta coral a la pregunta central que hacemos a los protagonistas: ¿qué significa para ti el Alcornocal? Nuestros informantes —sacadores de corcha, arrieros, empresarios, trabajadores de banca, artesanos, ecologistas, propietarios, políticos locales, hosteleros— van dibujando a través de sus relatos un gran fresco en el que el personaje principal es la identidad y el medio natural en el eterno tránsito entre la tradición y la modernidad. Como contrapunto a esta línea argumental, y paralelamente a ella, si-

tuamos el proceso de trabajo de “la corcha al corcho”, es decir, de preparación, recogida, transporte y transformación de la materia prima.

El rodaje, en dos fases, lo realizamos en abril y en la primera semana de julio de 2000. La primera etapa constituye un primer acercamiento a los sujetos-objetos de investigación; además, también profundizamos en el análisis de la demanda (ya iniciado meses antes) y realizamos las localizaciones y el registro de imágenes de recurso (paisajes, pueblo, contexto natural y humano). Durante el período entre la primera y la segunda fase de rodaje, perfilamos el guión abierto desde el que continuar la producción. La segunda fase de rodaje es la principal, pues coincide con la época de recogida de la cosecha de corcho, “la saca”. Para la primera utilizamos un solo equipo, mientras que para la segunda hicieron falta dos cámaras y una planificación exhaustiva de los días de rodaje.

Las funciones dentro del equipo de trabajo *A Buen Común* tienden a ser precisas pero, al mismo tiempo, las personas pueden ejercer una o varias funciones dependiendo de la realidad concreta con la que nos encontramos en cada momento. Así pues, daremos cuenta del reparto de tareas y funciones en el equipo de rodaje durante la segunda y central fase de producción. Cada equipo de rodaje consta de un **cámara**, un **realizador-ayudante de cámara**, un **observador contraste** y un **entrevistador**.

La especificidad del camarógrafo lo hace insustituible: se ocupa de todo lo relativo a la cámara, a la luz, al enfoque, adoptando cierta libertad creativa para aprehender elementos de la realidad o de la persona entrevistada que se sitúan en el ámbito del aquí-ahora. El cámara se halla contrastado permanentemente, mediante la imagen transmitida a un monitor, por el realizador-ayudante de cámara y también por el observador contraste y el entrevistador. Trabaja con “los dos ojos y los dos oídos abiertos”, es decir, toma decisiones por sí mismo en tanto realizador y no sólo como cámara que espera directrices. El ayudante de cámara es un contraste de imagen: corrige la luz, el brillo, el foco, el encuadre. Estudia desde el monitor de campo las panorámicas, los barridos de la cámara, y está atento a sus movimientos, de tal modo que define cuándo hay que repetir una toma. Cumple funciones de realización en sentido estricto debido a que la visión del monitor siempre resulta más nítida que la del mejor de los visores de una cámara. El observador contraste es un personaje que observa, dentro del equipo de rodaje, el desarrollo del trabajo, al mismo tiempo que elabora el diario de cámara, una variante específica

del diario de campo antropológico que recoge el código de tiempos de cada cinta y las escenas. No hay una excesiva implicación del narrador en el diario de cámara porque sobre todo se trata de un índice de las escenas grabadas. Sin embargo, el observador, al margen de recoger las escenas sobre el papel y el camino recorrido durante la investigación de campo, nos sirve para perfilar las futuras jornadas, siendo voz de espectador que dará a conocer a los integrantes de un equipo el trabajo desarrollado por el otro. Por último, el observador contraste es también un personaje principal a la hora de proponer encuadres y posiciones de cámara. El observador contraste se ocupa del sonido y sostiene la pértiga del micrófono de ambiente en momentos de entrevista o de grabación sobre el terreno. El entrevistador es un personaje volcado en el contacto con las personas o grupos entrevistados. Su principal función es conectar desde la relación interpersonal con la persona o grupo a entrevistar, ayudado por los contactadores. Está dedicado al contacto humano, aunque también participa de las decisiones de encuadre y posición de cámara. Es un personaje muy cercano al desarrollo del guión y estudia claramente el orden de las preguntas a realizar. Las entrevistas en profundidad, que pueden durar dos horas, llevan un ritmo y una cadencia muy importantes de medir. El entrevistador ha de guiar al entrevistado poco a poco hacia los objetivos perseguidos por la investigación: mantener una escucha atenta y negociar mediante la comunicación verbal y no verbal los términos de la entrevista.

Ya hemos referido más arriba cómo el trabajo *A Buen Común* implica un reparto en la responsabilidad de las tareas a realizar. Entre las labores de preproducción está la elaboración de un plan de rodaje. Aun así, el mismo ha de ser modificado sobre la marcha dependiendo de la disposición de los grupos y personas a entrevistar. Por tanto, durante el trabajo de campo continuamente reelaboramos el plan de rodaje para adecuarlo a las circunstancias. Esto mismo sucede con la escritura del guión, que comienza antes de cualquier fase de rodaje y culmina con el visionado de los materiales y el posterior trabajo de postproducción.

Durante la fase de rodaje, cada jornada termina con una reunión de seguimiento y evaluación de todo el equipo de trabajo. Estas reuniones de puesta en común tienen una primera función de información, una segunda de análisis de lo ocurrido y una tercera de planificación de las jornadas sucesivas. El análisis más profundo que se realiza en las reuniones de seguimiento y evaluación trata sobre el proceso mismo de trabajo del grupo investigador, de los errores, olvi-

dos, de las dificultades de coordinación encontradas entre ambos equipos, lo cual nos lleva a realizar un trabajo más preciso en las siguientes jornadas. Así mismo, el contacto con nuestros informantes y la implicación que algunos de ellos traban con el proyecto de investigación resulta imprescindible para la buena marcha del trabajo de campo, así como para la elaboración del guión. Es, a la vez, contactador y ayudante de dirección, en tanto media entre las personas y grupos a entrevistar y sugiere localizaciones de exteriores, de marcos para las entrevistas, etc. Es, por tanto, un coautor del documental y sin su conocimiento sería imposible realizar el trabajo.

Buscamos, a través de la cámara, un máximo acercamiento a los seres humanos, al relato sincero y llano de sus experiencias, a veces de sus vivencias más profundas. Pero ello no es posible sin una implicación del mismo talante por parte del grupo de investigadores/realizadores. No podemos lograr que nadie se desnude ante nosotros si nosotros no nos desnudamos a la par. Sólo así puede surgir un único grupo que no establece diferencias entre investigadores e investigados, ésa es la mejor manera que entendemos para intervenir en el medio social y cultural. En palabras de la antipedagogía olvidada podríamos decir que «no hay investigación sin intervención-acción».

B) *Mujeres invisibles: un ejemplo de imagen visual de las mujeres en la España contemporánea*

Durante la mayor parte del año 2000, la Asamblea de Mujeres "Yerbabuena" de Córdoba prepara las Jornadas Feministas de la Coordinadora de Asociaciones Feministas de España que tendrán lugar en diciembre de ese mismo año en aquella ciudad. Por su parte, se desarrolla en distintos barrios desde el año 1998 el proyecto "Espacios positivos de igualdad", financiado por la Junta de Andalucía y el Área de la Mujer del Ayuntamiento cordobés. Existen dos asociaciones, las Promotoras para la igualdad y las educadoras y educadores de Encuentros en la calle, trabajando en esta empresa de llevar los servicios sociales a las mujeres desfavorecidas de los barrios marginales, una tarea de intervención social a pie de calle y no tanto basada en el modelo de que sean las ciudadanas las que se desplacen a la administración.

Estos grupos conocían nuestro modo de trabajar y nos convocaron a una reunión para solicitarnos un nuevo documental. Esta primera sesión de trabajo se corresponde con lo que en Análisis institu-

cional se conoce como "análisis de la demanda" y nos permite conocer de primera mano la tarea solicitada y comenzar a negociar los significados de los planteamientos del proyecto con quienes vamos a desarrollarlo, el grupo de mediadores-as con el que solemos colaborar. Las "mujeres invisibles" son el tercer colectivo presente en la experiencia: investigadores-realizadores, mediadoras y protagonistas son las tres piezas necesarias para que funcione el engranaje de cualquier documental tal y como los entendemos en nuestro grupo de trabajo.

En el día a día de las trabajadoras sociales y de las feministas asociadas aparecen muchas mujeres cuyas vidas merecen el reconocimiento de la sociedad por su esfuerzo y lucha abnegada. Dado que uno de nuestros objetivos es el desvelamiento de las partes de la realidad social que permanecen ocultas, nos propusimos dar a conocer las vivencias de unas mujeres cuyo relato podría ser análogo al de otras muchas y cuyas experiencias nos sirven para la reflexión al resto de la sociedad. Las historias de vida que se cuentan en *Mujeres invisibles* resultan, desgraciadamente, demasiado comunes en determinados barrios marginales de nuestras ciudades, sin embargo, se trata de una realidad que en el entorno más amplio de la clase media, acomodada, urbana, "cultivada" y consumista permanece oculta o, en el mejor de los casos, olvidada. Más aún, las mujeres que solemos participar en foros de debate sobre nuestra condición de género, utilizamos un discurso teórico feminista en el que la identidad se describe según variables homogeneizadas, "etnocéntricas", que no siempre incluyen otras formas de ser mujer. En este sentido, inaugurar unas Jornadas feministas con el testimonio de estas mujeres no sólo era un atrevimiento por parte de la Asamblea "Yerbabuena" organizadora del evento, sino también una apuesta para todos quienes creemos necesaria una transformación consciente de la sociedad. De ahí que el título y el mensaje del documental vayan dirigidos al público potencial del mismo, puesto que estas mujeres son invisibles para una buena parte de la sociedad pero absolutamente visibles y necesarias para los barrios y familias de los que proceden.

Por cuanto tiene que ver con la producción del vídeo propiamente dicha, el rodaje tuvo lugar a lo largo de cuatro días intensos de trabajo siguiendo un plan diseñado por las mediadoras del proyecto. Cada día había programado un número variable de entrevistas en las que estaba presente un grupo reducido de personas: la "mujer invisible" protagonista con la entrevistadora e interlocutora en la conversación, la trabajadora social con la que mantiene relación y el cámara como convidados de piedra, callados pero no ausentes. Nuestra in-

tención era crear un ambiente lo más íntimo posible para facilitar la narración de acontecimientos trascendentales y las más de las veces dolorosos aún en el recuerdo. La entrevistadora explica el proceso de trabajo desvelando la situación no siempre análoga entre el devenir de la entrevista y cuanto quede editado de ella al final. La protagonista toma confianza de que verdaderamente lo es, puesto que se trata de la persona más indicada para hablar de su propia vida y su voz es la única que debe ser escuchada, ninguna voz *en off*, ni intervención de la entrevistadora u otros pueden sustituir un testimonio directo sobre lo vivido por una misma.

La realización de cada entrevista sigue un guión abierto en el que están presentes los momentos clave en la trayectoria vital de cada mujer: la infancia, la vida de pareja y la relación con los hijos. Finalmente, preguntábamos qué entendían por feminismo. En tanto que no trabajamos con hipótesis previas sino con objetivos abiertos, a medida que avanzábamos en el visionado de las entrevistas nos fuimos dando cuenta de que estas personas no entendían su identidad de género desde su condición de mujeres. Esto es, no se trata de ser mujer en contraposición a ser varón sino más bien de ser mujer como hija, como compañera, como madre y también como mujer. Su discurso feminista resulta más naturalizado que el nuestro en tanto que no surge del enfrentamiento, tampoco de la búsqueda de igualdad. Si hay algo que las distingue de los varones, compañeros o no, es su condición de madres, de ahí que pese al sobreesfuerzo del mantenimiento de muchos hijos, son precisamente éstos, los hijos, los que otorgan identidad de género y no tanto los que les impiden realizarse como mujeres, como personas. Con esta matización nada desdeñable acerca de la identidad de género, pergeñamos un guión correspondiente al esquema de las entrevistas. Cada una de las seis "mujeres invisibles" habla sobre su modo de ser hija, compañera, madre y mujer, para terminar dirigiéndose al resto de las mujeres.

En el desarrollo de una investigación sobre la imagen de un colectivo debe incluirse la recepción que el propio grupo tiene de la imagen creada. Prestamos atención a los procesos de recepción de nuestros documentales por la interesante dinámica de retroalimentación que en cada visionado se genera. Las primeras personas que pudieron ver el documental ya editado fueron las protagonistas y las mediadoras con las que trabajamos, su reacción puede resumirse en la mezcla embarazosa entre timidez y orgullo por parte de las primeras y la comprobación, por lógica recelosa, de que el tratamiento de las protagonistas había sido respetuoso y digno. Una y otra postura fue-

ron para los investigadores-realizadores plenamente satisfactorias, y en definitiva, la opinión de veras importante es la de quienes desvelan su historia porque hacia ellas y en su beneficio ha de revertir el documental.

Nos preguntábamos cuál sería la respuesta de las tres mil mujeres asistentes a la inauguración de las Jornadas Feministas. En tanto que otra es la forma de ser y sentirse mujeres de estas personas, la recepción del auditorio podía traslucir ésta y otras diferencias de significado. Sin embargo, una vez finalizado el documental, las presentes en el acto gritaron al unísono: «Viva la lucha de las mujeres». Nos parece interesante destacar esta lectura no sólo por la sorpresa que supuso sino también porque en definitiva lo que resultó ser el denominador común entre unas y otras mujeres fue la lucha y no el motivo por el que luchar o la posición desde la que hacerlo. Social y económicamente la situación de la mayor de estas mujeres, Paca, con 88 años y la de Amalia con 26, no varía demasiado, más bien tienen grandes similitudes. Quizá podamos encontrar la diferencia en el auditorio dispuesto a hacerse eco de un testimonio que, por lo que tiene de desvelador, incomoda. Seguramente la diferencia principal estriba en que en la Andalucía de 1936 en la que Paca tenía la misma edad de una trayectoria de más de un siglo de lucha feminista para acoger un testimonio de denuncia como éste. Gracias a la imagen hemos podido contribuir, en una pequeñísima escala, a hacer visible la vida de unas mujeres que no merece el anonimato.

FILMOGRAFÍA

A buen común, 1999. Un acercamiento audiovisual a la identidad jornalera y la cultura del trabajo en la Andalucía actual a través de los testimonios de cinco personas de diferentes edades, jornaleros y jornaleras de Bujalance (Córdoba), un pueblo donde la actividad económica principal ha sido y es el monocultivo del olivar.

Mujeres invisibles, 2000. Seis historias de vida de mujeres cordobesas entre los 26 y los 88 años de edad. Cuentan ante la cámara sus vi-

vencias y la lucha callada de cada día por sacar a sus hijos adelante y mejorar sus condiciones de vida. Se reconocen, sobre todo, "madres luchadoras"; desde esta vivencia construyen su identidad de género y desde ella se dirigen al resto de las mujeres.

La corcha, 2001. Una respuesta coral a la pregunta central: ¿qué significa para ti el Alcornocal? Los informantes —sacadores de corcha, arrieros, empresarios, trabajadores de banca, artesanos, ecologistas, propietarios, políticos locales, hosteleros— van dibujando a través de sus relatos un gran fresco en el que el personaje principal es la identidad y el medio natural en el eterno tránsito entre la tradición y la modernidad.

Equipo de realización de documentales:

Victoriano Camas Baena
Manuel Cerezo Lasne
Jean-Vital Consigny Perignon
Pablo López Calle
Lorenzo María Hormigos
Ana Martínez Pérez
Rafael Muñoz Sotelo
Manuel Ortiz Mateos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Camas Baena, V. (1996), *Nuevas tendencias en la observación participante*, en Actas del V Congreso de Sociología FES, Granada.
García, M.; Martínez, A.; Pitarch, P. et al. (1996), *Antropología de los sentidos: la vista*, Madrid, Celeste.
Lapassade, G. (1973) [1963], *La entrada en la vida. Ensayo sobre la no-terminación del hombre*, Madrid, Fundamentos.
Lourau, R. (1975) [1970], *El análisis institucional*, Buenos Aires, Amorrortu.
Marinas, J. M. y Santamarina, C. (1999), *La historia oral: métodos y experiencias*, Madrid, Debate.
Martínez, A. y Ranera, P. (1999), «Cronotopo y Mitiario: dos exploraciones del Taller de Antropología Visual», *Revista de Antropología Social*, núm. 8, pp. 159-181.
Pérez Tolón, L. y Ardévol, E. (1995), *Imagen y cultura. Perspectivas del cine etnográfico*, Granada, Diputación Prov. de Granada.

- Pichon-Rivière, E. (1985), *El proceso grupal*, Buenos Aires, Nueva Visión.
Pujadas, J. J. (1992), *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
VV. AA. (1995), *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, núm. 18, Voz e imagen.
VV. AA. (1999), *Revista de Antropología Social*, núm. 8, Madrid, U. Complutense, Serv. de Publicaciones.

Resumen. «Desvelando lo oculto: la realización de documentales antropológicos»

Este artículo muestra un proceso grupal de investigación-acción en la realización de documentales antropológicos, de las reflexiones que lo originaron y a las que ha dado lugar. Un proceso que parte de concebir ciencia social y cine como instrumentos para la transformación social en tanto que formas de sacar a la luz aquello que no cuenta porque no es visible. Pero nuestros documentales no sólo atraviesan y condicionan a los protagonistas: identidades en crisis, problemas de exclusión social o laboral, modelos de cultura del trabajo abocados a desaparecer de nuestra vista. Según nos ha mostrado nuestro propio trabajo, en la dinámica grupal quedan, quedamos, incluidas las personas del contexto; de segundo orden es la temática, en tanto que la creación está al servicio de nuestra relación con la gente, y no al revés. Si cada documental es un pretexto para la reflexión que debe generar un eco en la sociedad, el objetivo final busca la intervención por medio de la difusión, este texto que ofrecemos es la manera de presentarnos, de hacernos visibles, y un pretexto para la reflexión en torno a las ciencias, los métodos y los científicos sociales.

Abstract. «Uncovering what lies hidden: the production of anthropological documentaries»

This article discusses the collective process of research-action involved in the production of anthropological documentaries, along with the reflections which inspired, and were inspired by, the film-making process. The starting point for this was our vision of the social sciences and cinema as instruments of social transformation, in that they cast light on things which are not telling because they remain invisible. However, our documentaries do not only explore and condition their subjects: identities in crisis, problems of social marginalization or labour market exclusion, or types of work cultures destined to fade out of sight. As we have learnt from our own work, the group dynamic embraces the people of the context, and we ourselves; the subject is a secondary question in so far as the creation is at the service of our relation with people, not vice versa. If each documentary is a pretext for reflections intended to generate an echo in society, and our ultimate goal is to bring intervention through diffusion, this article is our way of introducing ourselves and of making ourselves visible. It is also intended to serve as a pretext for reflecting on science, methodology, and the social sciences.

El discurso del trabajo en el Siglo de las Luces

Fernando Díez *

La pregunta sobre los orígenes y las primeras formulaciones del discurso *moderno* del trabajo difícilmente encuentra, en la bibliografía disponible, una respuesta decidida y pertinente. Parece que en la época ilustrada, en la que se fraguan algunas de las propuestas más significativas y decisivas de la modernidad, la discusión sobre el trabajo no alcanza una suficiente relevancia o, todo lo más, hace acto de presencia, de manera harto parcial y tardía, de la mano de la economía política. No es infrecuente que sigan repitiéndose referencias imprecisas al tema manido de los orígenes históricos ascético-religiosos de la idea moderna de trabajo. En ocasiones, cuando el estudioso quiere reconstruir, con rapidez y por necesidades del guión, alguno de los rasgos principales del discurso del trabajo en el inicio de su peripecia moderna, los resultados suelen ser poco afortunados, cuando no errados¹. Parece como si el trabajo, hasta algún momento tardío, hubiera estado prisionero de las propuestas cristianas sobre las obligaciones del Estado, de su importancia como dispositivo ascético, de las tradicionales ideas sobre su ejercicio forzado por la pura necesidad o, en el mejor de los casos, de su tardía y exclusiva reivindicación como causa de la riqueza de las naciones.

* Dpto. de H.^ª Contemporánea. Fac. Geografía e Historia. Universidad de Valencia. C/. Blasco Ibáñez, 28. E-Mail: fernando.diez@uv.es.

¹ Un ejemplo, bien reciente, de esto último lo tenemos en Richard Sennett, *La corrosión del carácter*, Barcelona, Anagrama, 1999. El autor entiende que la discusión sobre la rutina del trabajo y sus efectos sobre el carácter de los trabajadores es una discusión central, en materia de trabajo, en el siglo XVIII. Los protagonistas de las posiciones a favor y en contra del trabajo rutinario son Denis Diderot y Adam Smith, respectivamente. El detenido examen de los discursos ilustrados sobre el trabajo difícilmente sustenta esta lectura.

Lo cierto es que un detenido examen de la producción intelectual de la época, con la preocupación por el trabajo orientando decididamente la pesquisa, nos muestra un panorama muy distinto. Nos desvela un discurso del trabajo con un destacable grado de coherencia, a pesar de sus diferencias propositivas, y con una abierta voluntad integradora, de manera que la reflexión sobre el trabajo compromete las dimensiones plurales de lo humano: económica, psicológica, política y moral. Además, nos permite establecer una cronología, suficientemente precisa, para el proceso de elaboración de este discurso que abarca desde el último cuarto del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII. Desde las primeras formulaciones de la teoría del trabajo productivo en los inicios del segundo Mercantilismo, hasta su reformulación por los fisiócratas y Adam Smith; desde los comienzos titubeantes de la reivindicación del deseo, hasta su consolidación discursiva en una antropología filosófica del hombre consumidor de bienes no necesarios; desde el trabajo forzado de la economía política de la *utilidad de la pobreza*, hasta el trabajo motivado de un prudente *estado de deseo* o de un activismo laboral potencialmente desenfrenado, fundados ambos en intereses privados; desde el compromiso entre trabajo productivo y ética religiosa de algunos círculos mercantilistas, hasta una ética del trabajo totalmente secularizada y plenamente conforme con los principios de la filosofía moral de la utilidad y de la felicidad.

En este período de poco más de un siglo se forjó una idea del trabajo lo suficientemente perfilada como para que podamos reconstruir sus rasgos figurativos como rasgos plenamente significativos. De momento bastará adelantar la impactante novedad del nuevo discurso del trabajo y su flagrante modernidad, expresadas ambas en una idea del trabajo totalmente desacralizada, significativamente relativizada y descaradamente vinculada al explosivo y problemático mundo del deseo. También su carácter humano, demasiado humano. Su prosaísmo, su factura a la medida de un ser contingente que cree firmemente en la posibilidad de la felicidad personal y social en este mundo, siempre que esta felicidad sea la propia de un ser sensible y sociable, advertido de las amenazas efectivas que corrompen la sensibilidad y ahogan la sociabilidad produciendo dolor y exasperación, misantropía y despotismo.

El discurso moderno del trabajo se elabora, en su etapa de formación, desde dos amplias perspectivas: producción y consumo. La peculiar mirada de mercantilistas, ciertos mercantilistas, y de ilustrados destaca por su carácter integral. Ciertamente, facilitaba las cosas el hecho de que la economía política del siglo XVIII fuese un saber en el

que la economía era, también, sabiduría política y, por esto mismo, permaneciese abierta a preocupaciones que rebasaban ampliamente los problemas de la producción de bienes materiales. La economía mantenía compromisos ineludibles con otras esferas inexcusables de lo humano, no pudiendo asumir el estatuto de saber autónomo, tampoco el de saber privilegiado. Este tipo de compromisos resultan especialmente estables y duraderos con respecto a las dimensiones psicológica y moral de los seres humanos. Lo cierto es que el discurso del trabajo está referido a todo el hombre y no sólo al trabajador como mero productor de bienes económicos, de riqueza. Precisamente esta consideración global e integrada del problema del trabajo marca una diferencia y una importante especificidad en el discurso que debe ser resaltada. También es una significativa pista para comprender todo aquello que estaba involucrado en la propia idea de trabajo tal y como era considerada en la época. Por ejemplo, la ligazón inextricable de trabajo y subjetividad, de trabajo productivo y un psiquismo, suficientemente conformado, adjudicado al conjunto de los que trabajan manual y productivamente. No creo equivocarme si sostengo que la filosofía del consumo ilustrada, en la medida en que integra a los trabajadores manuales es, entre otras cosas, un indicador léxico de algunas importantes transformaciones culturales inducidas por la extensión efectiva del consumo entre sectores diferenciados de las clases populares en la Europa del siglo XVIII. Dicho con más precisión, que los cambios en el consumo eran lo suficientemente relevantes, obviamente no sólo ni principalmente entre los trabajadores, como para que los pensadores y creadores de opinión del momento fueran plenamente conscientes del impacto de la cultura del consumo en la definición de una nueva subjetividad, de un nuevo sentimiento del yo, caracterizado, desde esta perspectiva, por la universalización del deseo y sus poderosos efectos sobre el desarrollo de un ser humano decididamente psicologizado. También, por lo tanto, sobre la esta nueva forma de subjetividad ligada a la nueva cultura del consumo, al menos podemos reclamar la atención que merece la confluencia de elementos significativos que apuntan en esta dirección: la comprobación historiográfica de una significativa transformación en el consumo desde finales del siglo XVII que afecta, también, a sectores destacables de la población trabajadora en regiones con amplia penetración de las prácticas mercantiles; el desarrollo efectivo de una verdadera antropología filosófica del consumo de bienes no necesarios en los medios ilustrados, y la aparición, en el siglo XVIII, de un género

autobiográfico de autoría menestral, es decir salido de la pluma de trabajadores de oficio, que testimonia un progresivo desarrollo de la expresión textual de la subjetividad y sus sentimientos por parte de sujetos de esta capa social². Todo esto conforma un contexto que tenemos que tener presente para comprender alguna de las innovaciones más arriesgadas, y más prometedoras, del discurso moderno del trabajo.

La idea moderna de trabajo se articula en torno a dos figuras centrales. La primera, *el trabajo productivo*, será elaborada por la economía política mercantilista e ilustrada. La segunda, a la que denominaremos *trabajo animado*, en el contexto de la apología ilustrada del lujo, que deberemos leer como una verdadera filosofía del consumo o, si se quiere, como la primera antropología filosófica del ser humano en tanto que consumidor. A su vez, la figura del trabajo productivo, junto con su opuesta del trabajo improductivo, permitieron desarrollar una teoría de la *sociedad ocupada* que podemos considerar como una primitiva formulación de la idea de *sociedad del trabajo*. Por su parte, el trabajo animado permitió la configuración de un concepto de laboriosidad que aparece, desde esta figura, como mera *fuerza*, como pulsión subjetivamente motivada para la actividad laboral, productiva o improductiva. Desde este punto de vista, la laboriosidad es una *virtú*, en el sentido de fuerza para la acción. Pero en los medios ilustrados se elaborará también la idea de laboriosidad como *virtud*, es decir, como *valor moral* y *deber ser*. La filosofía moral ilustrada fundamentará una ética del trabajo desde los principios de moralidad de la utilidad y de la felicidad que la caracterizan.

De manera harto sintetizada, ésta es la urdimbre sobre la que se teje el discurso del trabajo tal y como se produce entre el último cuarto del siglo XVII y finales del siglo XVIII en los círculos de lo que

² Para las transformaciones en el consumo popular, N. McKendrick, J. Brewer y J. H. Plumb, *The Birth of a Consumer Society: The Commercialization of Eighteenth-Century England*, Bloomington, 1982; J. Brewer y R. Porter (eds.), *Consumption and the World of Goods*, London, 1993; D. Roche, *Histoire des choses banales. Naissance de la consommation dans les sociétés traditionnelles (XVIIe-XVIIIe siècle)*, Paris, 1997. Respecto a la filosofía ilustrada del consumo, no hay referencias bibliográficas que mencionar. La apología del lujo no ha recibido, en general, la atención que merece. Un panorama general, sobre la historia de la idea de lujo, en Chr. Berry, *The Idea of Luxury. A Conceptual and Historical Investigation*, Cambridge, 1994. Un estudio de conjunto sobre los escritos, más o menos autobiográficos, de autoría menestral entre los siglos XV y XVIII, donde puede rastreadse la progresiva aparición de un sentimiento más acusado del yo en la última etapa, en J. Amelang, *The Flight of Icarus. Artisan Autobiography in Early Modern Europe*, Stanford, 1998.

denominamos segundo Mercantilismo y los más amplios y complejos de la Ilustración, especialmente, aunque no sólo, entre *philosophes* e ilustrados escoceses³.

El trabajo de la economía política

Toda la economía política del siglo XVIII es, en buena medida, una teoría del trabajo productivo. En las propuestas del segundo Mercantilismo, en la Fisiocracia, en el Liberalismo económico de Adam Smith, ocupa un lugar central la definición y el análisis del trabajo productivo, la consiguiente distinción entre trabajo productivo e improductivo, y las consecuencias de la teoría para una configuración *laboral* más adecuada de la sociedad⁴. La importancia del trabajo en la economía política de la época viene determinada por su sistemática dedicación a investigar qué es riqueza económica, cuáles son las causas de la riqueza de las naciones y cómo pueden procurarse desarrollos sostenidos de la riqueza nacional. Desde el segundo Mercantilismo al Liberalismo smithiano, la idea de trabajo productivo se convierte en el soporte de la idea de riqueza y, así, el trabajo productivo pasa a constituirse en el elemento decisivo para explicar las causas del enriquecimiento y para articular, en unos casos, políticas intervencionistas de desarrollo económico y, en otros, políticas activas de liberación económica, es decir, de restitución de la economía a las condiciones propicias de la libertad natural. Las estrategias analíticas que auparon el trabajo productivo a un lugar central fueron bien distintas. Los mercantilistas utilizaron el principio del valor-utilidad para representarse la riqueza de las naciones como un fondo de bienes útiles (un *superávit* de valores de uso) que, por su relativa escasez, alcan-

³ Para un análisis más detallado de las cuestiones que aquí se apuntan, Fernando Díez, *Utilidad, deseo y virtud. La formación del discurso moderno del trabajo*, Barcelona, Península, 2001.

⁴ La economía política mercantilista tiene un punto de inflexión en el último cuarto del siglo XVII. Distinguimos, pues, entre un primer Mercantilismo, que comienza a principios del siglo XVI y se extiende hasta esta época, y un segundo Mercantilismo, que desde finales del siglo XVII se alarga hasta finales del siglo XVIII, hasta que es sustituido por la Fisiocracia y la economía política clásica. Es característico del segundo Mercantilismo la importancia central que ocupa la teoría del trabajo productivo, también el desarrollo, entre sus propuestas, de políticas progresivamente liberalizadoras de la actividad económica, precisamente para promocionar el desarrollo de la economía productiva.

zaban precio en los mercados, es decir, valor económico. Se trata de una idea incompleta y confusa de lo que será, después, el superávit capitalista pero, en cualquier caso, les permitió alumbrar, por vez primera, una teoría de las ocupaciones productivas, aquellas ocupaciones que tienen la efectiva capacidad de crear un superávit de riqueza en términos de valores de uso y que, por lo tanto, son causa de la riqueza de las naciones. Los fisiócratas dieron un importante paso adelante al sustituir la idea confusa del superávit mercantilista por el mucho más perfilado concepto de *producto neto*. Es bien conocida su tesis de que sólo las actividades agrícolas proporcionan producto neto, el excedente disponible sobre todo tipo de costes necesarios para la producción. No es éste el lugar para discutir las sutilezas de la teoría fisiocrática de la riqueza y de la acumulación del producto neto, tampoco su llamativa propuesta sobre la exclusiva productividad de la agricultura. Lo importante, para nuestro propósito, es que los fisiócratas redefinen el trabajo productivo en virtud de su propio criterio de productividad económica, convirtiendo a la clase agrícola (agricultores y empresarios agrícolas) en la clase productiva, dado que el trabajo agrícola es el único trabajo que genera producto neto. La economía política del sistema de libertad natural, la de Adam Smith, incorpora, depurándolo, el concepto fisiocrático de producto anual, de acumulación capitalista, y sigue considerando el trabajo como principio único de productividad. El trabajo productivo smithiano se define mediante dos criterios. Por una parte el criterio del valor —la teoría del valor-trabajo— que se separa totalmente de la idea subjetiva del valor de los mercantilistas —valor-utilidad— y marca una importante distancia respecto al reduccionismo fisiocrático (sólo el sector agrario es productivo, sólo el trabajo agrícola es trabajo productivo). La teoría del valor-trabajo supone descubrir en el trabajo —trabajo productivo— la capacidad de generar el valor suficiente como para cubrir todos los costes de producción de un bien, incluyendo el pago de la renta de la propiedad de la tierra y del beneficio del capital utilizado en la producción y circulación de los bienes. El segundo criterio que define el trabajo productivo smithiano es el criterio de la perdurabilidad que permite soportar el propio criterio del valor. El trabajo productivo genera mercancías que son bienes con trabajo incorporado y, por lo tanto, con capacidad para realizar su valor en un tiempo posterior a la producción. El trabajo productivo es, ahora, la instancia última para la formación y la acumulación de los capitales pues el capital sólo puede crearse a partir del valor que genera el trabajo incorporado en los bienes producidos.

La definición del trabajo productivo supuso la necesaria consideración de los trabajos improductivos. En general, los ilustrados entendían que los estadios avanzados de las sociedades humanas estaban necesariamente ligados al progreso en el proceso de la división del trabajo y, por lo tanto, a la proliferación de las ocupaciones no productivas: de gobierno, religiosas, militares, jurídicas, administrativas, docentes, artísticas, etc. El trabajo improductivo era, pues, un trabajo que no generaba riqueza y que, sin embargo, alcanzaba una notable extensión y justificación, aunque no en todos los casos y de manera absoluta. La teoría del trabajo productivo es, también, una teoría de la improductividad. Las diferentes propuestas de economía política del setecientos fijaron los criterios y las clases del trabajo productivo y, a la vez, establecieron la nómina de las ocupaciones improductivas. Ya puede suponerse que este tipo de clasificaciones arrojan resultados bien distintos según sean confeccionadas por mercantilistas, fisiócratas o defensores del sistema de libertad natural smithiano. Pero, de nuevo, nos interesan menos estas variaciones que el hecho mismo de la necesidad de definir y clasificar las ocupaciones según el criterio de la productividad.

Fijados los principios y los límites de la productividad e improductividad y plasmados en las clasificaciones ocupacionales consiguientes, la elaboración de la figura de la sociedad ocupada estaba servida. De nuevo fue el segundo Mercantilismo el primero que se esforzó por perfilar los rasgos de la nueva sociedad del trabajo y lo hizo sacando las conclusiones pertinentes de la teoría del trabajo productivo. La sociedad ocupada es una sociedad con los niveles máximos posibles de trabajo productivo, única forma de asegurar la prosperidad nacional y, por lo tanto, el mínimo posible de trabajo improductivo. Generalmente los autores de la época utilizan la distinción entre trabajos improductivos útiles (necesarios) e inútiles (parcial o totalmente prescindibles). La figura de la sociedad ocupada se esboza mediante el criterio de una proporcionalidad palmariamente desigual de efectivos productivos e improductivos útiles, considerándose que el crecimiento desproporcionado de trabajo improductivo es siempre una amenaza para la extensión del productivo. Si este último debe promoverse, sin restricción, hasta los límites que permita la naturaleza, la población y la prudencia política, el primero debe tasarse y limitarse con decisión. No podemos extendernos sobre la sociedad estamental de la época. El discurso de la sociedad ocupada será un arma esgrimida en varios frentes. El frente de la reconversión de la

idea tradicional de nobleza, mediante la figura de la nobleza útil (nobleza de servicios, nobleza industrial, nobleza con dedicación científica y técnica); el frente de la reconversión del clero al concepto de la improductividad útil (justificación social del clero en tanto directamente dedicado a la cura de almas, es decir, al directo servicio pastoral; crítica del excesivo número de eclesiásticos como factor de limitación del trabajo productivo nacional y del aumento de la improductividad inútil); el frente de la redefinición de la *política de pobres*, del modelo de acción social de la época, rearmando el combate contra la *pobreza falsa* en tanto que sangría de trabajadores productivos, y reajustando los principios y prácticas efectivas del modelo para evitar la asistencia indiscriminada a los pobres y, por lo tanto, la promoción de formas de pobreza totalmente inaceptables en el discurso de la sociedad ocupada.

La economía política del siglo XVIII trazó, en su conjunto, las líneas maestras de una absoluta reivindicación económica del trabajo manual. Demostró, con las diferencias que acabamos de esbozar, que el trabajo productivo está en los fundamentos de la riqueza de las naciones y, por lo tanto, de cualquier política que busque promoverla. En este sentido, la economía política tiene, como una preocupación central, la consecución de sociedades ocupadas, sociedades del trabajo productivo. Todo el discurso de la sociedad ocupada está interesado en establecer la clasificación entre ocupaciones productivas e improductivas, cuestión que variará según la propia idea de *valor* y de *riqueza económica* que se utilice, y en perfilar el tipo de políticas más adecuadas para procurar la construcción de una sociedad realmente ocupada, cuestión que siempre se vincula a la absoluta prelación del trabajo productivo sobre el improductivo útil y, desde luego, inútil. El objetivo es una estructura ocupacional caracterizada por sus altas cotas de productividad. Es en este sentido en el que podemos afirmar que la economía política del setecientos configura, por primera vez, la idea de la sociedad del trabajo.

Podemos considerar el trabajo productivo y la sociedad ocupada como las dos figuras *objetivas* del discurso moderno del trabajo. Teóricamente al menos, y salvando el caso de la economía política smithiana de corte decididamente liberal y, por tanto, individualista, las figuras *objetivas* del trabajo poco dicen sobre las modalidades de la oferta efectiva de trabajo. Quiero decir que lo mismo pueden obrar en los medios discursivos de las formas del trabajo asalariado indirectamente forzado, que en las del trabajo asalariado subjetivamente motivado. A lo largo de todo el siglo XVIII está viva la polémica sobre la *utilidad*

de la pobreza, sobre la perentoria necesidad de un régimen de baja retribución del trabajo⁵. El problema de fondo no es otro que una de las cuestiones más importantes de la historia social del trabajo; cuestión que, en su versión económica, recibe el nombre de curva decreciente de la oferta de trabajo (*backward-bending supply curve*) y, en su formulación sociológica y antropológica, de la *predilección por el ocio* de la población trabajadora. Para que la economía nacional disponga de la necesaria y creciente oferta de trabajo manual es precisa una tasa de *salarios reales* a la baja que haga del trabajo una absoluta y permanente necesidad para la población trabajadora. En caso contrario, el alza de las rentas del trabajo terminará por fomentar la ociosidad de los trabajadores (*predilección por el ocio*), que nunca se esforzarán más allá de lo acostumbrado. Cesarán en su esfuerzo laboral cuando cumplan sus expectativas, limitadas e inflexibles, de suficiencia.

La polémica sobre la utilidad de la pobreza recorre el siglo XVIII de arriba abajo. Frente a los partidarios de las tasas salariales al límite de las necesidades perentorias de los trabajadores, los que rompen con este discurso tradicional y se esfuerzan denodadamente por defender la causa de una relativa y creciente participación de los trabajadores en la riqueza nacional mediante una alentadora retribución del trabajo. Si nos preguntamos qué se estaba ventilando en esta larga y encendida polémica, creo que la respuesta pasa por prestar toda la atención que merece a la construcción de una idea *subjetiva* del trabajo: un trabajo vinculado estrechamente a la *psique* humana, no externo al hombre. El trabajo de un trabajador con un *ánima* reconstituida, abierto, por lo tanto, a las posibilidades prometedoras de la motivación subjetiva, es decir, a la laboriosidad. Es lo que denominamos, en estas páginas, *trabajo animado*. Los ilustrados fueron los grandes innovadores del trabajo como laboriosidad; la laboriosidad como fenómeno totalmente desacralizado, plenamente secularizado. Ellos rompieron, a su manera, el tradicional vínculo que ligaba trabajo y obligación perentoria y trabajo y ascesis, para ensayar la problemática

⁵ La tesis de la *utilidad de la pobreza* dice que la retribución del trabajo manual debe plegarse a las condiciones de la subsistencia. Será la necesaria para mantener a los trabajadores en un permanente estado de necesidad, estado imprescindible para propiciar el desarrollo de la economía nacional y para garantizar la oferta de trabajo productivo. Así pues, la pobreza generalizada de los trabajadores manuales es la condición para garantizar la prosperidad de la nación. Sobre la utilidad de la pobreza y, en general, la tesis de los salarios bajos, cfr. E. S. Furniss, *The Position of the Laborer in a System of Nationalism. A Study in the Labor Theories of the Later English Mercantilism*, New York, 1920-1965; E. F. Hecksher, *La época mercantilista*, México, FCE, 1931-1983.

relación entre trabajo y utilidad y, particularmente, entre trabajo y felicidad. Para esta arriesgada operación, supieron captar y aprovechar los signos evidentes que las sociedades más dinámicas de su propia época manifestaban, los signos de las importantes modificaciones que, desde finales del siglo XVII, se estaban produciendo en las pautas del consumo popular en aquellas regiones de Europa que parecían ser el paradigma de las grandes transformaciones del futuro.

El trabajo de la filosofía del consumo

El combate contra la tesis de la utilidad de la pobreza está estrechamente ligado a uno de los temas estelares de la Ilustración, la *apología del lujo*. La apología del lujo ha estado sesgada por una lectura exclusivamente económica, que la limita drásticamente. El lujo ha sido presentado como la *producción* de bienes de comodidad y de ostentación para el mercado, sin que el *consumo* de lujos haya alcanzado la necesaria relevancia, la que tiene, de hecho, en la apología. Desde esta limitada perspectiva, los apologistas del lujo defendían una economía de mercado en la que los bienes de lujo jugaban un papel decisivo. Se trata de bienes con un alto valor añadido, que necesitan y promueven el trabajo cualificado de oficio y sobre los que descansa una buena parte de la innovación técnica de la época. Bienes que juegan un papel muy importante en el comportamiento de la balanza exterior de comercio, en general, y, más particularmente, en la balanza exterior de trabajo⁶.

⁶ La *balanza exterior de trabajo* es un importante concepto analítico del segundo Mercantilismo para desvelar los mecanismos que promueven la dependencia económica y, por lo tanto, el subdesarrollo. El subdesarrollo se fundamenta y manifiesta en el comercio exterior desigual entre economías nacionales dominantes y dependientes. Sin embargo, no se trata, solamente, de la balanza de comercio exterior, sino de la desigualdad que países relacionados comercialmente presentan en sus sectores productivos. Son éstos los que explican, en última instancia, el comercio desigual. La desigualdad está en el intercambio de producciones con muy desigual incorporación de trabajo productivo y, por lo tanto, con muy desigual capacidad para generar trabajo nacional. Si se exportan materias primas o productos semi-elaborados y se importan productos de lujo, la balanza de trabajo revelará que la riqueza nacional está limitada por el trabajo productivo que, en estas condiciones, no se puede generar. La economía con la que se mantiene el trato desigual, se beneficiará del crecimiento cuantitativo y cualitativo del trabajo productivo que induce este tipo de comercio. En España, Manuel Romero, en sus escritos sobre el lujo de 1789, utiliza, de manera suficientemente perfilada, la teoría de la balanza exterior de trabajo. Cfr. E. Martínez Chacón, *Efectos perniciosos del lujo: Cartas de D. Manuel Romero del Álamo al memorial*

Bienes que engrasan el comercio interior y que, por todo ello, alcanzan un decisivo papel en la prosperidad económica de la nación. En cualquier caso, los historiadores de la economía, y los historiadores en general, han prestado muy poca atención a la polémica del lujo del siglo XVIII. Se despacha como la justificación de la producción de bienes de comodidad y ostentación en las condiciones históricas del capitalismo del setecientos. Si se hace alguna mención al consumo, se limita a incidir en la restricción social de los círculos consumidores de lujo y en la importancia de un mercado internacional del lujo, como forma *extensiva* del consumo de este tipo de bienes.

Desde esta perspectiva, el discurso de la defensa del lujo pierde gran parte de su contenido. La lectura que privilegia la producción oculta totalmente lo que la apología tiene de filosofía del consumo. Un examen menos reduccionista de los textos de la época nos descubre un panorama bien distinto. La defensa del lujo, del consumo de bienes no necesarios (como gustan de decir sus valedores), integra el análisis económico de sus múltiples efectos positivos con la consideración de las dimensiones psicológica, política y moral de este tipo de consumo. Favorecida por el carácter integrador del saber de la economía política del siglo XVIII, se desarrolla una verdadera antropología filosófica del ser humano en tanto que consumidor, en la que toda la relevancia está puesta en el consumo de bienes de comodidad y de emulación⁷.

No es éste el lugar para proponer una lectura más fidedigna de la apología ilustrada del lujo⁸. Nos bastará con esbozar la importante

Literario de Madrid, Oviedo, 1985. Cfr. también, Cosimo Perrotta, "Is the Mercantilist Theory of the Favorable Balance of Trade Really Erroneous?", *History of Political Economy*, núm. 23 (2), pp. 301-336, 1991.

⁷ El consumo de bienes de *comodidad* hace referencia a la relación entre consumo y sensualidad. El de bienes de *emulación* a la que se establece entre consumo y distinción social. Ambos suponen una decidida reivindicación del deseo, el deseo de gratificaciones efectivas y el deseo de gratificaciones imaginarias o fantásticas, que tienen que ver con la estimación de uno mismo y con el ser valorado y estimado por los otros. Deseos que, en su enunciado más puro, son potencialmente infinitos. El término *emulación* se ajusta bien al deseo de distinción que asumen los ilustrados y puede ser considerado como sustituto de la *ostentación*. Ostentación es una forma del lujo nobiliario y cortésano, del consumo de lujo en las condiciones de la sociedad estamental. Un tipo de consumo totalmente distinto al que propone la filosofía del consumo ilustrada. En la terminología de la época, el lujo de ostentación es *fasto* y *magnificencia*. Es revelador, al respecto, el artículo *Faste* de *La Enciclopedia*, escrito por Voltaire.

⁸ Una consideración más pormenorizada de la apología del lujo, puede encontrarse en mi artículo "La apología ilustrada del lujo en España. Sobre la configuración del

relación entre lujo y trabajo, lo mucho que la apología del lujo hizo por la configuración del *trabajo animado* y, por lo tanto, por el rescate del trabajo manual del abrazo asfixiante de la utilidad de la pobreza. Una operación llevada a cabo mediante el procedimiento de la universalización del hombre de pasiones burgués, prototipo humano plenamente *psicologizado* que pasaba a definir, también, a los que trabajaban, en mayor o menor medida, con las manos.

Mi propuesta supone que los escritores del lujo eran conscientes de las importantes transformaciones que estaban produciéndose, en materia de consumo popular, en el siglo XVIII. Unas transformaciones que presentaban diferencias regionales y locales muy marcadas, pero que, en cualquier caso, afectaban prioritariamente a familias de trabajadores urbanos, principalmente gentes de oficios, y familias de las regiones de industria rural más dinámicas (*zonas protoindustriales*). Este resurgimiento del consumo popular sabemos que sorprendía, de manera impactante, a los pensadores y creadores de opinión de la época, de manera que existe una literatura, y una retórica, de los efectos corruptores del consumo de lujos sobre el fuste moral de la población trabajadora: disipación, indisciplina, ociosidad, molicie, contestación. Sin embargo, los apologistas del lujo asumieron esta realidad para incorporarla a un discurso sobre la nueva figura del *trabajador asalariado* con plena capacidad de motivación subjetiva para el ejercicio laboral, de tal manera que esta figura se constituirá en la figura paradigmática del trabajo manual, desplazando cualquier tipo de trabajo directo o indirectamente forzado y, por lo tanto, carente de dimensión psicológica y, en consecuencia, moral. Un trabajador, pues, sin motivación en un contexto yermo de subjetividad incapaz de producir algún tipo de ética del trabajo⁹.

La apología del lujo es tanto la reacción crítica frente a las formas estamentales del consumo de lujo, como el programa de un nuevo consumismo que podemos caracterizar por su utilidad privada y pública, por su universalidad, por la morigeración de su práctica y por ser un requisito imprescindible de la felicidad humana. La utilidad

hombre consumidor", *Historia Social*, núm. 37, 2000. También en *Utilidad, deseo y virtud*, el capítulo 3, "Lujo y Trabajo", ofrece un análisis de las diversas dimensiones de la apología, así como de su papel inexcusable en los lenguajes ilustrados del trabajo.

⁹ Esta afirmación sólo tiene sentido si recordamos que la idea ilustrada del trabajo se construye siempre con atención prioritaria a las realidades mundanas y dando definitivamente la espalda a toda ética del trabajo de fundamentación ascética. En los casos más relevantes, se trata de una idea de trabajo absolutamente desacralizada, que busca su *moralización* en la filosofía moral de la utilidad y la felicidad.

privada y pública del consumo de lujo se desplegó en toda una serie de aspectos entre los que podemos destacar los siguientes: su papel central en la motivación subjetiva para la acción económica, es decir, ser un dispositivo imprescindible para el pleno significado de la proposición que afirma que la satisfacción de los intereses privados crea la prosperidad pública; la importante relación, para el desarrollo económico, de lujo y producción (riqueza nacional) y lujo y consumo interior y exterior (promoción de los mercados interiores por la extensión del consumo de lujo, un tipo de consumo muy flexible, y lugar importante del lujo en la balanza de comercio y de trabajo exterior); por último, el papel del lujo en la creación de trabajo productivo y, por lo tanto, en la propia realización de una sociedad del trabajo productivo alejada de la ociosidad y la indolencia que son el patrimonio de las sociedades donde prevalecen las ocupaciones improductivas.

La universalización del consumo de lujo, la generalización social del consumo de comodidad y de emulación, es posiblemente la operación más arriesgada de la apología por las ideas establecidas que venía a conculcar. Frente a la opinión de los mercantilistas de la utilidad de la pobreza, que proscribían cualquier forma de consumismo popular por sus efectos negativos sobre la oferta de trabajo; frente a la tradición ascética del cristianismo, que siempre vio en el lujo la inminente amenaza de corrupción de los creyentes; y frente a la sistemática denuncia del lujo de la tradición republicana, que desde antiguo lo consideró causa de corrupción política, se defiende no sólo la bondad de este tipo de consumo, sino su extensión al conjunto de las clases sociales, también al *pueblo*, a los que trabajan manualmente¹⁰. El trabajo manual pasa, en el discurso del lujo, a vincularse estrechamente al deseo mediante un proceso de psicologización de los trabajadores por su inclusión en la cultura del consumo de comodidad y de emulación, por lo tanto, por la universalización del consumo de lujo. A medida que conocemos mejor la apología, descubrimos que sus autores comprendieron bien las enormes potencialidades del consumo, entre ellas su capacidad para propiciar la revelación del yo, de un yo apasionado y deseante, así como para el desarrollo de la experien-

¹⁰ La universalización del lujo es una idea bien presente en los círculos ilustrados de la apología, en general entre aquellos que buscaban rescatar el trabajo del discurso de la utilidad de la pobreza. Véanse, por ejemplo, los artículos *Pueblo y Lujo* de *La Enciclopedia*, debidos a la pluma de Jaucourt y de Saint-Lambert, *Encyclopédie*, II, 262 y ss., y 217 y ss., edición de Alain Pons, Paris, 1991. En España, encontramos similares ideas en Antonio de Capmany, *Discurso económico-político*, Madrid, 1778, pp. 7 y 8.

cia *vivida* de la separación entre las esferas de la privacidad y de lo público, dos ámbitos que se diferencian por la propia vivencia diferenciada propia del nuevo hombre consumidor. Remedando a Daniel Roche en su investigación sobre la historia del consumo, se puede afirmar que el siglo XVIII es un Siglo de Luces, de sensualismo y de construcción de lo íntimo en un marco más firme de separación entre lo público y lo privado¹¹.

El trabajo, el trabajo asalariado en concreto, se acopla al deseo mediante complejas operaciones que siempre trataron de preservar un estado de *medianía* consumista. Los ilustrados retomaron de la sabiduría antigua, principalmente de la estoica, la idea de la manipulabilidad del deseo. Aceptaron la vital importancia de este material tan inflamable y explosivo, pero consideraron que tal combustible podía ser adecuadamente manipulado desde la racionalidad de los principios de utilidad y de felicidad.

La medianía consumista, es decir, la aceptación de una cierta cultura del consumo que no trasgrediese los límites a partir de los cuales el consumo de lujo comenzaba a mostrar efectos claramente indeseables, está detrás de las propuestas de época sobre el *placer de previsión* (Helvétius) y el *estado de deseo* (Antonio de Capmany)¹². Este tipo de recursos argumentativos buscaban sortear, a su manera, el problema teórico que planteaba la necesaria retribución alentadora del trabajo (*tesis de los salarios altos*) y la consiguiente posibilidad de crecimiento del consumo popular de lujo. Los teóricos del *placer de previsión* plantean el problema del trabajo en estos términos: la perdurabilidad del deseo es la perdurabilidad de la laboriosidad y, sin embargo, la satisfacción sistemática del deseo es una amenaza real para la pervivencia de la vivacidad de las pasiones que alimentan la combustión del deseo. *Placer de previsión* es la condición de un trabajador manual que realimenta permanentemente su deseo con la propia *previsión* de su satisfacción, no necesariamente con su *efectiva* satisfacción. El *placer* helvetiano está en la *previsión* de la satisfacción y no en la *satisfacción* misma. Es, principalmente, *expectación* alentadora y no tanto *realización* concluyente. Mediante esta operación se promueve la

¹¹ Daniel Roche, *Histoire des choses banales. Naissance de la consommation dans les sociétés traditionnelles (XVIIe-XVIIIe siècle)*, Paris, Fayard, 1997.

¹² El *placer de previsión* de Helvétius, en su obra póstuma, *De l'Homme, de ses facultés intellectuelles et de son éducation*, Paris, 1772, 2 t., sección 8, capítulo 2. Capmany se inspira directamente en Helvétius para su idea de estado de deseo. *Discurso económico-político en defensa del trabajo mecánico de los menestrales...*, Madrid, 1778, Antonio de Sancha, pp. 5-11.

imagen de un trabajador feliz que, precisamente, por su capacidad de seante vive el trabajo como placer de *previsión*. Esta opción combina la efectiva moderación del consumo, pues el deseo no se asienta principalmente en su realización consumista, con la persistencia de la laboriosidad, pues no es la satisfacción a término de las necesidades sentidas el fundamento primero de la motivación laboral. Hay en esta propuesta un resto de suspicacia respecto a la calidad inflamatoria del deseo de los trabajadores manuales, es decir, respecto a la persistencia del mismo en condiciones efectivas de satisfacción (*amenaza*, pues, de la *predilección por el ocio*). También hay una reserva frente a las corrupciones que puede engendrar en la clase trabajadora, tan sensible a los desórdenes de todo tipo, un consumo generalizado y creciente (*suspicias* de orden político y social).

La segunda consideración del problema del deseo y de la laboriosidad como fuerza para la acción laboral está bien representada por Adam Smith. El punto de vista es totalmente distinto. Ahora, el deseo (la *utilidad fantástica* smithiana) es, en cualquier caso y clase, una fuerza arrasadora. La movilización de la laboriosidad es tan contundente como para que pueda convertirse en una amenaza para la salud física, psíquica y moral, de la nueva figura del trabajador. En las condiciones del sistema económico smithiano de libertad natural, es ésta la realidad de un trabajo que puede proporcionar una renta alentadora y, sobre todo, es éste el efecto de las expectativas *fantásticas* que promueve una sociedad móvil, abierta al esfuerzo y al talento. En estas condiciones, el problema ya no es la persistencia de la laboriosidad, sino su prudente administración. De nuevo, los principios de racionalidad de la utilidad verdadera y de la felicidad sustentan, ahora, la virtud de la prudencia, virtud cardinal de la economía smithiana. En cualquier caso, la medianía de la prudencia no es, para el escocés, un problema que presente dificultades extraordinarias de solución. El hombre del sistema de libertad natural está potencialmente sobrado de laboriosidad y moralmente predispuesto para su administración prudente. De igual forma es, a la vez, un ser humano abierto a las comodidades y emulaciones del lujo y a los frenos de una morigeración prudente, del todo compatible con la acumulación y la inversión de capital¹³.

¹³ La *utilidad fantástica* es lo que Smith llama *utilidad aparente*. La Parte IV de la *Teoría de los sentimientos morales* versa sobre los efectos psicológico y moral de la utilidad. Su primer apartado, titulado *De la belleza que la apariencia de utilidad confiere a todas las producciones artificiosas, y la amplia influencia de esta especie de belleza*, está dedicado, por entero, a las condiciones y efectos de la utilidad aparente, pp. 325-336 (edición de Carlos Rodríguez Braun, Madrid, Alianza, 1997). En estas mismas páginas habla

Estas dos son las soluciones que los autores de época dieron a la difícil cuestión de la estrecha vinculación entre trabajo y deseo. En las dos el consumo de lujo es un consumo mediano de lujos, un consumo limitado, aunque siempre necesario. El *placer de previsión* explota el *estado de deseo* como expectativa de satisfacción. Tiene que haber deseo, expectación de satisfacción y, obviamente, algún grado de efectiva satisfacción para que el *estado de deseo* pueda recargarse automáticamente en estas condiciones. El trabajo de la *utilidad fantástica* toma al trabajador como un ser con una completa dotación en su constitución psicológica, con una subjetividad plenamente desarrollada (y suficientemente *dramatizada*) en su capacidad de desear los bienes reales y los más fantásticos, sin limitación alguna cuando la ocasión lo propicia. La laboriosidad como fuerza no es ya un problema achacable a algún tipo de debilidad psíquica de clase, algo que parece barruntarse en la solución del *placer de previsión*. Todo lo contrario, es una constante del sistema de libertad natural y, en condiciones particulares pero no extraordinarias, una especie de activismo caracterizado por los males físicos del exceso y los morales de la ansiedad y la infelicidad. Lo sugestivo de Smith es, precisamente, su capacidad para perfilar toda la capacidad arrasadora del trabajo de la utilidad fantástica aunque, finalmente, prevalezca en su discurso la prudente utilidad verdadera, la única que puede hacer felices a los individuos y próspera a una sociedad de capitalismo de libre competencia.

El lujo hizo mucho por el trabajo, por la elaboración de la idea moderna de trabajo. En esta antropología filosófica del consumo, el trabajador fue aupado hasta ocupar su lugar en el prototipo universal del hombre de pasiones burgués. Para ello se le atribuyó un alma, una *psique*, una dimensión subjetiva, privada e íntima, en la que podían bullir los deseos, las satisfacciones, las expectativas, y las insatisfacciones, como previsiones, sentimientos y emociones. Todo ello estrechamente relacionado con la necesidad de alumbrar la fuente de la laboriosidad como motivación subjetiva. Pero el trabajo hizo, también, lo suyo por el lujo. En las páginas de *El Censor* encontramos un buen ejemplo de otro argumento de época que contribuía a sustentar la bondad del consumo de comodidades¹⁴. La nueva sociedad, la socie-

Smith de la laboriosidad como trabajo apasionado puro, al servicio de la utilidad fantástica. Por otra parte, la laboriosidad, como motivación natural para la acción laboral, aparece en *La riqueza de las naciones*, pp. 80 y ss., México, 1984, FCE (edición de Cannan Edwin).

¹⁴ *El Censor* es, en palabras de Caso González, «[el] mejor de los periódicos ilustrados de la segunda mitad del siglo XVIII». Se publicó, en Madrid, entre 1781 y

dad burguesa que debía suplantar a la de los estados y las condiciones era, en tanto que sociedad ocupada, una sociedad del trabajo en la que el trabajo y las profesiones regulaban, en última instancia, la distribución de la riqueza. Abolida la legalidad del privilegio, abolidos, pues, los dispositivos privilegiados que establecían una férrea separación entre riqueza y trabajo (su no coincidencia en el caso paradigmático de las elites sociales), el trabajo, el trabajo útil productivo e improductivo, será el fundamento último de la riqueza personal y familiar. Y en una sociedad del trabajo, tal y como se la figuraban los ilustrados, sólo cabe un lujo moderado, prudente, totalmente distinto del lujo del *fasto* y la ostentación que necesitaba, como dispositivo inexcusable, la sociedad estamental. Por aquí se desarrolla el tema de la *elegancia* como nuevo avatar del lujo, la cuestión del buen y del mal gusto, el discurso sobre la sociabilidad burguesa del consumo refinado. Características que se adjudicaron al lujo burgués, tan alejado de la ostentación nobiliaria, como de la peculiar *elegancia* frugal de tradición calvinista y republicana¹⁵. El mal de la sociedad estamental es la amalgama inextricable de lujo y ociosidad. La esperanzadora realidad de la sociedad burguesa es la del lujo con el trabajo. El trabajo aparece, ahora, como un verdadero regulador de la distribución y acumulación de la riqueza. El trabajo, con su disponibilidad universal, genera una desigualdad de fortunas moderada y graduada, lo que facilita la movilidad social basada en la disponibilidad de riqueza. El trabajo crea las formas correctas de la desigualdad y la desigualdad se justifica, en última instancia, por el trabajo. En esta sociedad de la mediocridad relativa, el lujo sólo puede ser el consumo y el disfrute de los bienes de comodidad fruto del trabajo. Los males del lujo se disipan —afirma *El Censor*— «si el lujo no puede sostenerse sino por medio del trabajo». El periódico divulga la figura de un ser humano ocupado que «no tiene tiempo ni necesidad de refinar sus placeres, porque los más sencillos conservan siempre para él todo su atractivo»¹⁶. Si la ociosidad nobiliaria dejaba todo el tiempo para el lujo, la laboriosidad burguesa le reserva tan sólo el tiempo del descanso, de la reparación

1787. Dedicó seis discursos al problema del lujo, decididamente reivindicativos del consumo de bienes no necesarios. Un estudio introductorio a esta publicación en J. M. Caso González, «*El Censor*, ¿periódico de Carlos III?», *El Censor* (edición facsímil), Oviedo, 1989.

¹⁵ Un buen ejemplo de este tipo de *elegancia* nos lo ofrece J. J. Rousseau. La *elegancia* frugal adorna la vida de los habitantes de la comunidad íntima de Clarens en *La Nueva Eloísa*.

¹⁶ *El Censor*, discurso CXXIV.

de la fatiga, de la domesticidad y la sociabilidad a tiempo limitado, del *no trabajo*, que ya no es, en la terminología de la época, tiempo de *ociosidad*.

Trabajo y lujo, lujo y trabajo, dos perspectivas complementarias para la configuración de la figura crucial del *trabajo animado*. Quizá sea ésta la figura más olvidada del discurso ilustrado del trabajo. Quizá, para nuestra actual cultura del consumo, sea la menos perceptible, posiblemente la menos esperada. Y, sin embargo, algunas de las mejores cabezas del Siglo de las Luces se emplearon muy a fondo para la arriesgada e innovadora operación de construir una imagen del trabajador animado, armada con los materiales peligrosos y proscritos del deseo. Toda una tradición religiosa estaba en contra, la tradición del trabajo como ascesis. También toda una tradición política, la que siempre consideró el deseo privado como una amenaza para la virtud ciudadana. Y no se acababan aquí las reticencias. Los defensores de las tesis de la utilidad de la pobreza, de la predilección por el ocio de las clases populares, abrigaban serias dudas sobre la posibilidad de una oferta sostenida de trabajo manual fuera de alguna de las formas del trabajo forzado.

La ética ilustrada del trabajo

Estamos tan acostumbrados a las éticas del trabajo de perfil ascético que se nos escapa el hecho de que los ilustrados elaboraron una moralidad de la laboriosidad totalmente ajena a la ascesis. Quizá conocamos mejor los esfuerzos de época por crear una ética de la sociedad comercial, una ética del capitalismo, pero generalmente desconocemos que este esfuerzo por moralizar las nuevas formas económicas alcanzó, también, al trabajo y produjo la particular filosofía moral que permitía identificar sus perfiles éticos.

Para situar el trabajo en la ética de la sociedad comercial debemos, primero, esbozar los rasgos principales de ésta. La primera ética del capitalismo se construye sobre dos pilares fundamentales. Por una parte, las *virtudes de la sociabilidad* de esta peculiar forma económica. Por otra, las *virtudes personales* de los sujetos de la nueva economía. Las virtudes de la sociabilidad se elaboraron en el contexto de uno de los temas más relevantes de la filosofía moral ilustrada, el tema del *doux commerce*. El tópico de la *douceur* aparece utilizado, ya a finales del siglo XVII, para denotar el ejercicio sistemático de la actividad comer-

cial unido a valores sociales tales como la amabilidad, las formas suaves de proceder y la apacibilidad. A mitad del siglo XVIII, la tesis del *doux commerce* encuentra su formulación de referencia en el *Espíritu de las Leyes* de Montesquieu: «El comercio cura los prejuicios destructores. Es casi una regla general que allí donde hay costumbres apacibles existe el comercio, y que allí donde hay comercio hay costumbres apacibles»¹⁷. La *douceur* aparece, desde entonces, como una cualidad intrínseca de las formas económicas de la sociedad comercial, extendiéndose su campo de influencia moral tanto al comportamiento de los individuos que ejercen una profesión comercial, como a los hábitos generales de una sociedad en la que el comercio ocupa un lugar decisivo y en la que el consumo es el propio de un capitalismo de libre mercado, con importante desarrollo de los mercados interiores y exteriores. La *douceur* se impondrá como la forma paradigmática de comportamiento, como *deber ser*, de comerciantes y negociantes, a los que les facilita, a la larga, el relativo éxito económico en una economía de libre competencia. Por su parte, la economía del consumo de lujo, del tipo específico de lujo de la sociedad comercial y burguesa, promoverá en el conjunto de la sociedad comportamientos propios de esta forma nueva de consumo que la literatura de la época resumirá en el *refinamiento* de los modos y maneras y en la promoción de una *civilidad* generalizada, caracterizada precisamente por la amabilidad, la suavidad y la apacibilidad.

El *doux commerce* es el fundamento de la intensa *sociabilidad* de la sociedad comercial. La razón de que este tipo de sociedad aparezca como un tipo peculiar valorado por la particular transparencia de su sociabilidad. El *doux commerce* es el paradigma del trato social gobernado por las condiciones de la suavidad, las buenas maneras, la disposición amable y pacífica, un trato con una poderosa capacidad de hacer sociables a las personas que a él se habitúan. La sociedad comercial, en tanto que capitalismo de libre competencia, es intrínsecamente sociable y no lo es sólo cuantitativamente, como sociedad particularmente dotada para fomentar las virtudes de la sociabilidad. Estas virtudes aparecen dispersas en los textos de la segunda mitad del siglo XVIII que desarrollan la tesis del *doux commerce*. *Honradez* o *probidad*, entendida como rectitud de ánimo e integridad en el obrar. Virtud,

¹⁷ Para estas cuestiones, A. Hirschman, *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos a favor del capitalismo antes de su triunfo*, Barcelona, Península, 1998; Montesquieu, *El Espíritu de las Leyes*, xx, 1, Madrid, Ed. Tierno Galván.

a su vez, desdoblada en *credibilidad* y *confianza*. A la virtud central de la honradez se unen la *honestidad* y la *justicia*. La primera ilumina el retrato moral del comerciante y fabricante con los matices de la decencia y el decoro. La justicia expresa la equidad de los comportamientos económicos. Todas ellas virtudes económicas de una economía particularmente sociable. La filosofía moral ilustrada de la felicidad y de la utilidad construye con ellas una cierta *moral profesional* del comerciante y del negociante definida por un perfil moral que puede parecer bajo, pero que tiene la ventaja, a sus ojos, de construirse sobre la verdadera naturaleza humana y no en contra de ella.

Además de las virtudes de la sociabilidad comercial y negociante, el capitalismo promueve virtudes personales¹⁸. Los autores ilustrados de la segunda mitad del siglo XVIII proponen diversas listas de virtudes del *espíritu de comercio* (virtudes personales) que pueden reducirse a cuatro virtudes básicas de las que todas las demás presentadas son, en mayor o menor medida, matizaciones especificativas o simplemente reduplicaciones. *Parsimonia* o virtud de la moderación del gasto, de una cierta morigeración de vida, que protege la no dilapidación de las fortunas, permite la reinversión de parte de las ganancias y protege contra la corrupción moral del consumo conspicuo. *Templanza*, virtud de la moderación de los apetitos, de los deseos y las pasiones, de las incitaciones de la sensualidad y del *amor propio*. Si la parsimonia rige la materialidad del consumo, la templanza gobierna la dotación anímica que lo espolea. Si la primera produce un hombre morigerado en la utilización de los bienes materiales, la segunda produce un ser pasional con capacidad para manipular el deseo. La *regla* es el principio del orden y concierto de los hábitos de la vida cotidiana. Es la virtud del ordenamiento planificado del tiempo y de las actividades, de la vida previsible y constante de un ser racional que obra según medios y fines. Por último, la *laboriosidad*, la virtud del trabajo en la sociedad comercial¹⁹.

Podemos distinguir dos versiones de la ética del trabajo ilustrada, construidas a partir de las dos concepciones subyacentes del trabajo como fuerza para la acción. La primera se mueve en la estela de la te-

¹⁸ La distinción entre *virtudes de la sociabilidad* y *virtudes personales* se articula, en *El Espíritu de las Leyes*, mediante la distinción entre *doux commerce* y *espíritu de comercio*. Es el propio Montesquieu quien hace esta distinción. Cfr. *Espíritu de las Leyes*, v, 6.

¹⁹ Distintas nóminas de *virtudes del espíritu del comercio*, en Montesquieu, *Espíritu de las Leyes*, v, 6; Antonio Genovesi, *Lecciones de Comercio o de Economía Civil*, Madrid, 1786, II, p. 37; Antonio de Capmany, *Discurso económico-político en defensa del trabajo mecánico de los menestrales*, Madrid, 1778, pp. 9 y ss.

sis del trabajo como *placer de previsión*. En este caso, el trabajo aparece como un activismo laboral de perfil relativamente medio o bajo. Es decir, se considera que los trabajadores manuales son plenamente capaces de desarrollar la *virtú* del trabajo como fuerza (laboriosidad-activismo laboral) en la medida en que la laboriosidad se apoya en una efectiva posibilidad de satisfacción del deseo, pero insistiendo en que el elemento determinante no es la propia satisfacción efectiva, sino la previsión de satisfacción. El relativo placer de la expectativa. La operación tiene el propósito de romper una especie de relación *conductista* entre esfuerzo y recompensa, relación que, si no se supera, fácilmente remite, de nuevo, al problema de la posibilidad de superación de la predilección por el ocio de las clases populares en condiciones de la satisfacción efectiva del deseo. El *placer de previsión* sitúa la laboriosidad en el ámbito placentero de la expectativa y no en el de la realización efectiva de la satisfacción. Esta fundamentación de la laboriosidad como fuerza para la acción laboral sostenida, resulta compatible con el discurso que presenta la laboriosidad como valor en la filosofía moral de la utilidad y de la felicidad. En este discurso, bien representado en el ensayo de David Hume titulado *Sobre el refinamiento de las artes*, la laboriosidad es acción, el tipo imprescindible de acción que soporta una parte inexcusable e importante de la felicidad humana. En la construcción humana, que nos sirve aquí de discurso suficientemente estructurado de un tema muy presente en los escritos de época, la felicidad de los seres humanos está constituida por tres ingredientes básicos: la *acción*, el *placer* y el *reposo*. Los dos primeros son componentes primarios de la felicidad y el último tiene un carácter derivado. Esto es así, porque el reposo no constituye nuestra felicidad por sí mismo, sino como requisito de una naturaleza humana débil que no soporta el curso ininterrumpido de la acción y del placer. El reposo es el intervalo del descanso y produce felicidad siempre que cumpla con la condición de su estricta limitación. Son tiempos felices los tiempos del florecimiento de las artes y de la industria, pues en ellos los seres humanos se mantienen en plena ocupación y disfrutan de su propia actividad, del reposo reparador y de los placeres que son el fruto de sus esfuerzos. Éstas son las condiciones de las sociedades refinadas, de la sociedad comercial, de una sociedad sociable y de consumo de bienes no necesarios en la que se realiza la felicidad de una laboriosidad sostenida, de un reposo liberador y reparador y de los placeres, del hedonismo, de una sensualidad satisfecha a tiempo parcial, el *tiempo del no trabajo*. Operaciones de este tipo buscan recuperar la laboriosidad no sólo como fuerza para la ac-

ción, sino también como condición necesaria de vida feliz y, por lo tanto, como *valor*. El Siglo de las Luces se ocupó de escudriñar los venenos de la motivación laboral subjetiva y pretendió encontrarlos, en su versión más comedida, menos explosiva, en formulaciones del tipo del *placer de previsión*. A la vez, la filosofía moral de la felicidad le permitió convertir la virtud de la laboriosidad en un valor inexcusable para vivir una buena vida, para una buena vida preservada de la corrupción de la ociosidad y del tedio; ambos posibles cuando el descanso y el placer no están determinados por una vida laboriosa de trabajo. En estas condiciones, la ética del trabajo resultante es, ciertamente, una ética desgajada de la ascética, y parecerá de bajo perfil a cualquiera que la contemple desde una idea de la moralidad más sustantiva, más virtuosa, más compulsiva; desde las atalayas éticas de la *renuncia para el dominio*, de la vocación profesional como una llamada a la realización de una virtuosidad trascendente. Esta primera versión de la ética del trabajo ilustrada tiene en la idea de *medianía* su punto crítico. Necesita, de algún modo, no sólo unas condiciones de desigualdad económica que cumplan con un ideal de relativa medianía (huida de la plétora y sus efectos paralizantes), sino, y especialmente, de una condición moral del ser humano en la que la medianía resulte una condición fácilmente asequible. Por aquí aparecerá el discurso sobre la *medianía burguesa* de una sociedad del mérito, del trabajo y del deseo manipulable. Una medianía que, por una lado, es un preservativo de la laboriosidad como activismo sostenido y, por otro, la condición necesaria para la propia felicidad de la laboriosidad. La medianía mantiene inextinguible el *placer de previsión*. También conforma el hombre de pasiones económicas fácilmente predispuesto a la administración racional y utilitaria de su potencial explosivo.

La ética del trabajo ilustrada no se elabora solamente en el discurso del *placer de previsión*, de la *medianía* y de la *felicidad de la acción*. La segunda variación de la propuesta se produce en el discurso que entiende la laboriosidad, potencialmente, como trabajo apasionado puro. Es decir, entre aquellos para los que el problema no es cómo cebar, sistemáticamente, la motivación subjetiva del trabajo, una motivación siempre abierta a un posible decaimiento, sino cómo contener la posibilidad efectiva de una laboriosidad que compromete la salud física y espiritual del ser humano. Esta figura de la laboriosidad encuentra su mejor expresión, como sabemos, en Adam Smith, en el autor de la *Teoría de los sentimientos morales* y de la *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Como ya ocurría en la primera versión de la ética del trabajo ilustrada, la opción moral está

íntimamente vinculada a la idea psicológica del trabajo, es decir, a la cuestión de la laboriosidad como fuerza para la acción. Ahora el problema de la motivación subjetiva no reside en las dificultades para su permanencia sostenida, en el perfil relativamente bajo de la pulsión de la laboriosidad. Al contrario, la laboriosidad, en las condiciones generales del sistema económico de libertad natural es, potencialmente, una fuerza arrasadora que daña la salud y exacerba el *amor propio* del trabajador. No podemos extendernos ahora en la argumentación, muy sugestiva, mediante la cual Smith configura esta idea de laboriosidad y su consecuencia de infelicidad. Lo cierto es que, para el escocés, en las condiciones del capitalismo abierto de libre competencia el problema no reside, precisamente, en algún tipo de dificultad para la motivación laboral de los trabajadores manuales, sino en cómo atajar los males que, en estas condiciones, puede desencadenar la laboriosidad de la *utilidad fantástica*.

En estas condiciones generales, la ética del trabajo aparece dominada por la virtud de la *prudencia*. Es, pues, una ética del límite a los excesos apuntados del tipo de laboriosidad mencionada. Smith entiende, como los *philosophes* franceses, que la economía libre de mercado es una economía *moral*. Sin embargo, hay en Smith un mayor esfuerzo a la hora de delinear las condiciones de esta moralidad necesaria, un esfuerzo que se explica, en buena parte, por los nuevos retos que le plantea su idea más perfilada de los fundamentos económicos del capitalismo. Simplificando, podemos decir que en las condiciones de libertad natural (competencia perfecta) hay riqueza creciente, hay salarios tendencialmente altos, hay abundancia de trabajo productivo, hay, pues, una alta tasa de formación de capital y, con relativa facilidad, una tasa alta de inversión productiva del mismo, lo que, a su vez, alienta la creación de trabajo productivo. En estas condiciones, la laboriosidad global de la población no es un problema central, entendida ésta como fuerza para la acción productiva, o útil en general. El problema moral se traslada a las condiciones éticas de esta forma económica en tanto que centradas en torno al valor de la prudencia. La prudencia es la virtud cardinal de la economía smithiana, la que rige la esfera moral del interés privado. Prudencia de la morigeración, que dibuja el perfil de una forma de vida de la clase capitalista acorde con el mantenimiento de las altas tasas de inversión productiva del capital. Prudencia de la laboriosidad de la clase trabajadora, que aleja a sus efectivos de las enfermedades de un trabajo excesivo y de las inquietudes, y la profunda melancolía, de la laboriosidad de la *utilidad fantástica*: la laboriosidad «del hijo del pobre al que los dioses hicieron am-

bicioso», en palabras de Smith. Hay también en Smith, si queremos verlo así, un problema de *medianía*. Pero, ahora, la medianía no es la condición imprescindible de un deseo permanentemente rearmado; es el valor moral de la prudencia que establece el *deber ser* de una condición mediocre de vida, único preservativo contra la infelicidad. Si la medianía garantiza, en un caso, la permanencia del deseo, en el otro protege contra su implosiva combustión.

La ética del trabajo ilustrada es, en cualquiera de sus versiones, la de una filosofía moral de la utilidad y de la felicidad. La laboriosidad se nos presenta como una virtud de bajo perfil moral y la ética del trabajo como una ética en la que lo *relativo* tiende a imponerse frente a lo *sustantivo*. Se trata de una ética totalmente alejada del principio ascético en cualquiera de sus versiones posibles. La ascética religiosa del trabajo como signo de salvación, o como dispositivo contra la corrupción moral de los fieles por la ociosidad y el sensualismo. La ascética política del trabajo como realización de la virtud ciudadana al servicio del bien superior y dominante de la patria. La laboriosidad ilustrada pretendió ser una laboriosidad *razonable*. Frecuentemente ha sido relegada, sin excesivas consideraciones, al territorio blando e inespecífico del *hedonismo* por todos aquellos que propugnaron, por los motivos más diversos, una ética del trabajo propia de *trabajadores de carácter*, perfilados con los rasgos duros y fuertes de *productores* dispuestos a la posposición sistemática de los deseos y a una recia disciplina laboral.

Acabemos con una última consideración. En el discurso ilustrado del trabajo se produce, por primera vez, la configuración histórica del *trabajo asalariado* como forma de organización del trabajo de referencia. No podemos entrar ahora en la complejidad real de la retribución del trabajo en las sociedades europeas del siglo XVIII y, por lo tanto, en el sentido, o los sentidos, del propio concepto de salario en la época. Será suficiente proponer la tesis de que fue en los círculos del segundo Mercantilismo, de los *philosophes* y de la Ilustración escocesa donde se elaboró discursivamente esta figura, llamada a tener una gran trascendencia. El trabajo asalariado se construye como una forma compleja de trabajo a partir de las figuras originales del trabajo *productivo* y del trabajo *animado*. El contexto de la operación formativa no es otro que el de la polémica sobre la *utilidad de la pobreza* y, consiguientemente, el de la *predilección por el ocio* de los trabajadores manuales. El trabajo asalariado del discurso ilustrado es el fruto de la conjunción de la economía política y de la antropología filosófica de un hombre racional y apasionado. Es la nueva figura estelar del traba-

jo elaborada tanto desde la esfera de la producción, como desde la del consumo. Hay un aspecto profundamente innovador en esta operación de altos vuelos: la íntima relación que establece entre trabajo y deseo. En ella se inaugura el proceso, todo lo primitivo y problemático que se quiera, de la *psicologización* del trabajador manual; un proceso que, al menos tendencialmente, se contempla como universal. Desde este punto de vista, la figura discursiva del trabajo asalariado aparece como la alternativa a las formas históricas y complejas del trabajo forzado. Formas que, en Europa Occidental, se expresaban, a la altura de la época, mediante la tesis de la *utilidad de la pobreza* y, también, por la persistencia de los prejuicios sociales que involucraba la idea del *trabajo mecánico*. La retórica del trabajo mecánico, tan presente y tan propia de la estructura social estamental, implicaba, además de otras cosas, una imagen del trabajador en mayor o menor medida *des-animado*. Es decir, carente, *en tanto que trabajador*, de un *psiquismo* que sustentase su desempeño laboral y, por lo tanto, incapaz de laboriosidad como motivación subjetiva para el desempeño sistemático del trabajo. El trabajo asalariado se elabora desde la tesis de una retribución del trabajo relativamente alta (*tesis de los salarios altos*), y los economistas del momento se esforzaron por analizar las condiciones económicas que sustentaban la viabilidad de una economía real con un crecimiento sostenido y unos *salarios reales* ciertamente alentadores²⁰. Los historiadores sociales hemos estudiado el problema del trabajo asalariado desde su efectiva, compleja y diferenciada realidad histórica, y hemos visto en él las señales y las realidades del descontento, de la denuncia, de la subordinación y la explotación. También hemos sabido analizar las profundas transformaciones económicas, sociales y culturales que supuso la generalización sistemática del trabajo asalariado puro, aunque abiertos, cada vez más, al carácter profundamente diferencial de este proceso. Nos ha faltado, sin embargo, una mayor sensibilidad para historiar los cambios en las pautas del consumo de los trabajadores asalariados y sus efectos culturales, en el sentido más amplio del término. Tampoco hemos prestado

²⁰ Los argumentos económicos que hacían posible defender unas tasas salariales relativamente altas, sin entrar en contradicción con el desarrollo y fortalecimiento de la economía nacional, alcanzaron un aceptable grado de elaboración en los años centrales del siglo XVIII. En este aspecto podemos destacar autores como Jacob Vanderlint, Malachy Postlethwayt, Louis-Joseph Plumard y Graham Tucker. Cfr. C. Perrotta, *Produzione e lavoro produttivo nel Mercantilismo e nell'Illuminismo*, Galatina, 1988, pp. 53-56 y R. C. Wiles, "The Theory of Wages in Later English Mercantilism", *Economic History Review*, 1968, II, serie 21, 120 y 125.

atención a la propia configuración de los discursos mediante los cuales se articulaba el nuevo lenguaje de las formas del trabajo asalariado; un lenguaje ciertamente rompedor, pues asumía la imperiosa necesidad de dotar de algún tipo de *subjetividad* (psicológica, moral y económica) a los trabajadores manuales relegados, por serlo, a una condición antropológica demediada. Desde la perspectiva histórica, la de las formas ampliamente extendidas del trabajo directa o indirectamente forzado, es difícil exagerar lo innovador de tal apuesta. El trabajo asalariado comienza, en el siglo XVIII, una peripecia discursiva ciertamente agitada. Se constituye, en una primera versión, con las señales inequívocas del optimismo y de la esperanza, pero no tardando mucho será reformulado para obrar en lenguajes críticos y contestatarios, en los que el trabajo asalariado es un problema y, a veces, el principal problema. Sin embargo, vista la peripecia del trabajo asalariado en la larga duración, hasta nuestros días, su discurso original parece recobrar interés. El interés de una propuesta rompedora y creativa que insertó, en las espesas y oscuras entretelas de su devenir histórico, un núcleo originario de liberación y autonomía personales, la decidida oposición a cualquier forma de trabajo forzado.

Resumen. «El discurso del trabajo en el Siglo de las Luces»

En los medios intelectuales del Mercantilismo y de la Ilustración —último cuarto del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII— se elaboró un novedoso discurso del trabajo. Por primera vez se abandona radicalmente la tradicional vinculación entre trabajo y ascesis y la presentación de la laboriosidad como deber de un estrato social específico. El nuevo lenguaje del trabajo surge de un intenso diálogo entre la economía política, la antropología filosófica y la filosofía moral. El trabajo será trabajo productivo y trabajo subjetivamente motivado en una sociedad definida, por vez primera, como sociedad del trabajo. Además, la laboriosidad será una virtud de una moral de la felicidad. Será, a la vez, una poderosa fuerza psicológica para la acción laboral y un ingrediente imprescindible de la vida feliz. La operación más comprometida de la nueva idea del trabajo fue la estrecha vinculación de éste con el deseo, una operación que se hace mediante una detenida consideración del ser humano, también del trabajador, en tanto que consumidor.

Abstract. «Discourse on work in the Century of Enlightenment»

In the age of Mercantilism and the Enlightenment (the period running from the last two decades quarter of the seventeenth century to the end of the eighteenth century), intellectual circles developed a new discourse on work. For the first time they abandoned traditional notions of the relation between work and ascesis, and the vision of hard work as the duty of a particular social group. The new language of labour emerged from an intense dialogue between thinkers in political economy, philosophical anthropology, and moral philosophy. The result of this would be that work would be defined as productive labour and as labour subjectively motivated in a society defined, for the first time, as a work society. Moreover, hard work was now seen as a virtue within a moral of happiness. It was seen as both a powerful psychological motive for work and an essential ingredient of a happy life. The most delicate operation in the definition of this new ideal of labour was the close relation established between work and desire, an innovation which was achieved on the basis of in-depth consideration of the human being, and of the worker, as consumer.

POLITICA SOCIEDAD

Revista cuatrimestral de Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología Universidad Complutense

Presidenta:

Rosario Otegui Pascual, Decana

Director:

Ramón Ramos Torre

Consejo de Redacción:

Celestino del Arenal Moyúa, Rafael Bañón Martínez, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo
Cecilia Castaño Collado, Juan José Castillo Alonso, María Cátedra Tomás, Rafael Díaz Salazar,
María González Encinar, Jesús Leal Maldonado, Lorenzo Navarrete Moreno,
Juan L. Paniagua Soto, Laureano Pérez Latorre,
Bernabé Sarabia Heydrich, Fernando Valdés del Re

Secretaria:

Carmen Pérez Hernando

CONTENIDO N.º 35

María Ángeles Durán

La nueva división del trabajo en el cuidado de la salud

Josep Lluís Barona Vilar

Globalización y desigualdades en salud. Sobre la pretendida crisis del Estado de Bienestar

Josep Bernabeu Mestre y Elena Robles

Demografía y problemas de salud. Unas reflexiones críticas sobre los conceptos de transición demográfica y sanitaria

Andreu Segura Benedicto

La salud pública y las políticas de salud

Vicente Ortún Rubio

Desigualdad y salud

Soledad Murillo de la Vega

La invisibilización del cuidado en la familia y los sistemas sanitarios

Pilar España Saz

La medicina y el enfermo oncológico

Jon Arrizabalaga

Las «enfermedades emergentes» en las postrimerías del siglo XX: El sida

María Cátedra

El enfermo ante la enfermedad y la muerte

Marga Mari-Klose y Jesús M. de Miguel
El canon de la muerte

Juan Barja

La enfermedad mortal

VIARIOS

José M. Fernández Sobrado y José E. Antolín Iria
Estructura organizativa de los «nuevos» movimientos sociales en el País Vasco: claves para su comprensión

Enrique Luque

Incurción etnográfica en territorio forense

SUSCRIPCIONES

Número suelto: 1.500 ptas. Suscripción anual: individual, 3.200 ptas.; institucional, 4.000 ptas.
Para el extranjero: 40 \$ USA las individualizadas, y 50 \$ USA las institucionales.
Ver Boletín de Suscripción en páginas finales de cada revista.

CONGRESOS

El IVº Congreso de Historia Social: algo más que una crónica y mucho menos que un balance

José Sierra Álvarez *

Diez años después del primero, la Asociación de Historia Social ha celebrado en Lérida, entre el 12 y el 15 de diciembre de 2000, su cuarto congreso. O más bien, y para ser respetuosos con la realidad, un doble congreso. Porque lo cierto es que, de acuerdo con la propuesta de la Junta Directiva de la asociación y de la Unidad Departamental d'Història Social de la Universitat de Lleida (coordinadas a través de Santiago Castillo y Roberto Fernández, respectivamente), los participantes en el congreso hubieron de verse sometidos al ritmo desenfundado (y, sin embargo, exquisitamente organizado) impuesto por lo que, en la práctica, hubieron de ser dos congresos simultáneos. La conferencia inaugural, las dieciocho ponencias, las tres relaciones y las cincuenta y tres comunicaciones (previamente seleccionadas) sobre las que se armaba el conjunto se vieron distribuidas, en efecto, en dos series o registros: uno, en sesiones de mañana, tendente a visualizar y discutir un cierto balance historiográfico de la historia social española de

* Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad de Cantabria. E-mail: sierra@unican.es.

la última década, a manera de revisión del primer y fundacional congreso de la asociación (Zaragoza, 1990¹); y otro, en sesiones de tarde, de carácter temático y vertebrado por las problemáticas del trabajo, muy presentes también en el tercer congreso (Vitoria, 1997²), pero que habían adquirido entero protagonismo en el segundo (Córdoba, 1995³).

Una ocasión excelente, sin ningún género de dudas, para ponerse al día y debatir acerca de lo que estamos haciendo en materia de historia social antigua, medieval, moderna y contemporánea; en materia de relaciones entre la historia social y otras ciencias sociales como la antropología, la sociología, la economía y la ciencia política (formulación nada frecuente, si es que no estrictamente inusitada, en encuentros profesionales, demasiado dados a cultivar en exclusiva su propio huerto); en materia de algunos campos transversales de problemas (clases, grupos, género y sociabilidad); y en materia, finalmente, de los más recientes estudios sociales acerca de los campesinos, los artesanos y, de un modo más genérico, los trabajadores u obreros. Asuntos, todos ellos, que, para su bien, no resultan ajenos a los lectores habituales de esta revista, que viene proclamando a voces desde su origen (y, lo que es más importante, desarrollando calladamente en la práctica) una significativa multilateralidad en la aproximación al mundo del trabajo (sea disciplinar, cronológica o sectorial), y en la que la historia social ha venido encontrando una acogida cariñosa, estimulante y, sobre todo, sorprendentemente fértil. En lo que sigue, se intenta dar noticia necesariamente sucinta de todo ello, para lo cual, en lugar de ir recorriendo cada una de las sesiones del encuentro, se ha optado por agrupar lo más relevante de sus aportaciones en torno a algunas problemáticas de investigación⁴.

¹ Véase S. Castillo (coord.), *La historia social en España: actualidad y perspectivas*, Madrid, Siglo XXI, 1991.

² S. Castillo y J. M. Ortiz de Orruño (coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998.

³ S. Castillo (coord.), *El trabajo a través de la historia*, Madrid, Centro de Estudios Históricos-UGT, 1996.

⁴ Lo que sigue se apoya en las notas tomadas por el autor durante el Congreso y en los textos de algunas de las ponencias y relaciones, con excepción, por no haber podido disponer de ellos, desgraciadamente, de los de las ponencias de Julio Mangas («La historia social en España: Edad Antigua»), Jaime Contreras («Historia social y ciencias sociales: Historia social y antropología»), Ramón Máiz («Historia social y ciencias sociales: Historia social y ciencia política»), Antonio Elorza («Temáticas de la historia social: Historia de clases») y Salvador Cruz («Campesinos: Campesinos en la España contemporánea»), así como del de la relación de José María Imizcoz («Artesanos»).

1. La organización de la producción y del trabajo

En lo esencial, y como cabía esperar, las cuestiones principales al respecto se suscitaron en la sesión dedicada a los trabajadores en época contemporánea, por más que no faltasen algunas consideraciones referentes a la consagrada a los artesanos⁵. Al respecto, y tras la senda de sociólogos, economistas e historiadores económicos, el encuentro puso de manifiesto la fecundidad historiográfica y heurística de una noción, la de distrito industrial o sistema productivo local, que los lectores habituales de esta revista conocen bien desde su desembarco en España, pero que sólo desde hace unos años ha comenzado a no ser infrecuente en los enfoques y las bibliografías de la historia social. Es en esa línea, y a manera de relectura y prolongación de los debates acerca de la protoindustrialización, como Jaume Torras pudo enfatizar la importancia de atender a las culturas laborales y políticas de los artesanos —agremiados o no, rurales o urbanos— para ponerse en situación de percibir cabalmente los cambios laborales y sociales que hubo de conllevar la transición a formas fabriles de organización del trabajo. Todo parece indicar, no obstante, que esa herramienta conceptual, con su énfasis en la articulación de registros y vectores económicos, sociales y culturales, puede resultar igualmente de gran utilidad para la historia social de épocas plenamente contemporáneas, especialmente en lo que hace a modalidades de industrialización rural (tan frecuentes en el siglo XIX español), pero también a determinadas formas de industrialización urbana (y muy particularmente a la soportada por pequeñas ciudades).

La otra gran problemática presente en la sesión dedicada a los trabajadores de época contemporánea, mucho más habitual que la anterior pero todavía no suficientemente detallada, hubo de ser la de las consecuencias generadas por el cambio técnico y organizativo en los sistemas de relaciones laborales. De acuerdo con las ponencias de José Antonio Piqueras, Vicent Sanz y Pere Gabriel, es verdad que vamos sabiendo más cosas, y más concretas, acerca de la historia de las modalidades disciplinarias de organización del trabajo y de gestión de la mano de obra industrial, sea en el campo de sus variantes paternalis-

⁵ ¿Y para cuándo, habría que preguntar, una extensión de la problemática de la organización del trabajo al mundo de la historia de los campesinos, asalariados o no, en la línea de algunas pesquisas que para los últimos años han visto la luz en esta misma revista?

tas (durante los siglos XIX y XX) o sea en el de la organización científica del trabajo (durante el siglo XX). Pero no es menos cierto que nos falta aún mucho camino por andar en lo que se refiere, por ejemplo, a los cambios estratégicos que al respecto debieron acompañar al tracto final del gremialismo y de las manufacturas (Piqueras y Sanz) o, por referirnos a otro período de intensa y acelerada transformación, a los no menos trascendentes cambios organizativos que en la materia hubieron de atravesar el primer tercio del siglo XX (Gabriel), para el que en rigor no disponemos aún de síntesis adecuadas para todas las ramas (y, en verdad, ni siquiera para las principales). Es verdad también que, de acuerdo con Ángel Duarte, vamos conociendo mejor algunos de los contextos y de los impactos de tales cambios técnicos y organizativos en materia de condiciones de trabajo, especialmente a través de estudios de detalle, abordados a escala de alguna rama local e incluso de alguna empresa en particular. Y parece evidente que, al menos por el momento, son esas escalas las más adecuadas para ello, por cuanto hacen posible la adopción de una mirada integradora, atenta a las relaciones entre la multiplicidad de aspectos implicados en la gestión empresarial y la compleja sedimentación de las culturas laborales. Pero es también esa escala de análisis la que habría de permitir abordar algunos problemas historiográficos no demasiado tratados hasta ahora, y que, sin embargo, resultan inescusables para una estrategia de investigación colectiva: la transición desde el aprendizaje asentado en las relaciones internas del oficio hacia otro que tiende a exteriorizarse respecto de él y a institucionalizarse (Gabriel); la aparentemente paradójica persistencia temporal (¡e incluso revitalización!) de formas artesanales de trabajo en plena transición hacia modalidades organizativas fabriles, de la mano seguramente de muy tempranos y poco conocidos procesos de descentralización y externalización (Piqueras y Sanz, Gabriel, Duarte); o, para terminar, y en relación con ello, la crucial situación de los mandos medio-bajos (y muy especialmente de capataces o similares), agentes colectivos y, a la vez, pacientes individuales de los procesos de descualificación del trabajo.

2. La comunidad y la sociabilidad

A diferencia de la problemática apuntada, esta otra hubo de hacerse presente en sesiones del encuentro dedicadas a muy diversas épocas y asuntos. No podía ser de otro modo, dados el prestigio y la prestancia

que la noción de experiencia, de estirpe muy thompsoniana y antropológica, ha venido adquiriendo en nuestra historia social en las dos últimas décadas. Una noción que enfatiza el carácter holista e integrador de la vivencia que trabajadores individuales y grupos sociales se dan de las relaciones entre el dentro y el afuera de los lugares y tiempos de trabajo, entre el presente de la acción y la codificación de la memoria del pasado, entre las estrategias adaptativas y las pautas de la economía moral. Una mirada de esas características fue apuntada, en efecto, a propósito de algunos colectivos sociales contemporáneos de acusada impronta comunitaria (Duarte), o para la Edad Moderna (James Casey); pero también, y sobre todo, por lo que hace al balance presentado por Pegerto Saavedra acerca de los estudios recientes sobre el campesinado, en el que la dimensión comunitaria hubo de ser presentada, en la larga estela de los *peasant studies*, como un rasgo más —y no precisamente el menos relevante!— de la propia definición del campesinado, especialmente por lo que hace a las pautas colectivas de gestión de recursos opacos o tenidos en común⁶, cuya violación particular o institucional, vivida tantas veces por las comunidades como agresiones a la tradición, parece encontrarse en la base de tantos ciclos de resistencia y conflictividad campesina —formal o, más habitualmente, informal— a lo largo de los siglos XIX y XX, tal y como hubo de señalar Jordi Pomés.

Y es quizá desde la atalaya de esa mirada cultural hacia la comunidad como cabe entender el creciente interés de la historia social hacia las formas y cambios de la sociabilidad. Asunto muy presente en la agenda última de la historiografía de las sociedades medievales, como hubo de apuntar María Isabel del Val, tanto en lo que hace a sus modalidades formales (bandos, cofradías, etc.) como en lo que se refiere a sus variantes informales, pero no menos socialmente codificadas (fiestas). Pero un asunto también que hubo de desarrollar igualmente Jorge Uría en lo que tiene todos los visos de ser un avance de una investigación más amplia acerca de la sociabilidad no asociativa en la España de la Restauración —que parece enlazar muy fértilmente con algunas pesquisas recientes de la historia urbana y de la geografía histórica—, a través de la inserción de las prácticas de sociabilidad en una lectura semiológica de sus espacios (objetivos) y lugares (percibidos) más característicos: la vivienda, la calle, las estaciones ferroviarias, los mercados, los espacios de ocio y las fábricas y talleres.

⁶ Problemática, por cierto, de creciente presencia también en la historia ambiental o en la geografía histórica.

La perspectiva espacial sobre la comunidad —y, más ampliamente, sobre la sociedad—, el estudio de las dimensiones espaciales de las prácticas sociales parece comenzar a adquirir, en efecto, una cierta presencia en las preocupaciones recientes de los historiadores sociales. Es el caso —o, más bien, continúa siéndolo— de los medievalistas, con una ya muy apreciable trayectoria en estudios de organización social del espacio, sea en el mundo rural o en el de las ciudades (Val). Pero lo es también, como hubo de señalar Casey a propósito de la historiografía de la Edad Moderna (y como se ha señalado a propósito de Uría), para los estudiosos de las sociedades de otras épocas, sea como objeto mismo del estudio —en la casta annalista, braudeliana o de la muy asentada geografía histórica británica— o sea como fuente o iluminación de procesos sociales, haciendo uso, en este caso, de métodos regresivos próximos a los de la arqueología histórica (agraria, industrial, urbana o, más ampliamente, del paisaje).

3. La protesta y el conflicto

Por diversas razones de orden social y político, en unos casos, o internas a la propia evolución de la disciplina, en otros, la historia social de la década de los años noventa parece haber venido mostrando un menor interés por lo que, a lo largo de las décadas anteriores, se había manifestado como una de sus problemáticas centrales: la historia del movimiento obrero. Todo parece ocurrir como si la subyacente teleología y el acusado enfoque institucionalista que hubo de definir a muchas de sus investigaciones hubiese contaminado a la problemática misma y, al tirar el agua de la bañera, con ella hubiésemos dejado escapar igualmente al niño (Piqueras y Sanz). Al menos por lo que hace a los estudios sobre sindicalismo minero e industrial del siglo XIX y del primer tercio del XX. Porque no es menos cierto —y conviene enfatizarlo— que las organizaciones sindicales de trabajadores han continuado gozando del favor de los investigadores por lo que se refiere al período franquista e incluso al postfranquista (Gabriel) o al mundo campesino de épocas anteriores (Pomés), habiéndose alcanzado algunas síntesis parciales en relación, por ejemplo, con los movimientos anarcosindicalistas (Carlos Forcadell). Y no es menos cierto tampoco que, tanto entre campesinos como entre trabajadores industriales (y, en mucha menor medida, de los servicios, de acuerdo con

Duarte), los estudios acerca del asociacionismo mutualista o, más ampliamente, acerca de la inmensa variedad de agrupaciones de economía social han experimentado en la última década una floración inusitada, tanto entre trabajadores no agrarios (Piqueras y Sanz) como entre campesinos (Pomés), cierto que tocados en no pocos casos de un institucionalismo equivalente al de la historia del movimiento obrero de los años setenta y ochenta (como si, arrojado aquél por la puerta, se nos hubiese colado otra vez por la ventana).

Como consecuencia en buena medida de lo anterior, y también de la coetánea ampliación del horizonte epistemológico de nuestra historia social tras la muerte de Franco, la agenda de investigación en materia de protesta y conflicto se ha visto considerablemente ampliada: de los conflictos internos al trabajo a los relacionados con el nivel de vida, e incluso con los modos de vida (alimentación, salud y enfermedad, etc.); y de los conflictos mayores de clase a aquellos otros que se manifiestan en el interior de la propia clase, necesitados aún de una mayor acumulación de investigaciones empíricas: entre artesanos y proletarios (Piqueras y Sanz) o, por ejemplo, entre obreros-campesinos y mineros y trabajadores industriales puros (Gabriel). Un asunto, el de los conflictos intraclasis, que también parece atraer crecientemente el interés de los medievalistas: de acuerdo con Val, a la más habitual problemática de los conflictos entre señores y campesinos, habría venido a añadirse, a lo largo de los últimos diez años, una preocupación creciente por los conflictos surgidos de la diferenciación interna de las comunidades campesinas, o por las protestas urbanas.

Por lo demás, y a juzgar por los balances presentados en el congreso, el estudio de la conflictividad formal se ha venido viendo enriquecido —y ello constituye una radical y fructífera novedad— por una mirada muy atenta hacia la conflictividad informal, tanto entre trabajadores industriales y urbanos como, tal vez sobre todo, entre campesinos, y tanto en lo que hace a protestas y motines colectivos como en lo que se refiere a la infinita y poco visible gama de las resistencias individuales y cotidianas. No obstante, esa nueva problemática se enfrenta, más acá de las dificultades derivadas de la explotación de nuevos registros documentales, al no menos difícil —y, sin embargo, tan necesario!— estudio de las relaciones entre la serie informal, por un lado, y la formal y asociativa, por otro (Pomés, Forcadell).

4. El género y los grupos intermedios

Las problemáticas hasta ahora apuntadas se han venido presentando como constelaciones de asuntos relativamente —y sólo relativamente!— autocentradas, al menos en tanto que objetos o artefactos científicos contruidos. Y sin embargo, aparecen transversalmente recorridas, todas ellas, por otras dos, la de la historia del género y la de la historia de los grupos intermedios (parentesco y clientelas), que todo indica que han alcanzado un grado de acumulación de investigaciones empíricas, y un nivel de reflexión epistemológica y metodológica, que las están haciendo capaces de permear y movilizar a todas las demás, tal y como hubieron de apuntar Casey (a propósito de las redes clientelares y mafias en la España moderna) o Val (a propósito de la floración de investigaciones acerca de las mujeres y el género en la historiografía medieval). Por su parte, Susana Tavera y Antonio Chacón apuntaron en sus sistemáticas ponencias algunos de los riesgos de autonomización a los que se enfrentan esas problemáticas transversales, simétricos sin duda de aquellos otros a los que, por su parte, se encaran las hasta ahora evocadas, demasiado reluctantes todavía —si es que no olvidadizas y refractarias en la práctica— a incluir las categorías de género y de grupos intermedios en sus aproximaciones. Género y grupos, en efecto, han venido experimentando un auge considerable en la última década, especialmente en lo que se refiere a los estudios, muy consolidados ya, acerca de las familias o en lo que hace a la identificación y recuperación de la memoria e historia de las mujeres, apoyándose para ello en foros asociativos, de investigación y de edición específicos. Pero ese vivaz desarrollo no puede ocultar el peligro de una suerte de neopositivismo y funcionalismo en el análisis de las redes (Chacón), ni tampoco el de confinar la historia del género a la de las mujeres (Tavera). De ahí, sin duda, el énfasis puesto por los ponentes en la necesidad de superar el simple diálogo entre historia social, historia de las mujeres e historia de los grupos intermedios en beneficio de una consideración integradora de la organización y del cambio social, de una historia de las sociedades. Y ello, además de un intenso debate, parece implicar la formulación *ab initio* de programas de investigación compartidos en torno a problemas estratégicamente relevantes: mujeres y hombres en la conformación de los mercados de trabajo, procesos de construcción y reconstrucción de las identidades de género, espacios y formas de sociabilidad, estrategias familiares, trabajo en el taller o la fábrica y trabajo a domicilio, socia-

lización diferencial de la infancia e instituciones escolares, mujeres y grupos en la economía no monetarizada, género y culturas políticas y sindicales y algunos otros hubieron de ser formulados, en efecto, en diversos momentos y sesiones del congreso. Las condiciones parecen dadas, pues, para un recrecimiento de los esfuerzos en unos y otros campos y, tal vez, para el ingreso en una fase de relaciones cualitativamente diferente (que bien podría verse favorecido, por cierto, por un llamamiento específico con ocasión del próximo congreso de la Asociación de Historia Social).

5. Fertilidad y perplejidad

El congreso, por lo demás, ha mostrado con claridad meridiana, tanto en sus contenidos como en su propia estructura formal, la riqueza de los centros de interés de la investigación en historia social a lo largo de la última década. Pero ese ensanchamiento de la panorámica de lo investigable (y de lo decible) se ha visto acompañado de una correlativa ampliación del arsenal epistemológico y metodológico que soporta las pesquisas y reflexiones en historia social: la multiplicidad de paradigmas, en efecto, parece ser la regla también aquí, en España. Lo que, además de evidenciar una deseable normalización de la historiografía social española —es decir, una apreciable superación de los efectos más gravosos del franquismo intelectual—, parece significar igualmente un cierto desconcierto en materia de enfoques (Duarte) y una cierta adopción, habitualmente bien informada, de hallazgos procedentes de corrientes historiográficas extranjeras, del marxismo británico a la sociología de la acción de stirpe weberiana, de la historia cultural a la microhistoria, del análisis del discurso a las hermenéuticas simbólicas, tal y como señaló con énfasis Forcadell a propósito de la historia contemporánea (pero que fue igualmente apuntado para épocas anteriores por Val y Casey). Y, en medio de ese amplio delta, y atravesándolo, una corriente principal: lo que hemos dado en llamar el retorno del sujeto histórico, la acentuada proclividad, consciente o inconsciente, a la difuminación del análisis de las estructuras (y también de las estructuras económicas) en beneficio de la consideración de las redes y de las percepciones, al tratamiento borroso de las clases en beneficio de la interpretación de las identidades y, en el campo de las relaciones entre historia económica e historia social (Antonio Miguel

Bernal), a sustituir los análisis estratégicos por el institucionalismo y el estudio de la empresarialidad.

No resulta difícil identificar, al lado de la ampliación de la mirada que todo ello significa, algunos de los riesgos conceptuales de esa tendencia: el de eclipsar las dimensiones estructurales de la movilidad social (Saavedra, a propósito de los procesos de diferenciación interna y polarización de las comunidades campesinas) o de la protesta obrera (Gabriel), el de banalizar la aportación de las culturas políticas del movimiento obrero a la historia general de la España de los siglos XIX y XX (Gabriel) o el de, por vía de una cierta ideologización de la cotidianidad y la domesticidad, olvidar la importancia de las estructuras políticas en la conformación de los procesos de cambio social (José María Monsalvo, Piqueras y Sanz).

Al respecto, lo que el congreso hubo de poner de manifiesto es que, al menos en una cierta medida, ese pluralismo epistemológico y ese desconcierto metodológico encuentran sus raíces históricas más inmediatas en una mirada hacia otras ciencias sociales. No es improbable, sin embargo, que esa mirada haya venido siendo en muchos casos una simple ojeada espontánea e impensada (o, si se quiere, de *sentido común*), como si, al traer hacia nosotros algunos hallazgos de otras disciplinas, hubiéramos importado igualmente, aunque sin saberlo (¡o incluso de tapadillo!), unas determinadas culturas epistémicas. Unas, ciertamente, y no otras: porque, para referirnos a un ejemplo bien claro, antropología no es necesariamente antropología funcionalista. ¿Se deduce de lo anterior la conveniencia de un repliegue disciplinar? Más bien todo lo contrario: contra los riesgos de la interdisciplinariedad, más transdisciplinariedad. Tal es al menos el sentido que parece deducirse de la intervención de Juan José Castillo acerca de las relaciones entre historia social y sociología: colaboración disciplinar (es decir, y literalmente, trabajo compartido) en torno a la propia construcción del objeto, en torno al trabajo de campo (en donde las imperiosas exigencias de lo conocido ponen en su lugar a los límites disciplinares) y, sobre todo, en torno a equivalentes perfiles epistemológicos o estilos de pensamiento.

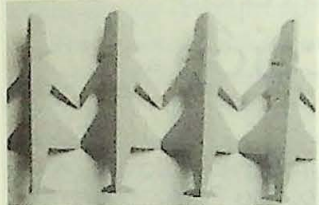
Digamos para concluir que los textos de las ponencias y comunicaciones presentadas al Congreso, serán en breve publicados en dos volúmenes, permitiendo a los interesados en estas temáticas conocer la riqueza y complejidad de sus contenidos⁷.

⁷ S. Castillo y Fernández, R. (coords.), *Campesinos, artesanos, trabajadores*, Lleida, Milenium, 2001 y S. Castillo y Fernández, R. (coords.), *Historia social y ciencias sociales*, Lleida, Milenium, 2001.

Libros recibidos en la Redacción

- Antunes, Ricardo** (2000), *Os sentidos do trabalho. Ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho*, Sao Paulo, Boitempo Editorial.
- Díez, Fernando** (2001), *Utilidad, deseo y virtud. La formación del discurso moderno del trabajo*, Barcelona, Península.
- Fernández Steinko, Armando** (2000), *Democracia en la empresa*, Madrid, Ediciones HOAC.
- Gastelaars, Marja** (ed.) (2000), *On location. The relevance of the "here" and "now" in organisations*, Maastricht, Shaker Publishing.
- Humphrey, J.; Lecler, Y. y Salerno, M.** (eds.), *Global strategies and local realities. The auto industry in emerging markets*, Londres, Macmillan.
- Miquel, Alexander** (1996), *Un soc al plà. Una aproximació a la població magribí de Sa Polla (Mallorca)*, Palma de Mallorca, Col·lecció Contextos. (reedición, 2000).
- Miquel, A. y Reina, J. L.** (2000), *Gatos blancos, gatos negros. Un estudio sobre cultura empresarial*, Palma de Mallorca, CC.OO.-El Viejo Topo.
- Panaia, M.; Aparicio, S. y Zurita, C.** (eds.) (2000), *Trabajo y población en el noroeste argentino*, Buenos Aires, La Colmena.
- Relet** (2000), «Trabajo e desigualdades étnico-raciais», monográfico de la *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, año 5, núm. 10.
- Rivas, A. M. y Jociles, M. I.** (eds.) (2000), «Culturas del trabajo: representaciones y prácticas», monográfico de la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo LV, cuaderno segundo.
- Unzueta, Iñaki** (2000), *La crisis de la "sociedad del trabajo" (de Marx a la Escuela de Frankfurt)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- VV. AA.**, (2000), *Zapatos de cristal. La mujer como protagonista en la industria valenciana del calzado*, Valencia, CC.OO.

Los libros para esta sección y para comentario en notas críticas y reseñas deben enviarse a: Santiago Castillo, Revista *Sociología del Trabajo*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Campus de Somosaguas, 28223 Madrid.



Add dimension to
your sociological
research

sociological abstracts

Comprehensive, cost-effective, timely



Abstracts of articles, books, and conference papers from nearly 2,500 journals published in 35 countries; citations of relevant dissertations as well as books and other media.

Available in print or electronically through the Internet Database Service from Cambridge Scientific Abstracts (www.csa.com).

Contact sales@csa.com for trial Internet access or a sample issue.

sociological abstracts

Published by CSA



Cambridge Scientific Abstracts

7200 Wisconsin Avenue | Tel: +1 301-961-6700 | E-Mail: sales@csa.com
Bethesda, Maryland 20814 USA | Fax: +1 301-961-6720 | Web: www.csa.com

Centro de Información y
Documentación Científica



www.cindoc.csic.es

- ✓ Bases de Datos
- ✓ Consultoría y Asesoramiento
- ✓ Sistemas de Información
- ✓ Traducciones
- ✓ Búsquedas Bibliográficas
- ✓ Cursos Especializados
- ✓ Suministro de Documentos
- ✓ Proyectos I+D

sdi@cindoc.csic.es

